



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2003 y Actualización de Proyecciones para 2004

Junio de 2004

Esta publicación corresponde a una versión revisada y actualizada del informe “Evaluación de la Gestión Financiera del Sector Público en 2003 y Actualización de Proyecciones para 2004”, presentado por el Director de Presupuestos, Mario Marcel Cullell, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el 23 de junio de 2004. La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda: www.dipres.cl

Edición: Pamela Albornoz
Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda
Registro de Propiedad Intelectual N° 140.911
I.S.B.N: 956-8123-06-7
Todos los derechos reservados.
Junio 2004

Diseño y diagramación: Torrealba y Asociados S.A.
Impresión: Editorial Trineo S.A.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN 2003	6
1.Contexto Macroeconómico en 2003	6
2.Balance del Gobierno Central	7
3.Ingresos	12
4.Gastos	16
5.Financiamiento, Activos y Pasivos	17
6.Eficiencia en la Asignación de los Recursos	19
7.Eficiencia en el Uso de los Recursos	24
III. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES FISCALES PARA 2004	33
1.Perspectivas Económicas 2004	33
2.Ajustes de los Supuestos Macroeconómicos para la Ejecución Presupuestaria 2004	36
3.Avance en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central del primer semestre de 2004.	37
4.Actualización de la Proyección de Ingresos	46
5.Gasto y Balance proyectado del Gobierno Central en 2004	52
IV. AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	56
1.Presupuesto por Resultados 2004	56
2.Transparencia Fiscal	60
3.Implantación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)	65
ANEXOS	67

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde a una versión revisada y actualizada de la evaluación global de la gestión financiera del sector público a nivel del gobierno central en 2003 y una actualización de las proyecciones para el año fiscal en curso, que el Director de Presupuestos, Mario Marcel, presentó en junio ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Este documento constituye el tercero de su tipo y refleja un esfuerzo del gobierno por rendir cuentas de su gestión financiera ante el Congreso Nacional y la ciudadanía en general. En tal sentido, cabe destacar que, por primera vez, la información global que aquí se entrega se ha visto complementada por informes sectoriales presentados ante las subcomisiones de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respaldados por Balances de Gestión Integral elaborados por cada servicio público.

Este informe incorpora una importante innovación respecto a sus predecesores. Los antecedentes que aquí se exponen por primera vez abarcan tanto las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público del año anterior y el vigente, como las operaciones de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del gobierno central.

En efecto, en su esfuerzo por entregar más y mejor información respecto de la recaudación y el uso de los recursos públicos, el gobierno ha decidido adoptar a partir de este año la metodología para la contabilidad e información de las estadísticas fiscales, establecida en el nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001. Reportar los resultados del gobierno central de acuerdo a esta metodología involucra una serie de mejoramientos en la calidad de la información, entre los que se incluyen: (a) la aplicación de los principios de la contabilidad sobre base devengada en las estadísticas fiscales; (b) la separación contable de operaciones que constituyen transacciones de carácter esencialmente financiero y que, en consecuencia, no afectan la posición patrimonial del sector público; y (c) la incorporación de operaciones realizadas por organismos del gobierno central, pero que no están incluidas en el presupuesto del sector público (gobierno central extrapresupuestario).

Esta metodología es, por tanto, superior en transparencia y contenido analítico a las tradicionales estadísticas sobre base de caja y más compatible con los criterios utilizados en la contabilidad de las empresas, en las Cuentas Nacionales y en la estimación del Balance Estructural.

Así, con la adopción de esta metodología, Chile continúa distinguiéndose en el contexto internacional en materia de transparencia y responsabilidad fiscal, avanzando en cumplir con los más elevados estándares en estas áreas.

En el presente informe se entrega información financiera acerca de la ejecución presupuestaria en el año 2003, se actualizan las proyecciones para 2004, se compara ambos años con las leyes de presupuestos respectivas y se explica las principales fuentes de divergencias entre unas y otras. Se incluye, asimismo, información proveniente del sistema de control de gestión ligado al presupuesto, el que provee antecedentes sobre el resultado de la aplicación de los recursos públicos y se presenta una cuenta de los principales avances en la modernización de la gestión financiera del Estado en el período.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos, entrega así este Informe con el convencimiento de que una gestión cada vez más eficiente y transparente de los recursos públicos requiere de una participación activa de todos aquellos involucrados en el proceso presupuestario, en base a la mejor información disponible.

II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO CENTRAL EN 2003

1. Contexto Macroeconómico en 2003

El entorno macroeconómico en que se desarrollaron las finanzas públicas durante 2003 experimentó un progresivo mejoramiento durante el año, quebrando así la tendencia de años anteriores. Esto se expresó en una moderada aceleración del ritmo de crecimiento y de la demanda interna, mayor creación de nuevos empleos respecto a 2002 y una significativa recuperación del precio internacional del cobre, a partir del mes de octubre.

La economía internacional experimentó un repunte originado fundamentalmente por las políticas expansivas seguidas por Estados Unidos en el plano monetario y fiscal, por la recuperación del crecimiento en Japón y el sostenido crecimiento en China, India y Corea del Sur. Esto permitió elevar el ritmo de crecimiento de la economía mundial, aun cuando todavía se mantiene por debajo de su tendencia de largo plazo. Esta recuperación externa repercutió sobre el mercado de productos básicos, lo que se expresó en una mejora sostenida del precio del cobre y otras mercancías.

En Chile, el mejoramiento del entorno externo se vio acompañado desde fines de 2002 por una recuperación del consumo, lo que, junto al mayor dinamismo que, posteriormente, comenzó a evidenciar la inversión, se tradujo en una clara reactivación de la demanda interna. Este efecto se fue reforzando a medida que la mayor demanda interna también se expresó en un aumento del empleo, el que experimentó incrementos de la ocupación superiores a las 100.000 plazas en relación a igual período del año anterior hasta mediados de 2003.

Sin embargo, la aceleración de la demanda comenzó a evidenciarse más tardíamente que lo que se había supuesto al elaborar el presupuesto para 2003, con lo que las cifras de crecimiento para el conjunto del año resultaron también inferiores a lo presupuestado. Este factor, unido a las perspectivas de menor inflación y tipo de cambio conformaron un panorama más negativo para las finanzas públicas que el proyectado inicialmente.

En efecto, como puede apreciarse en el cuadro 1, tanto el crecimiento del PIB como la expansión de la demanda interna resultaron inferiores a lo proyectado al momento de elaborarse en proyecto de presupuestos 2003. Lo mismo ocurrió con la tasa de inflación y el tipo de cambio, lo que trajo efectos negativos sobre el balance fiscal, el que resulta particularmente sensible a estos últimos parámetros, pues mientras el presupuesto de gastos se elabora sobre valores nominales muchos ítemes de ingreso se ajustan automáticamente ante variaciones de precios o del tipo de cambio.

La única variable que mostró una mejoría respecto de lo supuesto para el presupuesto de 2003 es el precio del cobre. Tratándose, sin embargo, de un movimiento cíclico que no aumenta los ingresos estructurales del gobierno central, este factor no permitió acomodar mayores gastos bajo la regla de superávit estructural.

Cuadro 1
VARIABLES MACROECONÓMICAS 2003
Supuestos presupuesto y valores efectivos

	Ley de Presupuestos 2003		Efectivo	
	2002	2003	2002	2003
PIB				
Tasa Variación Real	2,3%	4,0%	2,2%	3,3%
DEMANDA INTERNA				
Tasa Variación Real	0,0%	4,5%	2,5%	3,5%
IMPORTACIONES CIF ADUANAS ^{1/}				
Tasa Variación Valor	-4,7%	14,2%	-3,5%	12,3%
Millones US\$	15.452	17.649	15.649	17.567
IPC				
Variación Diciembre a Dic.	3,2%	3,0%	2,8%	1,1%
Variación Prom./Promedio	2,4%	3,4%	2,5%	2,8%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$				
Valor Nominal	688,3	711,5	688,9	691,4
PRECIO COBRE US\$ c				
BML	71,2	77,0	70,6	80,7

^{1/} Ingresadas Aduanas; difiere de Balanza de Pagos por Petróleo y Ley Reservada.

No obstante las diferencias entre el contexto macroeconómico que se proyectó al momento de la elaboración del presupuesto del año 2003 y el marco efectivamente resultante, la situación fiscal se mantuvo nuevamente acotada dentro del marco de política fijado por la regla de superávit estructural.

2. Balance del Gobierno Central

Dando cumplimiento a los compromisos con el Congreso Nacional, a partir de este informe se da a conocer la información de ejecución presupuestaria para el año 2003 y las proyecciones para el año 2004 sobre la base de la nueva metodología contable y de presentación en base devengada, que se establece en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001 del Fondo Monetario Internacional¹. En particular, todos los cuadros de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en el Manual.

Con el fin de adecuarse a este estándar se han reclasificado los ingresos y gastos del gobierno central, distinguiendo entre transacciones que afectan las disponibilidades de recursos económicos y las que tienen carácter eminentemente financiero, y se han redominado algunos subtítulos presupuestarios para adecuarlos a la nomenclatura del referido Manual. En este nuevo esquema, el balance global (superávit/déficit) del gobierno central se puede asimilar al concepto de empréstito neto/endeudamiento neto en el Estado de Operaciones de Gobierno, el que, a su vez, corresponde a la suma del resultado operativo bruto y la adquisición neta de activos no financieros. Consistentemente con ello, el total de ingresos sobre la línea corresponde a los ingresos que incrementan el patrimonio neto más la venta de activos y el total de gastos de transacciones corrientes que reducen el patrimonio neto más la inversión real y las transferencias de capital.

Durante 2003 el gobierno central (presupuestario y extrapresupuestario) registró ingresos totales por \$10.582.314 millones, equivalentes a un 21,2% del PIB de ese año (cuadro 2). Dentro de éstos, \$10.570.996 millones provinieron de transacciones que afectan al patrimonio neto, de los cuales \$8.121.736 millones (un 16,3% del PIB) correspondieron a ingresos tributarios, \$431.187 millones a ingresos del cobre bruto (0,9% del PIB) y \$2.018.073 a otros ingresos (4,1% del PIB).

¹ International Monetary Fund, Government Finance Statistics Manual, Washington DC, 2001.

Del total de ingresos del gobierno central, por otra parte, \$10.396.404 millones (98,2% del total) correspondieron a ingresos presupuestarios y \$185.909 se generaron a través de operaciones extrapresupuestarias. De estos últimos, \$181.494 (un 97,6%) correspondieron a ingresos del cobre resultantes de la aplicación de la Ley Reservada del Cobre.

Los gastos totales del gobierno central, por otra parte, alcanzaron a \$10.813.507 millones, equivalentes a 21,7% del PIB. Dentro de este total, los gastos que afectan el patrimonio neto ascendieron a \$9.147.559 millones y los \$1.665.948 millones restantes correspondieron a transacciones en activos no financieros.

Del total de gastos del gobierno central, \$10.402.599 millones (96,2% del total) correspondieron al gobierno central presupuestario y los \$410.908 millones restantes resultaron de operaciones extrapresupuestarias del gobierno central (fundamentalmente intereses devengados por el stock de bonos de reconocimientos y gastos de las Fuerzas Armadas con cargo a la Ley Reservada del Cobre).

De esta manera, las estadísticas fiscales sobre base devengada revelan una importante mejoría de la situación fiscal respecto al año anterior. Así, el déficit (endeudamiento neto) del gobierno central alcanzó en 2003 a un 0,5% del PIB, mostrando una importante disminución respecto del año 2002, en que alcanzó a un 1,2% del PIB.

Como producto del moderado déficit registrado en 2003, del crecimiento del PIB y de la apreciación de la moneda local frente al dólar, la deuda bruta del gobierno central redujo su peso relativo a un 13,3% del PIB, cifra muy similar a los mínimos históricos alcanzados en el período 1997-98.

Cuadro 2
Gobierno Central año 2003

	Presupuestario		Extrapresupuestario		Total	
	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB	Millones de Pesos	En porcentaje del PIB
TOTAL INGRESOS	10.396.404	20,9	185.909	0,4	10.582.314	21,2
De transacciones que afectan el patrimonio neto	10.385.086	20,8	185.909	0,4	10.570.996	21,2
I. Tributarios	8.117.320	16,3	4.415	0,0	8.121.736	16,3
II. Cobre Bruto	249.693	0,5	181.494	0,4	431.187	0,9
III. Otros	2.018.073	4,1	0	0,0	2.018.073	4,1
De transacciones en activos no financieros	11.318	0,0	-	-	11.318	0,0
TOTAL GASTOS	10.402.599	20,9	410.908	0,8	10.813.507	21,7
De transacciones que afectan el patrimonio neto	8.736.651	17,5	410.908	0,8	9.147.559	18,4
De transacciones en activos no financieros	1.665.948	3,3	-	-	1.665.948	3,3
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-6.194	0,0	-224.999	-0,5	-231.193	-0,5

Nota: La diferencia en cifras absolutas respecto del informe entregado en febrero corresponde a correcciones posteriores en la consolidación de transferencias.

De esta manera, durante el año 2003 la regla de superávit estructural de 1% del PIB constituyó por tercer año consecutivo el marco fundamental para todo el proceso de formulación, ejecución y evaluación del presupuesto del gobierno central. Es así como en 2003 el balance estructural arrojó un superávit estimado en 0,8% del PIB². Dado que en 2003 tanto la actividad como el precio del cobre se mantuvieron por debajo de sus niveles de tendencia o de largo plazo, las finanzas públicas continuaron jugando un papel contracíclico durante el año 2003, amortiguando el impacto de las condiciones adversas en la economía internacional y apoyando el proceso de reactivación.

Revisión de Cuentas Nacionales y sus implicancias en el cálculo del Balance Estructural

En marzo de 2004 el Banco Central publicó los resultados relativos a las cuentas nacionales del año 2003 y además realizó una revisión de las cuentas que habían sido anteriormente entregadas para los tres primeros trimestres del año 2003 y de los resultados desde el año 2000 al 2002. Estas revisiones se enmarcan dentro del proceso normal de la elaboración de las Cuentas Nacionales y obedecen a la mayor cobertura de datos de que se dispone en el tiempo y a un mejoramiento de las fuentes estadísticas.

Las recientes revisiones introducen cambios relevantes en los valores absolutos de los principales agregados de cuentas nacionales. En lo que se refiere al año 2003, estas modificaciones se concentran fundamentalmente en las cifras de importaciones y formación bruta de capital fijo a partir del tercer trimestre del año 2002. Así, de acuerdo a los nuevos datos, el incremento real en dichas variables durante el 2003 resulta muy superior, y, en ocasiones, más que duplica a las publicadas en el mes de noviembre de 2003.

Por su parte, las revisiones del PIB de años anteriores se deben a cambios en los resultados relativos al comercio exterior. Estas correcciones tienen un impacto en los niveles y tasas de variación del PIB de los años 2000, 2001 y 2002, que se reflejan en el cuadro 3.

Cuadro 3
Revisión de Cuentas Nacionales
Evolución del Producto Interno Bruto
Comparación resultados diciembre 2003 - marzo 2004

	MM \$ 1996			Tasa de variación % real		
	a diciembre 2003	a marzo 2004	Diferencia %	a diciembre 2003	a marzo 2004	Diferencia
1996	31.237.289	31.237.289				
1997	33.300.693	33.300.693		6,6	6,6	
1998	34.376.598	34.376.598		3,2	3,2	
1999	34.115.042	34.115.042		-0,8	-0,8	
2000	35.536.744	35.646.492	0,3	4,2	4,5	0,3
2001	36.626.086	36.854.918	0,6	3,1	3,4	0,3
2002	37.411.805	37.670.155	0,7	2,1	2,2	0,1
2003 (1)	38.689.600	38.900.435	0,5	3,4	3,3	-0,1
	MM \$ corrientes			Deflactor del PIB		
	diciembre 2003	a marzo 2004	Diferencia %	a diciembre 2003	a marzo 2004	Diferencia
1996	31.237.289	31.237.289		1,0000000	1,0000000	
1997	34.722.636	34.722.636		1,0427001	1,0427001	
1998	36.534.873	36.534.873		1,0627833	1,0627833	
1999	37.138.542	37.138.542		1,0886266	1,0886266	
2000	40.393.464	40.575.319	0,5	1,1366676	1,1382696	0,001602
2001	43.343.584	43.441.418	0,2	1,1834075	1,1787143	-0,004693
2002	45.762.505	46.411.263	1,4	1,2232103	1,2320433	0,008833
2003 (1)	49.545.253	49.819.303	0,6	1,2805832	1,2806876	0,000104

(1) La cifra a diciembre 2003 corresponde al PIB estimado al momento de la elaboración del presupuesto 2004, usado para el cálculo del Balance Estructural.

² Como se explica a continuación, esta cifra corresponde al superávit estructural como % del PIB 2003 que se estimaba antes de que el Banco Central corrigiera la serie de Cuentas Nacionales. La cifra estimada con el PIB 2003 corregido es de 0,7%.

Cabe señalar que el proceso de revisión de las cuentas nacionales se observa en todos los países y el cambio en los valores se encuentra dentro de los rangos normales. En efecto, la última revisión indica que el crecimiento promedio de la economía chilena entre 2000 y 2002 fue un 0,3% mayor a lo reportado anteriormente. A modo de comparación, un estudio para el Reino Unido indica que los cambios metodológicos introducidos en 1995 resultaron en una revisión al alza en promedio de 0,2% para el crecimiento trimestral entre el primer trimestre de 1993 y el cuarto trimestre de 1998. Asimismo, en 2000 el Bureau of Economic Analysis en Estados Unidos revisó el crecimiento del año 2000 desde un 5,0% preliminar a un 4,1% y revisó a la baja las cifras de crecimiento de 1998 y 1999, las que disminuyeron en promedio un 0,1%.

Las modificaciones de las cifras de cuentas nacionales tienen implicancias importantes para los indicadores de política fiscal. Un efecto menor sobre los mismos se produce al cambiar el valor absoluto del denominador, ya que muchas cifras se expresan como porcentaje del PIB. En este caso, las cifras nominales de PIB aumentaron para los años 2001 a 2002 en promedio en un 0,8%, lo cual tiene un efecto promedio casi nulo sobre el indicador de balance estructural para este período, lo que se repite en 2003.

Sin embargo, un efecto de mayor importancia sobre el balance estructural se produce debido a las reestimaciones que se realizan del PIB tendencial al conocerse las nuevas series, en particular del valor efectivo del PIB y de la formación bruta de capital fijo en 2003³. En efecto, el Ministerio de Hacienda realizó en marzo del presente año una reestimación del PIB tendencial⁴, utilizando los nuevos datos publicados por el Banco Central, lo que generó algunas variaciones en la brecha estimada entre el PIB efectivo y el PIB tendencial desde el año 2000 en adelante con respecto a las series que se habían estimado al momento de presentación del proyecto de presupuestos para 2004, y que se presentaron en el Informe de Finanzas Públicas que acompañó a dicho proyecto de presupuestos.

Los cambios que se observan en el cálculo del PIB tendencial y, por tanto, de la brecha obedecen también a diferencias que se observan en 2003 entre los valores efectivos y los estimados por el panel de expertos para la productividad total de los factores (PTF) y la formación bruta de capital fijo⁵. En el caso de la formación bruta de capital fijo, el crecimiento efectivo para 2003 fue de 4,8%, en tanto que el crecimiento estimado por los expertos para ese año fue de 4,3%, lo que genera un efecto directo positivo sobre el cálculo del PIB tendencial. Sin embargo, el cambio más fuerte y significativo provino de la disminución observada en el crecimiento de la PTF, ya que los expertos pronosticaron un valor de 0,49% y su crecimiento efectivo fue de -1%, lo que generó una significativa revisión hacia abajo del nivel del PIB tendencial que más que compensó el efecto positivo del cambio en los valores de la formación bruta de capital fijo.

Al respecto, cabe resaltar el cambio que ocurre en la brecha en 2002 como resultado de la combinación de estos factores. Mientras la brecha estimada para el año 2002 con la información disponible a octubre de 2003 llegaba a un -4,7%, la brecha estimada para ese mismo año con la información que resulta de la reestimación de marzo de 2004 alcanza a un -3,9%. Por último, es importante señalar que los efectos sobre el cálculo del PIB tendencial no se circunscriben solamente al año donde se observan los cambios, sino que la metodología utilizada para filtrar las series hace que cambios en un año en particular afecte de igual forma las estimaciones para ese año en particular y los años más cercanos, como se observa ocurrió en 2002. Todas estas diferencias se presentan en el cuadro 4.

³ Cabe recordar que el cálculo del PIB tendencial se realiza mediante la estimación de una función de producción Cobb-Douglas cuyos insumos son la Productividad Total de los Factores, Stock de Capital o acumulación de Formación Bruta de Capital Fijo, y las horas trabajadas.

⁴ La reestimación consistió en incorporar los datos efectivos para el 2003 de los componentes de la función de producción, reemplazando para este año a las estimaciones de los expertos. Para el resto de los años se mantuvieron las proyecciones del último comité consultivo. Por otra parte, se consideraron los cambios en las estadísticas de cuentas nacionales, con los consiguientes cambios en el nivel del PIB tendencial estimado.

⁵ También hay diferencias en la fuerza de trabajo y empleo utilizadas en el cálculo del PIB tendencial.

Cuadro 4
Revisión de estimación del PIB Tendencial
a partir de revisión de Cuentas Nacionales
Comparación resultados estimación octubre 2003 y reestimación marzo 2004

	PIB TENDENCIAL NOMINAL (MM \$)			BRECHA		
	2003	marzo 2004	Diferencia	2003	marzo 2004	Diferencia
1996	29.427.147	29.445.554	18.407	5,8%	5,7%	-0,1%
1997	32.804.676	32.823.285	18.609	5,5%	5,5%	-0,1%
1998	35.471.842	35.486.208	14.366	2,9%	2,9%	0,0%
1999	37.920.844	37.924.639	3.796	-2,1%	-2,1%	0,0%
2000	41.265.686	41.325.756	60.070	-2,2%	-1,8%	0,3%
2001	44.660.381	44.490.510	-169.871	-3,0%	-2,4%	0,6%
2002	47.891.031	48.233.244	342.213	-4,7%	-3,9%	0,7%
2003	52.016.298	52.001.595	-14.703	-5,0%	-4,4%	0,6%

Como se puede apreciar en el cuadro 5, por otra parte, la revisión del balance estructural con la nueva información genera cambios de cierta importancia en las estimaciones para los años 2002 y 2003. El impacto del cambio en la brecha del PIB respecto del tendencial se aprecia fundamentalmente en el efecto cíclico de los ingresos tributarios e imposiciones previsionales, resultando ésta menor a la que se había estimado con la información disponible hasta antes de marzo de este año.

Lo anterior, sin embargo, sólo debe considerarse como una revisión necesaria para preservar la rigurosidad estadística de las cifras fiscales, pero no cambia la evaluación del desempeño de la política fiscal en el período. En efecto, lo relevante al momento de evaluar el cumplimiento de la meta de política es hacerlo en el contexto de la información con que contaban las autoridades al momento de adoptar las decisiones pertinentes. En dicho contexto, la meta de política fiscal fue sustancialmente cumplida entre 2001 y 2003.

Cuadro 5
Balance del Gobierno Central 1997 - 2003
(Porcentaje del PIB)

Estimado con revisión de balance devengado del Gobierno Central y con nuevas cifras de Cuentas Nacionales				
	2000	2001	2002	2003
Balance Efectivo Gobierno Central Base Devengado	-0,7	-0,5	-1,2	-0,5
Efecto Cíclico Total en Ingresos	-0,8	-1,4	-1,7	-1,2
Efecto Cíclico de ingresos tributarios e imposiciones previsionales	-0,4	-0,4	-0,7	-0,8
Efecto Cíclico del Cobre	-0,4	-1,0	-1,0	-0,4
Balance Estructural Gobierno Central Base Devengado	0,1	0,9	0,5	0,7
Estimado con información disponible a la fecha de Informe de Finanzas Públicas, Ley de Presupuestos 2004				
	2000	2001	2002	2003
Balance Efectivo Gobierno Central Presupuestario Base Caja	0,1	-0,3	-0,8	-0,8
Balance Efectivo Gobierno Central Base Devengado	-0,7	-0,5	-1,3	-0,6
Efecto Cíclico Total en Ingresos	-0,8	-1,5	-2,0	-1,4
Efecto Cíclico de ingresos tributarios e imposiciones previsionales	-0,4	-0,5	-1,0	-0,9
Efecto Cíclico del Cobre	-0,4	-1,0	-1,0	-0,5
Balance Estructural Gobierno Central Base Devengado	0,1	1,0	0,8	0,8

3. Ingresos

El cuadro 6 muestra los ingresos del Gobierno Central Total en 2003 por categoría de ingresos y los compara con la Ley de Presupuestos de ese año, más las proyecciones de ingresos extrapresupuestarios 2003 con que se contaba a fines de 2002. Como se aprecia en el cuadro 6, los ingresos totales crecieron en un 5,1% real en el año 2003 con respecto a su base en 2002. Sin embargo, y a pesar de este crecimiento interanual, el nivel de ingresos en 2003 fue menor en \$330.669 con respecto a lo presupuestado, lo que se explica, entre otras cosas, por los cambios que experimentó el escenario macroeconómico, por una negativa operación renta, la entrada en vigencia del TLC con la Unión Europea y menores ventas físicas de CODELCO.

Cuadro 6
Ingresos Gobierno Central Total en 2003
(Millones de pesos de 2003)

	2002 (\$ de 2003)	Ppto 2003 ⁽¹⁾	Ejecución 2003	Variac.% real 2002 - 2003	Ejecución Presupuesto
TOTAL INGRESOS	10.068.530	10.912.983	10.582.314	5,1	-330.669
De transacciones que afectan el patrimonio neto	10.048.760	10.899.707	10.570.996	5,2	-328.711
Ingresos tributarios netos	7.945.023	8.336.278	8.121.736	2,2	-214.542
Cobre bruto	221.667	512.220	431.187	94,5	-81.033
Imposiciones previsionales	697.978	718.960	727.979	4,3	9.019
Donaciones (Transferencias)	89.902	116.350	94.456	5,1	-21.894
Rentas de la propiedad	292.380	267.262	286.254	-2,1	18.992
Ingresos de operación	358.473	418.889	393.331	9,7	-25.557
Otros ingresos	443.336	529.748	516.053	16,4	-13.695
De transacciones en activos no financieros	19.770	13.276	11.318	-42,8	-1.958
Venta de activos físicos	19.770	13.276	11.318	-42,8	-1.958

⁽¹⁾ Incluye Ley de Presupuestos aprobada por el Congreso y proyecciones de ingresos extrapresupuestarios disponible a fines de 2002.

Dentro de los ingresos fiscales tienen particular incidencia los ingresos tributarios netos, los que crecieron en tan sólo un 2,2% real respecto a 2002. En cuanto al resto de los ingresos del gobierno central, destaca el comportamiento de los ingresos correspondientes a imposiciones previsionales, los que crecieron en un 4,3%, reflejando la recuperación del empleo, así como los otros ingresos, los que excedieron en 16,4% su rendimiento real respecto del año anterior, impulsados fundamentalmente por la adjudicación exitosa de tres concesiones de empresas sanitarias hacia finales del año.

El cuadro 7 muestra el comportamiento de los ingresos del Gobierno Central Total en el transcurso del año 2003. Como se observa en dicho cuadro, la muy favorable evolución de los ingresos durante el cuarto trimestre, en que éstos mostraron una tasa de variación real de 17,8% en 12 meses, tuvo un importante impacto en el desempeño anual de los ingresos. Ello estuvo fuertemente influido por el robusto comportamiento de los ingresos tributarios en el cuarto trimestre, donde se expandieron en casi un 10% real en 12 meses, luego de haber registrado variaciones negativas en el segundo y tercer trimestre. La menor recaudación de los primeros trimestres del año se vio influenciada, entre otras cosas, por la disminución en la recaudación de los impuestos al comercio exterior asociada a la entrada en vigencia del tratado con la Unión Europea. Por su parte, la recuperación de los ingresos tributarios en el último trimestre refleja, además del mayor ritmo de actividad, el efecto del aumento de un punto en la tasa del IVA, aprobada a fines de 2003.

La evolución de los ingresos en el cuarto trimestre de 2003 dio como resultado que la ejecución presupuestaria del trimestre resultara superavitaria, situación que no se producía desde 1997.

Cuadro 7
Ingresos Gobierno Central Total
(Porcentaje de variación real en 12 meses)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
TOTAL INGRESOS	5,2	1,7	-4,6	17,8
De transacciones que afectan el patrimonio neto	5,5	1,7	-4,7	18,0
Ingresos tributarios netos	4,1	-1,2	-4,0	9,6
Cobre bruto	71,8	137,9	70,0	99,8
Imposiciones previsionales	6,0	1,2	7,3	3,1
Donaciones (Transferencias)	10,8	-10,1	-16,6	59,5
Rentas de la propiedad	114,0	9,0	-47,1	51,1
Ingresos de operación	4,8	1,8	13,9	18,0
Otros ingresos	-3,3	-0,4	-29,3	104,5
De transacciones en activos no financieros	-82,8	-2,5	225,4	-51,9
Venta de activos físicos	-82,8	-2,5	225,4	-51,9

Los ingresos tributarios netos del gobierno central en 2003 se vieron afectadas positivamente por el crecimiento en la recaudación en moneda nacional del IVA (6,9%) y los PPM (12,6%), mientras que se redujeron en forma importante por la evolución de los impuestos al comercio exterior (-29,3%) y por el resultado de la operación renta.

En efecto, como muestra el cuadro 8, el fuertemente negativo resultado de la operación renta en 2003 fue muy determinante en la recaudación tributaria del año. Como se aprecia en este cuadro, la declaración anual de impuestos a la renta generó un resultado negativo para el gobierno central de 471.546 millones de pesos en 2003. Este resultado fue un 70% más negativo que el resultado del año 2002, lo que se explica fundamentalmente por un aumento en las imputaciones de créditos y las devoluciones a los contribuyentes.

Cuadro 8
Ingresos tributarios 2003
Gobierno Central Presupuestario
(Millones de pesos de cada año)

	Efectivo 2002	Presupuesto 2003	Efectivo 2003	Variación % Real 2002-2003	Efectivo- Presupuesto
1.-IMPUESTOS A LA RENTA	2.138.487	2.108.272	2.197.082	-0,1%	88.810
Declaración Anual	(271.593)	(414.141)	(471.546)	-68,9%	(57.405)
- Impuestos	1.380.950	1.489.844	1.429.207	0,7%	(60.637)
- Imputaciones	(867.280)	(924.484)	(1.004.864)	-12,7%	(80.380)
- Reajuste	766	8.641	8.445	972,0%	(197)
- Devoluciones	(766.021)	(976.036)	(875.562)	-11,2%	100.474
- Operaciones Pendientes Formulario 22	(20.009)	(12.106)	(28.772)	-39,9%	(16.666)
Declaración y Pago Mensual	1.001.158	1.010.825	1.037.479	0,8%	26.654
Pagos Provisionales Mensuales	1.408.922	1.511.589	1.631.149	12,6%	119.561
2.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	3.728.472	4.239.811	4.096.768	6,9%	(143.043)
I.V.A. Bruto	5.363.051	6.054.229	5.936.514	7,7%	(117.715)
Crédito Especial Emp.Constructoras	(101.944)	(95.701)	(111.184)	-6,1%	(15.483)
Devoluciones	(1.532.635)	(1.718.717)	(1.728.562)	-9,7%	(9.845)
3.-IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS	1.054.174	1.149.851	1.088.591	0,4%	(61.260)
Tabacos,Cigarros y Cigarrillos	322.913	352.477	333.194	0,4%	(19.284)
Combustibles	731.261	797.374	755.397	0,5%	(41.977)
4.-IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS	338.379	341.548	362.219	4,1%	20.671
5.-IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	436.599	430.349	317.393	-29,3%	(112.956)
6.- OTROS	12.889	66.446	55.267	317,1%	(11.180)
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	(67.168)	(100.240)	(129.220)	-87,1%	(28.980)
Otros	80.057	166.686	184.487	124,1%	17.800
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	7.708.999	8.336.278	8.117.320	2,4%	(218.958)
I.T.N sin Declaración Renta Anual	7.980.592	8.750.419	8.588.866	4,7%	(161.553)
Categoría Anterior menos Pagos M.Ext.	7.974.603	8.685.883	8.525.562	4,0%	(160.321)
Otros sin Conversión de Pagos	74.067	102.150	121.182	59,1%	19.033
Conversión de Pagos	5.990	64.537	63.304	928,0%	(1.232)

Se debe señalar, por otra parte, que la recaudación de los impuestos a la renta de pago mensual crecieron menos que lo que lo hizo el PIB en términos nominales, mientras que el IVA neto excedió al crecimiento real de la demanda interna, como lo muestra el cuadro 9.

Cuadro 9
Evolución de impuestos de pago mensual y sus bases 2002-2003
(Tasas de variación anual nominal)

IMPUESTOS A LA RENTA MENSUALES	
Total	3,6%
PPM	15,8%
PIB	7,3%
IVA NETO	
IVA NETO Recaudado	9,9%
IVA NETO Generado	11,5%
Demanda Interna	6,4%
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	
Recaudación	-27,3%
Importaciones en MM\$	13,6%

Adicionalmente, y debido en forma principal al TLC firmado con la Unión Europea que entró en vigencia el año 2003, la recaudación de los impuestos al comercio exterior cayó en un 27,3%, pese al aumento de las importaciones, que crecieron en un 14%.

En lo que se refiere a los ingresos del cobre, CODELCO traspasó al Fisco un total de \$249.693 millones, lo que representa un aumento de un 332,5% real respecto del año 2002. No obstante, los ingresos del cobre del Gobierno Central Presupuestario convertidos a pesos fueron inferiores a lo presupuestado en \$60.179 millones. Esta diferencia que parece paradójica dada el alza experimentada por el precio del cobre se explica por el menor volumen de venta física -explicado por la retención de un stock regulador de 200 mil toneladas-, mayores costos unitarios de producción y el menor tipo de cambio. Por su parte, los ingresos del cobre extrapresupuestarios alcanzaron a \$181.130 millones en 2003, cifra superior a la registrada en 2002 y levemente inferior a la estimada a fines de 2002.

La mejoría en el precio del cobre, por su parte, produjo una reducción de los giros del Fondo de Compensación del Cobre (FCC) a menos de la mitad de su valor en 2002, lo que no llegó a compensarse con mayores traspasos de CODELCO al Fisco debido, en parte, al menor volumen de ventas físicas de la empresa en 2003. En particular, como en gran parte de 2003 el precio del cobre se mantuvo por debajo de su valor de referencia, en el transcurso del año se efectuaron giros del FCC por 202 millones de dólares. De este modo, el FCC, que había iniciado el año con un saldo de 277 millones de dólares, lo cerró con 75 millones de dólares. La significativa mejoría que experimentó el precio del cobre a partir de mediados de 2003 asegura que, al menos en el corto plazo, este saldo no se verá nuevamente reducido.

Cuadro 10
Ingresos del Cobre
(Miles de dólares)

	2002	2003	
	Efectivo	Ley de Presupuestos	Efectivo
Precio Cobre Referencia para FCC (Usc/lb)	90,0	88,0	88,0
Precio Cobre BML (Usc/lb)	70,6	77,0	80,7
Ventas Físicas de cobre al exterior realizadas por CODELCO	1.441.493	1.596.120	1.254.057
Traspasos de CODELCO al Fisco	80.000	435.500	389.395
en millones de \$ de 2003	57.734	309.871	249.693
Ingresos Extrapresupuestarios	222.741	284.385	261.975
Traspasos Totales Gobierno Central Total			
en miles de US\$	302.741	719.885	651.370
en millones de \$ de 2003	221.667	512.220	430.823
FCC Devengado	-421.629	-192.980	-129.876

4. Gastos

En 2003 el gobierno central total efectuó gastos por \$10.813.507 millones, de los cuales \$10.402.599 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario. Esta última cifra refleja una ejecución del 98% del total de gastos presupuestados y un crecimiento de 1,5% real respecto del nivel de gasto total en 2002.

El gasto corriente sin intereses de la deuda creció en 2003 a un ritmo moderado de 1,7%. Lo anterior ocurrió pese a que la entrada en vigencia de la Ley sobre Nuevo Trato Laboral en el sector público llevó el crecimiento de los gastos en personal a un 3,1%, lo que, sumado a los gastos en bienes y servicios, hizo que los gastos de operación del gobierno central crecieran en un 3,4% real.

Cuadro 11
Gastos Gobierno Central Total en 2003
(Millones de pesos)

	2002 (\$ de 2003)	Presupuesto 2003	Ejecución 2003	Variac.% real 2002 - 2003	Ejecución - Presupuesto
TOTAL GASTOS	10.656.106	11.037.678	10.813.507	1,5	-224.171
De transacciones que afectan el patrimonio neto	9.009.701	9.230.632	9.147.559	1,5	-83.073
Personal	2.067.817	2.029.654	2.130.595	3,0	100.941
Bienes y servicios de consumo y producción	856.051	943.306	832.497	-2,8	-110.810
Intereses	554.221	528.038	587.769	6,1	59.731
Subsidios y donaciones	2.794.994	3.052.848	2.823.833	1,0	-229.015
Prestaciones previsionales	2.642.808	2.633.712	2.690.239	1,8	56.526
Otros	93.810	43.074	82.627	-11,9	39.553
De transacciones en activos no financieros	1.646.405	1.807.046	1.665.948	1,2	-141.098
Inversión	1.061.282	1.124.218	1.012.882	-4,6	-111.337
Transferencias de capital	585.123	682.827	653.066	11,6	-29.761

Por su parte, la inversión real y las transferencias de capital, aunque se continuaron expandiendo en 2003, lo hicieron a un ritmo bastante moderado. Es así como la suma de estos dos conceptos experimentó un crecimiento cercano al 1% real, cifra inferior al crecimiento del gasto público con efecto macroeconómico.

Cuadro 12
Gastos Gobierno Central Total 2003
(Porcentaje de variación real en 12 meses)

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
TOTAL GASTOS	-2,8	1,6	3,1	3,9
De transacciones que afectan el patrimonio neto	2,3	0,6	2,7	0,7
Personal	1,2	1,5	4,7	4,7
Bienes y servicios de consumo y producción	-10,7	6,8	4,3	-9,5
Intereses	43,1	-5,3	13,7	-15,1
Subsidios y donaciones	0,7	0,2	1,2	2,2
Prestaciones previsionales	0,8	0,4	1,9	4,2
Otros	3,5	-7,4	-60,5	30,8
De transacciones en activos no financieros	-27,1	7,2	5,5	20,2
Inversión	-30,7	-2,2	-6,6	18,1
Transferencias de capital	-21,1	23,2	25,9	24,7

Entre los factores que incidieron en la mayor lentitud en el desembolso de recursos para inversión, destacan el efecto del reordenamiento administrativo que experimentó el Ministerio de Obras Públicas en 2003 y la mayor lentitud detectada en la ejecución de proyectos por parte de sostenedores educacionales que recibieron recursos por concepto de Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional desde el Ministerio de Educación.

Estos factores incidieron especialmente en el desempeño de la inversión y las transferencias de capital en el primer semestre, cuando la suma de estos gastos experimentó una caída absoluta de 11,5% real. En contraste con ello, en el cuarto trimestre estos gastos se expandieron en 20,2% real, contribuyendo a la reactivación de la demanda interna que se produjo en el mismo período.

La disciplina con que se condujo la ejecución del gasto público fue especialmente estricta en el primer semestre del año, en que éste se redujo en 2,2% real respecto del nivel registrado en igual período del año anterior. Esto fue necesario ante la presencia de factores que incidieron negativamente sobre los ingresos no cíclicos –como el negativo resultado de la operación renta, la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la menor venta física de CODELCO–, agregando incertidumbre a la situación fiscal del año. No obstante, a medida que esta incertidumbre se fue despejando y pudo irse descartando nuevas sorpresas negativas por el lado de los ingresos, la ejecución del gasto con efecto macroeconómico se fue acelerando hasta alcanzar un crecimiento real de 6,6% en el cuarto trimestre.

5. Financiamiento, Activos y Pasivos

Las cifras de ejecución presupuestaria en 2003 indican que el déficit efectivo del Gobierno Central Total se financió esencialmente con endeudamiento externo, el que alcanzó a \$817.287 millones en términos brutos (cuadro 13). Del endeudamiento bruto del gobierno central en 2003, sin embargo, sólo una parte financió el déficit fiscal, ya que gran parte de los recursos se destinaron a la amortización o prepago de deuda externa e interna. Así, como muestra el cuadro 13, en 2003 se amortizó deuda externa por 296.723 millones de pesos y deuda interna por 402.303 millones de pesos. Por su parte, la reducción de saldos de caja registrado en 2003 se compensó casi íntegramente con mayores inversiones del gobierno central en el mercado de capitales.

El nuevo endeudamiento neto de amortizaciones, contraído en 2003, sin embargo, no se tradujo en un incremento del nivel y el peso relativo de la deuda pública debido al impacto de la apreciación del peso registrada en el transcurso de 2003. Es así como al 31 de diciembre, el gobierno central registró una deuda total equivalente a \$6.430.722 millones, cifra 12,7% inferior en términos reales a la registrada al 31 de diciembre de 2002.

De esta manera, la deuda del Gobierno Central al cierre del ejercicio fiscal 2003 correspondió a un 13,3% del PIB del año, lo que reduce en el equivalente a casi 3% del PIB el peso relativo de la deuda en comparación al año anterior y la retrotrae a niveles relativos cercanos a los mínimos históricos registrados en 1997-98.

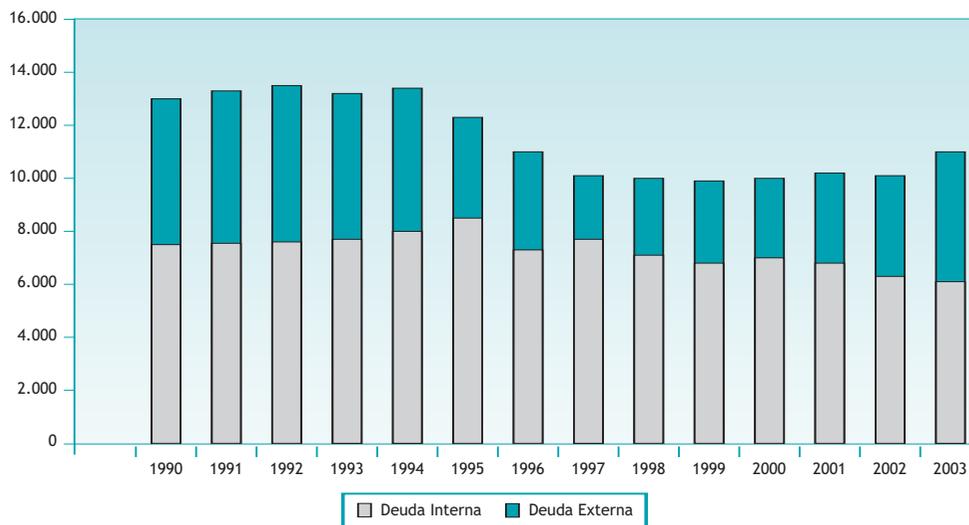
El gráfico 1 muestra la evolución de la deuda bruta del gobierno central en el período 1990 - 2003, expresada en millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2003 el stock de deuda del gobierno central se elevaba a 11.091,3 millones de dólares, lo que representa un incremento de 863 millones de dólares entre el 31 de diciembre de 2002 y 2003.

Como se aprecia, este incremento se explica por el aumento de la deuda externa, debido principalmente a la emisión en enero de un bono soberano por 1.000 millones de dólares, con lo que la deuda externa del gobierno central alcanzó los 4.702 millones de dólares en diciembre de 2003. La disminución del stock de deuda interna del gobierno central compensó parcialmente este incremento, disminuyendo en 102 millones de dólares durante 2003 y llegando a 6.389 millones de dólares el 31 de diciembre de 2003.

Cuadro 13
Financiamiento Gobierno Central Total 2003
(Millones de pesos)

	Ejecución 2003
Financiamiento	-231.193
Adquisición Neta de Activos Financieros	-169.748
Préstamos	-36.506
Otorgamiento de Préstamos	159.210
Recuperación de Préstamos	195.716
Títulos y Valores	133.451
Inversión Financiera	938.677
Venta de Activos Financieros	805.226
Fondos Especiales	-112.427
Giros	-119.424
Depósitos	6.997
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-50.385
Uso de Caja y Otros	-103.881
Pasivos Netos Incurridos	61.445
Endeudamiento Externo Neto	520.565
Endeudamiento	817.287
Amortizaciones	296.723
Endeudamiento Interno Neto	-196.162
Endeudamiento	206.141
Amortizaciones	402.303
Bonos de Reconocimiento	-262.957

Gráfico 1
Gobierno Central: Stock de Deuda
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
(Millones de dólares al 31 de diciembre de cada año)



El cuadro 14 muestra la situación desde 1990 hasta 2003 de los activos líquidos del gobierno central depositados en fondos especiales. Estos activos corresponden al Fondo de Compensación del Precio del Cobre (FCC), al Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEP) y al Fondo de Infraestructura. En lo que se refiere al FCC, el bajo precio del metal generó giros por 202 millones de dólares durante 2003, con lo que el saldo al 31 de diciembre alcanzaba los 75 millones de dólares. El FEP, por su parte, recibió aportes por 6 millones de dólares y retiros por 33 millones de dólares, con lo que alcanzaba un saldo el 31 de diciembre de 6 millones de dólares. Hasta el 2001 el Fondo de Infraestructura se encontraba denominado solamente en dólares y durante 2002 se separó una parte de este fondo en pesos, para finalmente el 2003 estar denominado completamente en pesos, con un saldo de \$229.381 millones. Este cambio de moneda se debe a que los gastos que se realizan en infraestructura son realizados mayoritariamente en pesos

Cuadro 14
Fondos Especiales
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
(Millones de dólares y millones de pesos)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Fondo de Compensación del Cobre														
Aportes	1.015,49	752,50	134,65	9,81	53,16	664,26	324,42	117,64	3,76	63,44	0,00	250,00	138,94	0,00
Retiros	460,86	662,83	0,00	38,99	101,44	0,00	7,33	0,00	273,49	516,02	404,77	302,26	483,04	202,45
Saldo al 31 de Diciembre	554,63	644,30	778,95	749,77	701,48	1.365,74	1.682,83	1.800,48	1.530,75	1.078,17	673,41	621,15	277,05	74,60
Fondo de Estabilización Precios del Petróleo														
Aportes	-	213,97	21,84	30,18	27,72	9,54	1,98	1,21	109,58	61,17	282,50	19,79	29,63	6,12
Retiros	-	74,90	10,44	0,27	8,11	16,35	47,64	42,63	7,31	179,96	362,11	7,74	19,39	32,76
Saldo al 31 de Diciembre	-	139,08	150,48	180,39	200,00	193,19	147,53	106,11	208,38	89,59	9,98	22,03	32,26	5,62
Fondo de Infraestructura														
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	145,94	10,60	30,84	182,29	0,00	0,00
Intereses Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	1,86	7,65	10,96	11,43	5,66	4,38
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Conversión de Monedas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-41,59	-370,01
Saldo al 31 de Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	147,80	166,04	207,84	401,55	365,62	0,00
EN MONEDA NACIONAL														
Millones de pesos														
	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Fondo de Infraestructura														
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	86.622	25.692
Intereses Capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	86.622	25.692
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	48.687	90.656
Conversión de Monedas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28.407	221.788
Saldo al 31 de Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	71.309	229.381

6. Eficiencia en la Asignación de los Recursos

La eficiencia en la asignación de recursos públicos se puede evaluar en base al grado con que la distribución de éstos responde a las prioridades del gobierno. A este respecto, el gobierno del Presidente Lagos ha manifestado como claras prioridades las de carácter social, particularmente, en el campo de la salud y la educación. Asimismo, el gobierno ha buscado contribuir a la creación de empleos mediante programas especiales, subsidios a la contratación y reactivando la inversión pública. La asignación de recursos fiscales en este período también debe reflejar el impacto de reformas que se mantienen en desarrollo desde fines de la década del 90, particularmente la reforma educacional y la judicial.

Para contar con un panorama más completo, transparente y riguroso de la distribución de los recursos del gobierno central, el Ministerio de Hacienda se encuentra elaborando estadísticas con una clasificación funcional del gasto que responda plenamente a los estándares internacionales en la materia. Esto implica una modificación sustancial respecto de las cifras que hasta 2003 se publicaron en el documento Estadísticas de la Finanzas Públicas en tres aspectos fundamentales: a) Incluyendo las transacciones extrapresupuestarias del gobierno central; b) Reflejando el concepto de gasto, sobre la línea del balance, contenido en el estado de operación del gobierno; y c) Adoptando la clasificación funcional propuesta en el Manual de Estadísticas Fiscales 2001 del FMI.

La elaboración de series estadísticas que incorporen estos tres criterios se encuentra en pleno desarrollo, pero al momento de preparar este informe ya se cuenta con cifras definitivas para 2003, las que se presentan en el cuadro 15. En el transcurso del año se completará la revisión de cifras para el período previo a 2003, de modo de contar con una serie completa 1987-2003 que sustituya a la serie antigua.

El cuadro 15 indica que los sectores más importantes para el gasto público corresponden a los de protección social (35,4%) -que incluye las pensiones con un 27% del total-, educación (18,1%) y salud (14,3%). Con ello, el gasto social, que debe incluir además a los sectores de protección del medio ambiente, vivienda, actividades recreativas y culturales, alcanzó en 2003 a un 69,9% del gasto total del gobierno central, presupuestario y extrapresupuestario (excluido el servicio de la deuda), lo que claramente refleja las prioridades del gobierno en la asignación de los recursos públicos.

En cuanto al resto de los componentes del gasto, destacan los asuntos económicos, con un 12,8% del total, cifra que se explica principalmente por el área de transporte, que incluye gran parte de la inversión en infraestructura.

Por otra parte, los servicios públicos generales, la defensa y el orden público y seguridad tienen un peso similar en el gasto público total, de entre 6% y 7% del gasto total cada uno. A este respecto debe destacarse que, a diferencia de las cifras antiguas, el gasto en defensa incluye en esta presentación tanto recursos presupuestarios como extrapresupuestarios, provenientes de la Ley Reservada del Cobre. El gasto en orden público y seguridad, por su parte, refleja el impacto de la reforma procesal penal y del fortalecimiento de carabineros y de los demás órganos auxiliares en la administración de justicia, lo que ha hecho que ésta este cerca de igualar el peso relativo del gasto en defensa.

Cuadro 15
Clasificación Funcional de las Erogaciones del Gobierno Central
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
(Millones de pesos de 2003 y porcentaje)

	Presupuestario	Millones de Pesos Extra Presupuestario	Total	Composición sobre gasto sin intereses Total
GASTO TOTAL	10.421.911	419.710	10.841.620	100%
Servicios públicos generales	743.316	0	743.316	7,0%
Defensa	615.415	77.769	693.184	6,6%
Orden público y seguridad	670.155	0	670.155	6,3%
Asuntos económicos	1.326.786	23.558	1.350.344	12,8%
<i>Transporte</i>	850.519	0	850.519	8,0%
Protección del medio ambiente	35.929	0	35.929	0,3%
Vivienda y servicios comunitarios	93.757	0	93.757	0,9%
Salud	1.515.249	0	1.515.249	14,3%
Actividades recreativas y cultura	82.570	0	82.570	0,8%
Educación	1.915.819	0	1.915.819	18,1%
Protección social	3.422.915	318.383	3.741.298	35,4%
<i>Edad Avanzada</i>	2.533.724	318.383	2.852.107	27,0%

Una mirada más nítida respecto de la manera en que las prioridades de gobierno se han manifestado en la asignación presupuestaria se obtiene al observar como han variado las tasas de crecimiento real de distintos componentes de gasto durante los últimos dos años en relación a la variación del gasto total, tanto en su composición funcional como económica. Así, como muestra el cuadro 16, obtenido a partir de cifras preliminares para la nueva clasificación funcional del gasto para los años previos a 2003, el ajuste de los patrones de crecimiento del gasto a la realidad macroeconómica de los últimos dos años, ha involucrado un esfuerzo particular en este período por proteger el crecimiento del gasto en educación y salud, seguridad ciudadana e inversión.

En efecto, en un contexto en que el gasto total creció a niveles promedio de 3,2% anual en el período 2001-2003, el gasto en salud y educación aumentó a una tasa promedio de 5,6%, el gasto en orden público y seguridad ciudadana se incrementó en un 7,2% real anual y el gasto en inversión real y transferencias de capital creció a un promedio de un 5,6% real en el mismo período. Lo anterior se ha logrado, como muestra el mismo cuadro, en base a una reducción del gasto en defensa y una fuerte contención del gasto de operación (personal más bienes y servicios), el que se expandió a una tasa media de 2,5% en el período.

Cuadro 16
Gobierno Central
Tasa de variación real de gastos seleccionados¹
(Promedio anual por período en %)

Clasificación Funcional	2001-2003
Defensa	-2,5
Salud y educación	5,6
Orden Público y Seguridad Ciudadana	7,2
Clasificación Económica	
Gastos de Operación	2,5
Inversión Real y Transferencia de Capital	5,6
Gasto Total	3,2

¹ Estimaciones preliminares.

Tendencias de Mediano Plazo de las Finanzas Públicas

Los cuadros 17 y 18 muestran el estado de operaciones del gobierno central en moneda constante de 2003 y en porcentajes del PIB, respectivamente, entre 1996 y 2003. Estos cuadros, que incorporan información, tanto del gobierno central presupuestario como extrapresupuestario, permiten evaluar algunas tendencias de mediano plazo en lo que se refiere a la evolución de los ingresos y la asignación del gasto público.

Como muestra el cuadro 18, los ingresos totales del gobierno central se han mantenido bastante estables como porcentaje del producto nacional en el período, presentando valores extremos de 20,4% del PIB en 1999 y 21,8% del PIB en 2001. Alrededor de tres cuartas partes del total de ingresos del gobierno central, por otra parte, se explica durante este mismo período por los ingresos tributarios. Así, la carga tributaria (ingresos tributarios como porcentaje del PIB) durante el período se ha mantenido muy estable. Si algo, ha manifestado una leve tendencia a la baja, reduciéndose desde el 16.7% que registraba en 1996 a un 16,6% en 2000, y cayendo adicionalmente hasta un 16,4% del PIB en 2003. Esto desmiente la afirmación de que durante el actual gobierno se ha producido un aumento de la presión tributaria.

El componente de los ingresos que presenta mayor variabilidad durante el período corresponde a ingresos del cobre, por estar sujetos a las amplias fluctuaciones del precio internacional del metal, mientras los otros componentes de los ingresos presupuestarios del gobierno central muestran una fuerte estabilidad como porcentajes del PIB durante el período. Los ingresos extrapresupuestarios del gobierno central, por su parte, se sitúan en torno al 0,4% del PIB en todo el período y se explican fundamentalmente por las transferencias de CODELCO a las FF.AA., por aplicación de la Ley Reservada del Cobre.

Cuadro 17
Estado de Operaciones de Gobierno: 1987-2003
Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de pesos de 2003

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO								
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO								
INGRESOS	8.746.798	9.081.737	8.837.244	8.410.675	9.392.726	9.792.375	9.861.844	10.417.937
Ingresos Tributarios Netos	6.796.949	6.982.651	6.970.775	6.579.784	7.296.614	7.595.794	7.925.637	8.117.320
Cobre Bruto	380.123	430.413	54.562	19.201	234.844	70.238	56.664	269.231
Imposiciones Previsionales	526.568	553.251	581.847	597.304	629.415	661.804	697.978	727.979
Donaciones	76.403	75.349	80.784	83.549	86.715	139.072	89.875	108.791
Rentas de la Propiedad	231.007	224.625	278.171	278.277	226.735	312.143	290.447	285.987
Ingresos de Operación	344.409	355.015	377.078	373.138	376.299	375.819	358.583	392.975
Otros Ingresos	391.339	460.432	494.027	479.422	542.103	637.505	442.660	515.654
GASTOS	6.220.902	6.543.279	6.943.019	7.427.488	7.785.962	8.191.304	8.543.784	8.739.715
Personal	1.514.549	1.630.882	1.746.084	1.864.702	1.940.397	1.993.077	2.067.567	2.131.318
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	673.797	700.293	740.895	653.656	691.839	706.617	733.394	764.887
Intereses de la Deuda	216.791	173.289	165.114	182.629	190.950	210.438	225.474	271.165
Subsidios y Donaciones	1.816.388	1.961.817	2.058.767	2.313.224	2.413.182	2.632.697	2.780.559	2.801.356
Prestaciones Previsionales	1.943.949	2.015.952	2.155.964	2.349.581	2.475.079	2.563.018	2.642.808	2.688.474
Otros	55.428	61.046	76.195	63.697	74.514	85.457	93.982	82.516
RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO	2.525.896	2.538.458	1.894.225	983.187	1.606.764	1.601.071	1.318.060	1.678.222
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.308.447	1.347.757	1.442.690	1.525.564	1.405.364	1.530.096	1.626.878	1.655.046
Venta de Activos Físicos	11.964	30.177	22.512	8.091	10.547	12.626	19.771	11.245
Inversión	1.155.518	1.221.408	1.258.048	1.175.988	988.160	1.031.641	1.061.526	1.013.139
Transferencias de Capital	164.894	156.526	207.154	357.667	427.751	511.081	585.123	653.152
TOTAL INGRESOS	8.758.763	9.111.913	8.859.756	8.418.766	9.403.273	9.805.001	9.881.615	10.429.182
TOTAL GASTOS	7.541.314	7.921.213	8.408.221	8.961.143	9.201.873	9.734.026	10.190.433	10.406.006
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUEST.	1.217.449	1.190.700	451.534	-542.377	201.400	70.975	-308.818	23.176
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO								
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO								
Fondo Estabilización Precios de Petróleo	-24.322	-21.522	61.802	-37.925	-196.475	11.837	5.358	-19.143
Ingresos	1.649	453	63.634	32.892	11.841	16.940	19.386	4.415
Gastos	25.971	21.975	1.832	70.817	208.316	5.103	14.027	23.558
Ley N° 13.196	46.967	53.027	12.824	24.587	50.344	17.054	35.507	103.364
Ingresos Ley 13.196	145.365	143.091	120.530	135.474	176.659	172.825	164.120	181.133
Gastos	98.398	90.064	107.707	110.887	126.315	155.771	128.613	77.769
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	345.423	348.031	345.796	341.701	340.878	333.621	323.973	318.383
RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUP.	-322.778	-316.527	-271.170	-355.040	-487.010	-304.730	-283.108	-234.162
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	147.014	143.544	184.164	168.366	188.499	189.765	183.506	185.548
TOTAL GASTOS	469.792	460.070	455.334	523.406	675.509	494.495	466.614	419.710
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRES	-322.778	-316.527	-271.170	-355.040	-487.010	-304.730	-283.108	-234.162
GOBIERNO CENTRAL TOTAL								
INGRESOS	8.905.777	9.255.457	9.043.920	8.587.132	9.591.772	9.994.766	10.065.121	10.614.730
GASTOS	8.011.106	8.381.283	8.863.556	9.484.549	9.877.382	10.228.521	10.657.047	10.825.716
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAM NETO (PRESUP+EXTRAPR)	894.670	874.174	180.364	-897.417	-285.610	-233.755	-591.926	-210.986

Nota (*) Consolidado Moneda Nacional + Moneda Extranjera con Tipo de Cambio Promedio Anual.

En lo que se refiere a los gastos, el cuadro también permite apreciar algunas tendencias de interés. Si se observa el período 2000-2003 el nivel de gastos totales del gobierno central se mantiene prácticamente constante, registrando sólo una leve disminución como porcentaje del PIB, desde 21,8% en 2000 a 21,4% del PIB en 2003. En la medida en que la razón del gasto público respecto del PIB constituye un indicador del tamaño relativo del Estado, se infiere de estas cifras que el tamaño del Estado en nuestro país se ha mantenido relativamente constante durante la actual administración.

Cuadro 18
Estado de Operaciones de Gobierno: 1987-2003
Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Total
Moneda Nacional + Moneda Extranjera, Porcentaje del PIB

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO								
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO								
INGRESOS	21,4	21,2	20,7	20,0	21,3	21,4	21,0	21,0
Ingresos Tributarios Netos	16,7	16,3	16,3	15,6	16,6	16,6	16,8	16,4
Cobre Bruto	0,9	1,0	0,1	0,0	0,5	0,2	0,1	0,5
Imposiciones Previsionales	1,3	1,3	1,4	1,4	1,4	1,4	1,5	1,5
Donaciones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Rentas de la Propiedad	0,6	0,5	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6	0,6
Ingresos de Operación	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8
Otros Ingresos	1,0	1,1	1,2	1,1	1,2	1,4	0,9	1,0
GASTOS	15,2	15,3	16,2	17,6	17,7	17,9	18,2	17,6
Personal	3,7	3,8	4,1	4,4	4,4	4,4	4,4	4,3
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	1,7	1,6	1,7	1,6	1,6	1,5	1,6	1,5
Intereses de la Deuda	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,5
Subsidios y Donaciones	4,5	4,6	4,8	5,5	5,5	5,8	5,9	5,6
Prestaciones Previsionales	4,8	4,7	5,0	5,6	5,6	5,6	5,6	5,4
Otros	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
RESULTADO OPERATIVO BRUTO PRESUPUESTARIO	6,2	5,9	4,4	2,3	3,6	3,5	2,8	3,4
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,2	3,2	3,4	3,6	3,2	3,4	3,5	3,3
Venta de Activos Físicos	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Inversión	2,8	2,9	2,9	2,8	2,2	2,3	2,3	2,0
Transferencias de Capital	0,4	0,4	0,5	0,8	1,0	1,1	1,2	1,3
TOTAL INGRESOS	21,5	21,3	20,7	20,0	21,3	21,5	21,0	21,0
TOTAL GASTOS	18,5	18,5	19,7	21,3	20,9	21,3	21,7	21,0
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO PRESUPUESTO	3,0	2,8	1,1	-1,3	0,5	0,2	-0,7	0,0
GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO								
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO								
Fondo Estabilización Precios de Petróleo	-0,1	-0,1	0,1	-0,1	-0,4	0,0	0,0	0,0
Ingresos	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos	0,1	0,1	0,0	0,2	0,5	0,0	0,0	0,0
Ley N° 13.196	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,2
Ingresos Ley 13.196	0,4	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3	0,4
Gastos	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6
RESULTADO OPERATIVO BRUTO EXTRAPRESUP.	-0,8	-0,7	-0,6	-0,8	-1,1	-0,7	-0,6	-0,5
ADQUISICIÓN NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL INGRESOS	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
TOTAL GASTOS	1,2	1,1	1,1	1,2	1,5	1,1	1,0	0,8
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO EXTRAPRES	-0,8	-0,7	-0,6	-0,8	-1,1	-0,7	-0,6	-0,5
GOBIERNO CENTRAL TOTAL								
INGRESOS	21,8	21,7	21,1	20,4	21,8	21,9	21,4	21,4
GASTOS	19,6	19,6	20,7	22,5	22,4	22,4	22,7	21,8
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAM NETO (PRESUP+EXTRAPR)	2,2	2,0	0,4	-2,1	-0,6	-0,5	-1,3	-0,4

Nota (*) Consolidado Moneda Nacional + Moneda Extranjera con Tipo de Cambio Promedio Anual.

En lo que estas cifras si muestran algunos cambios es en las prioridades que se manifiestan en la asignación de los recursos entre distintos componentes del gasto. Así, mientras el gasto presupuestario del gobierno central se expandió en un 12% real entre 2000 y 2003, el gasto de operación del gobierno (personal más compra de bienes y servicios) se expandió en sólo un 10% en el período, y el gasto en inversión más transferencias de capital aumentó en un 18% entre 2000 y 2003. Así, en un contexto en que el gasto presupuestario del gobierno central se mantuvo estable como porcentaje del PIB, el gasto de operación redujo su participación en el gasto total entre 2000 y 2003, y el gasto en inversión y transferencias de capital la incrementó.

7. Eficiencia en el Uso de los Recursos

Desde mediados de la década del 90, el esfuerzo por elevar la eficiencia en el uso de los recursos públicos ha sido apoyado por el desarrollo de un sistema de control de gestión vinculado al presupuesto.

Este sistema de control de gestión comprende los siguientes instrumentos: indicadores de desempeño; evaluaciones de programas e instituciones; balances de gestión integral (BGI); fondo concursable para el financiamiento de programas y programas de mejoramiento de la gestión (PMG), éste último vinculado a un pago por desempeño a los funcionarios⁶.

Cabe destacar que los instrumentos desarrollados, además de estar todos integrados al proceso presupuestario, generan una sinergia derivada de los elementos conceptuales de sus diseños y de los procedimientos que ordenan su implementación. A continuación se resume la información generada por este sistema durante la ejecución del presupuesto 2003.

a) Indicadores de Desempeño⁷

En el proceso de elaboración del presupuesto del año 2003 un total de 111 instituciones públicas comprometieron metas cuantitativas a través de indicadores de desempeño. El cumplimiento de dichas metas fue evaluado en el primer semestre del año 2004.

Como muestra el cuadro 19, del total de 1.039 indicadores comprometidos se evaluó el cumplimiento de 958 indicadores, lo que corresponde a un 92% de los indicadores comprometido. De los indicadores no evaluados, 56 lo serán en el proceso correspondiente al año 2004, debido a que corresponden a indicadores en que el período de medición es superior a un año o cuyos algoritmos de medición se reformularon para hacerlos más pertinentes, reformulaciones que fueron incorporadas en los indicadores de éste año. En los restantes 25 indicadores no se presentó información que permitiera su evaluación. De los 958 indicadores evaluados un 47% corresponde a funciones sociales y un 31% a funciones económicas.

Cuadro 19
Indicadores de Desempeño. Cumplimiento año 2003
Dimensión o foco de evaluación

Funciones	Número de Indicadores			Cumplidos	Porcentaje (%)	
	Evaluados	Comprometidos No Evaluados	Total		Evaluados Respecto Total	Cumplidos Respecto Evaluados
Generales	207	9	215	150	96%	72%
Sociales	450	49	500	352	90%	78%
Económicas	301	23	324	229	93%	76%
Total	958	81	1.039	731	92%	76%

⁶ Mayores detalles de éstos instrumentos ver documento "Sistema de Control de Gestión y Presupuestos por Resultados. La Experiencia Chilena", disponibles en sitio web de la DIPRES: www.dipres.cl, Control de Gestión, Publicaciones.

⁷ Para mayor información ver documento "Sistema de Control y Presupuestos por Resultados. La Experiencia Chilena" sitio www.dipres.cl, Control de Gestión, Publicaciones.

Como se aprecia en el cuadro 20, del total de indicadores evaluados, un 76% de ellos se cumplieron satisfactoriamente en el rango de 95 a 100% y un 12% presentó un cumplimiento inferior a 80%.

Cuadro 20
Indicadores de Desempeño. Cumplimiento año 2003
Clasificación Funcional

Grado de Cumplimiento	Funciones Económicas	Funciones Generales	Funciones Sociales	Total	Porcentaje
95% - 100%	229	150	352	731	76%
90% - 94%	16	14	21	51	5%
89% - 80%	24	12	26	62	7%
< 80%	32	31	51	114	12%
Total	301	207	450	958	
Porcentaje	31%	22%	47%	100%	

La evaluación de estas metas se acompañó de antecedentes en relación a los resultados alcanzados. Tanto los resultados como los antecedentes fueron incluidos en los Balances de Gestión Integral que los servicios públicos entregaron al Congreso Nacional en mayo pasado y forman parte de la información que está siendo utilizada en la preparación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005. El análisis de resultados muestra que la mayoría de los incumplimientos tienen su explicación en dificultades de gestión interna, mientras que otros se explican por factores externos atendibles, sobrestimaciones de metas debido a insuficiente información de años previos y cambios de prioridades.

b) Evaluación de Programas

Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)

Durante el año 2003, a través de la línea evaluación de programas gubernamentales (EPG), se evaluaron 13 programas públicos. Los informes de evaluación correspondientes fueron enviados a las Comisiones de Hacienda del Senado y la Cámara de Diputados el 30 de junio de 2003. Cada una de las evaluaciones presentó conclusiones sobre la consistencia interna y la administración del programa correspondiente, así como sobre su capacidad para lograr los objetivos deseados. Asimismo, los informes de evaluación también incluyen recomendaciones sobre ajustes a efectuar en los programas.

El cuadro siguiente resume los resultados de las evaluaciones de acuerdo a la implicancia y magnitud de las modificaciones que deben realizarse.

Como parte del proceso de evaluación y seguimiento y sobre la base de los resultados y recomendaciones derivadas de las evaluaciones, en el segundo semestre de 2003 se elaboraron compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y cada una de las instituciones responsables de los programas evaluados. Esto con el fin de incorporar en los programas los cambios necesarios para mejorar su desempeño. El primer informe de seguimiento de estos compromisos efectuado al 30 de diciembre de 2003 muestra avances en los cambios acordados, principalmente, respecto de procedimientos de seguimiento y monitoreo. El cuadro 22 muestra el porcentaje de cumplimiento y el número de los compromisos con plazo del 30 de diciembre del año 2003.

Cuadro 21
Recomendaciones-Implicancias
Evaluación de Programas Gubernamentales. Proceso 2003

Categorías de Efectos	Programas
<p>1.- Ajustes Menores</p> <p>Considera programas evaluados que principalmente requieren de ajustes menores, tales como el perfeccionamiento de sus sistemas de información, monitoreo y seguimiento; precisión de algunos aspectos de diseño y/o ajustes a procesos administrativos o de gestión interna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vacaciones Tercera Edad - Fortalecimiento de la Capacidad Fiscalizadora - Fortalecimiento de la Capacidad Fiscalizadora
<p>2.- Modificaciones Importantes en el Diseño de Componentes y/o Procesos de Gestión Interna</p> <p>Considera programas evaluados que requieren incorporar modificaciones, ya sea en el diseño de alguno de sus componentes y/o actividades, o en sus procesos de gestión interna. Entre las más importantes se encuentran: la revisión de criterios de focalización u otros instrumentos metodológicos; el diseño e implementación de sistemas de información que permitan un mejor seguimiento y monitoreo de sus resultados, el perfeccionamiento de la coordinación interna y/o externa con actores institucionales involucrados y el mejoramiento de procesos administrativos en relación al traspaso de recursos financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Textos Escolares Educación Básica y Media - Préstamos Médicos en Salud - Seguridad y Participación Ciudadana - Asistencia Jurídica. Corporaciones de Asistencia Judicial
<p>3.- Rediseño sustantivo del Programa</p> <p>Considera programas evaluados que principalmente requieren reformulaciones o reestructuraciones profundas tanto en el diseño del programa como en sus procesos de gestión interna y/o estructura organizacional, de modo que puedan adecuarse a nuevos elementos de diagnóstico y/o garanticen una mayor coherencia e integración entre sus diferentes líneas de acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de Adultos EFA y ETEA - Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar - Centros de Información y Difusión Juvenil - Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones Telecentros Comunitarios
<p>4.- Reubicación Institucional</p> <p>Considera programas evaluados que requieren cambio de dependencia institucional con el objeto de lograr una mayor sinergia e integración con los programas relacionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Relaciones Familiares. FUNFA
<p>5.- Finalización del Programa</p> <p>Considera programas evaluados que en atención a sus resultados no mantienen sus asignaciones presupuestarias o que finalizan su período de ejecución comprometido, y en consideración a sus resultados no se justifica extenderlo por otro período.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento a la Inversión Privada - Segmentación Penitenciaria

Cuadro 22
Programas Evaluados año 2003
Informe de seguimiento de compromisos al 30 de diciembre

Servicio	Nombre del Programa	% Cumplimiento Compromisos			N° Total de Compromisos al 31/12/2003
		Cumplido	Parcialmente Cumplido	No Cumplido	
Subsecretaría de Interior	Programa de Seguridad y Participación Ciudadana	71%	29%	0%	7
Servicio Nacional de Turismo	Programa Vacaciones Tercera Edad	71%	29%	0%	7
Subsecretaría de Educación	Programa de Textos Escolares Educación Básica y Media	25%	75%	0%	4
	Programa Educación de Adultos	66%	17%	17%	6
Subsecretaría de Justicia	Programa de Asistencia Jurídica, Corporaciones de Asistencia Judicial	67%	33%	0%	6
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Telecentros Comunitarios	67%	33%	0%	6
Dirección del Trabajo	Fortalecimiento de la Capacidad Fiscalizadora	50%	33%	17%	6
Fondo Nacional de Salud	Programa de Préstamos Médicos en Salud	100%	0%	0%	3
Instituto Nacional de la Juventud	Centros de Información y Difusión Juvenil	57%	43%	0%	7
Servicio Nacional de la Mujer	Centros de Atención Integral y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	100%	0%	0%	1
	Programa de Relaciones Familiares. FUNFA	75%	0%	25%	4
Promedio Cumplimiento Compromisos		65%	30%	5%	57

La información de las evaluaciones y el seguimiento de recomendaciones han sido analizados en la Dirección de Presupuestos y forman parte de la información que está siendo utilizada en la preparación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005.

Evaluación de Impacto⁸

En 2003 se realizaron cuatro evaluaciones de impacto de programas públicos, correspondientes a (i) el Programa de Nivelación de Competencias Laborales del FOSIS; (ii) el Programa de Reconversión Laboral y Productiva de la Zona del Carbón de CORFO; (iii) el Programa ENLACES del MINEDUC; y (iv) el Programa Fondo de Desarrollo e Innovación de CORFO (FDI)⁹. Las tres primeras evaluaciones se encuentran finalizadas. La cuarta se espera concluya en el mes de julio del año 2004.

El informe final de las dos primeras evaluaciones de impacto señaladas fueron enviados a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y el Senado.

La evaluación del Programa de Nivelación de Competencias Laborales muestran la necesidad de incorporar modificaciones en el diseño de componentes y/o procesos de gestión interna. Entre los más importantes se encuentran la revisión de la definición de población objetivo y de los criterios de focalización; el mejoramiento de sistemas de información que permitan un mejor seguimiento y monitoreo de sus resultados, y el mejoramiento de la coordinación entre FOSIS y MINEDUC.

⁸ Mayor información ver documento "Metodología Evaluación de Impacto" sitio web DIPRES: www.dipres.cl, Control de Gestión.

⁹ Las evaluaciones fueron realizadas por las siguientes instituciones, todas seleccionadas a través de concursos públicos: (i) Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile; (ii) Consorcio Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), Invertec - IGT y Universidad Albero Hurtado; (iii) Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile; y (iv) Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile, respectivamente.

La evaluación del Programa de Reconversión Laboral y Productiva de la Zona del Carbón corresponde a la evaluación de un programa en etapa de término, en atención del problema que le dio origen, motivo por el que sus resultados servirán para discusiones futuras frente a situaciones similares. Algunos de estos hallazgos apuntan a privilegiar, por una parte, el desenlace laboral del tipo independiente y, por otra, el subsidio a la mano de obra respecto de inducción de inversión vía subsidio a los estudios pre-inversionales.

Al igual que en la anterior línea de evaluación de programas, los resultados de las evaluaciones de impacto finalizadas han sido analizadas en la Dirección de Presupuestos. En el caso del programa de Nivelación de Competencias Laborales del FOSIS ya se han establecido los Compromisos Institucionales de incorporación de modificaciones sobre la base de las recomendaciones de la evaluación.

Evaluación Comprehensive del Gasto

Durante el año 2003 se realizaron las evaluaciones Comprehensive del Gasto del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)¹⁰. El informe final de ambas evaluaciones ha sido enviado a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y el Senado.

En el caso del SENCE, la evaluación concluye, principalmente, en la necesidad de desarrollar instrumentos de medición de los resultados de la capacitación, en el marco de un modelo de certificación por competencias laborales; introducir cambios en los criterios de focalización, en particular en el subsidio MYPE; mejorar los procesos de asignación y transferencia de recursos, incorporando incentivos en la relación con los agentes ejecutores; y revisar y mejorar el sistema de información para efectuar seguimiento y monitoreo del desempeño.

En el caso de la DGAC, principalmente, se concluye en la necesidad de revisar las funciones de la Dirección respecto de la de otros actores institucionales en el ámbito aeroportuario e introducir los cambios necesarios; resolver los problemas derivados de la ubicación de la Dirección Meteorológica en la DGAC; y revisar procesos de gestión interna, incluyendo lo referido a los sistemas de información para el seguimiento del desempeño institucional.

Los resultados de las evaluaciones han sido analizados en la Dirección de Presupuestos y han servido para fijar compromisos institucionales correspondientes entre esta Dirección y los Ministerios responsables de las instituciones evaluadas. En el caso del SENCE, los proyectos de ley en trámite en el Congreso¹¹ resuelven gran parte de los problemas identificados en la evaluación, mientras que otros corresponden a materias reglamentarias o de gestión interna.

c) Balance de Gestión Integral (BGI)

Los BGI de 110 servicios públicos correspondientes al año 2003 fueron enviados al Congreso Nacional de acuerdo a lo establecido en la normativa que los rige y se encuentran disponibles para el público en la página web de la Dirección de Presupuestos¹². Estos balances han servido de apoyo para la evaluación que han realizado las subcomisiones de presupuesto de la gestión financiera de los servicios públicos en 2003.

¹⁰ La evaluación del SENCE fue realizada por la Dirección de Estudios Sociológicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la de la DGAC fue desarrollada por la Consultora Gestión y Diseño Organizacional S.A. Ambas instituciones fueron seleccionadas a través de un concurso público.

¹¹ Los proyectos de ley actualmente en trámite en el Congreso son el proyecto que Racionaliza el Uso de la Franquicia Tributaria y el proyecto que Modifica el Contrato de Capacitación y los Requisitos de Acceso al Registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación, el que además Crea el Sistema Nacional de Competencias Laborales.

¹² Ver en www.dipres.cl, Control de Gestión, Balance de Gestión Integral, año 2003, documentos por institución.

d) Programas de Mejoramiento de la Gestión¹³

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la ley N° 19.553 de 1998¹⁴, asociando el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios.

Desde 2000, los Programas de Mejoramiento de la Gestión se han estructurado en base a un conjunto de áreas comunes para todas las instituciones del sector público, denominado Programa Marco. Este incluye sistemas de gestión en las áreas de recursos humanos, atención de usuarios, planificación y control de gestión, auditoría interna, desconcentración, administración financiera contable y enfoque de género. El Programa Marco comprende etapas de desarrollo o estados de avance posibles de los sistemas de gestión indicados. Cada etapa es definida especificando claramente sus contenidos y exigencias, de modo tal que con el cumplimiento de la etapa final, el sistema se encuentre implementado según características y requisitos preestablecidos.

La evaluación de los PMG 2003 arrojó como resultado que el 75% de las instituciones obtuvo un logro entre el 90% y el 100% de sus objetivos comprometidos. Mientras un 20 % alcanzó entre un 75% y 89% (ver cuadro 23). Las instituciones que obtuvieron los más bajos resultados (<75%) corresponden principalmente a instituciones desconcentradas o descentralizadas, tales como Gobernaciones y Gobiernos Regionales.

Cuadro 23
Programas de Mejoramiento de la Gestión 2003

Porcentaje de asignación por Desempeño Institucional	Porcentaje de cumplimiento	Instituciones		Dotación del Personal	
		N°	Porcentaje de Participación	N°	Porcentaje de Participación
5,0%	90% -100%	132	75%	45.637	74%
2,5%	75% - 89%	36	20%	13.152	21%
0%	< 75%	8	5%	3.159	5%
Total		176	100%	61.948	100,00%

Por otra parte, como se observa en cuadro 24, del total de instituciones, un 48% cumplió el 100 % de compromisos.

Cuadro 24
Programas de Mejoramiento de la Gestión 2003. Tramos de Cumplimiento

Tramos de Cumplimiento	Instituciones	
	Número	Porcentaje de Participación
100	85	48%
99% - 95%	29	17%
94% - 90%	18	10%
89% - 85%	18	10%
84% - 80%	9	5%
79% - 75%	9	5%
74% - 70%	5	3%
< 70%	3	2%
Total	176	100%

¹³ Mayor información ver documento "Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados" sitio web www.dipres.cl, Control de Gestión, Publicaciones.

¹⁴ Ley N° 19.553 de febrero de 1998 y Decreto N° 475 de mayo de 1998.

¹⁵ Los porcentaje de asignación fueron modificados en la ley N° 19.882, Ley del Nuevo Trato.

En 2003 disminuyó el porcentaje de instituciones que se ubicó en el tramo superior de cumplimiento, pasando desde un 79% en el año 2002 a un 75%. En término del número de funcionarios, el cambio fue más importante, variando de un 94% de funcionarios en servicio que cumplieron entre 90% y 100% de sus metas en 2002 a un 74% en 2003.

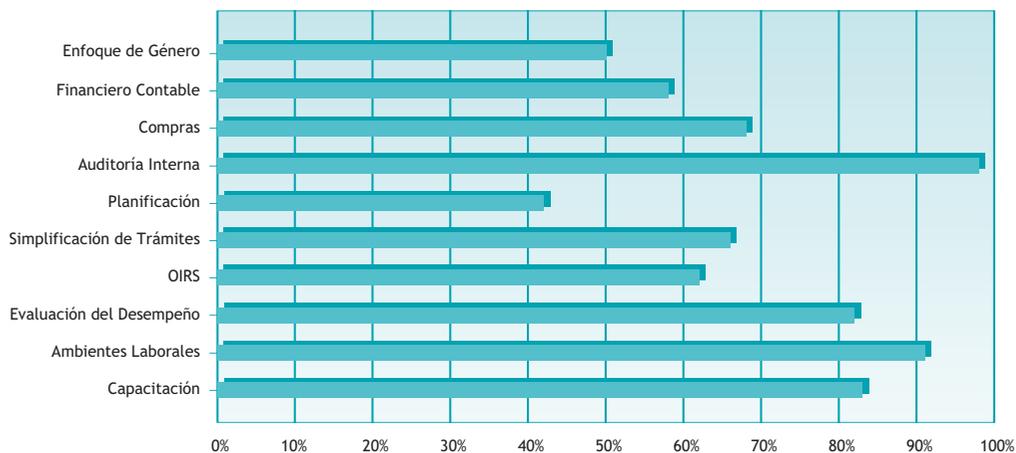
El retroceso en el grado de cumplimiento de las metas comprometidas a través de los PMG parece encontrarse, fundamentalmente, en el contraste entre el grado creciente de exigencias que impone el sistema y la disposición o capacidad de algunos servicios para responder a las mismas. En efecto, el diseño actual de los PMG supone que todos los servicios deben comprometer metas cada vez más exigentes en sus sistemas administrativos hasta alcanzar la meta final, expresada en las etapas 4 o 6. Esto demanda de los servicios un grado de compromiso con las metas y un esfuerzo también creciente. Aparentemente, esta realidad del sistema no ha sido internalizada del mismo modo por todos los servicios y algunos que se fijaron inicialmente metas fáciles de cumplir o que cumplieron etapas anteriores con dificultad no realizaron el esfuerzo institucional necesario para cumplir metas más exigentes con la oportunidad o intensidad requerida. Esta situación resulta particularmente evidente en el menor grado de cumplimiento de algunos sistemas que requieren un mayor esfuerzo operativo e institucional, como el de planificación y control de gestión.

Como muestra el cuadro 25, el porcentaje promedio de sistemas cumplidos por los servicios en el año 2003 fue de un 92% de los comprometidos para dicho año.

Cuadro 25			
Porcentaje de Servicios con Sistemas Comprometidos y su Cumplimiento			
Sistemas	Porcentaje de Servicios que Comprometieron Sistema	N° Servicios Excluidos	Porcentaje de Servicios que Cumplieron los Compromisos del Sistema
Capacitación	100%	0	97%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	100%	0	98%
Evaluación de Desempeño	100%	0	97%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	85%	26	91%
Simplificación de Trámites	80%	35	94%
Planificación / Control de Gestión	99%	1	71%
Auditoría Interna	64%	64	99%
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	71%	51	86%
Administración Financiero-Contable	64%	63	89%
Enfoque de Género	94%	11	95%
Porcentaje Promedio	86%		92%

El análisis de resultados por sistema muestra que aquellos que han alcanzado un mayor grado de avance han sido los sistemas de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes Laborales (93%) y el sistema de Auditoría Interna (98%) (Gráfico 2 y cuadro 26).

Gráfico 2
Porcentaje de avance etapa promedio cumplida respecto de etapa final, PMG 2003



Las etapas desarrolladas por las instituciones equivalen a un avance promedio de los sistemas de un 71%, superior al 62% alcanzado en el año 2002. (cuadro 26).

Cuadro 26
Etapas promedio cumplida respecto de la etapa final por sistema

Sistemas	Año 2001			Año 2002			Año 2003		
	Etapas Final	Etapas Promedio Cumplida	Porcentaje de Avance	Etapas Final	Etapas Promedio Cumplida	Porcentaje de Avance	Etapas Final	Etapas Promedio Cumplida	Porcentaje de Avance
Capacitación	4,0	1,6	40%	4,0	2,9	73%	4,0	3,4	85%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	4,0	1,8	45%	4,0	3,1	78%	4,0	3,7	93%
Evaluación del Desempeño	4,0	2,2	55%	4,0	3,2	80%	4,0	3,3	83%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias OIRS	4,0	1,6	40%	6,0	2,9	48%	6,0	3,8	63%
Simplificación de Trámites	4,0	1,5	38%	6,0	2,9	49%	6,0	4,0	67%
Planificación / Control de Gestión	4,0	1,4	35%	6,0	2,5	42%	6,0	2,6	43%
Auditoría Interna	4,0	2,1	53%	4,0	2,9	72%	4,0	3,9	98%
Compromisos de Deseconcentración 2000-2002	4,0	1,4	35%	4,0	4,0	100%	-	-	-
Compras y Contrataciones del Sector Público	4,0	1,7	43%	6,0	2,7	45%	6,0	4,1	68%
Administración Financiero Contable	4,0	2,2	55%	4,0	2,9	74%	6,0	3,5	58%
Enfoque de Género	-	-	-	4,0	1,1	27%	4,0	2,0	50%
Promedio	4,0	1,7	43%	4,5	2,8	62%	4,8	3,4	71%

Como se observa en el Cuadro 27, los sistemas en que un mayor número de servicios cumplieron las metas comprometidas fueron los de Capacitación, Higiene y Seguridad, Evaluación del Desempeño, Auditoría Interna y Enfoque de Género. Estos sistemas fueron cumplidos por el 97%, 98% y 99% de los servicios que los comprometieron.

Por su parte, en los sistemas de Planificación y Control de Gestión y Compras y Contrataciones Públicas las metas comprometidas se cumplieron en el 71% y 86% de los servicios, respectivamente. En el primer caso, estos resultados se explican, principalmente, debido a que no se han determinado en forma completa y consistente definiciones estratégicas relevantes para la construcción del sistema y/o no se han completado los desarrollos de sistemas de información alineados con la entrega de información para la gestión. En el caso de Compras y Contrataciones se debe a que no se han completado los Proyectos de Mejoramiento en el área de gestión de abastecimientos o no se ha efectuado una adecuada gestión de compras.

Cuadro 27
Número de servicios que comprometieron y cumplieron los sistemas Año 2003

Sistemas	N° de Servicios que Comprometieron Sistema	N° de Servicios que Cumplen los compromisos del Sistema	Porcentaje de Servicios que Cumplieron los Compromisos del Sistema	N° de Servicios que No Cumplen los compromisos del Sistema
Capacitación	176	171	97%	5
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	176	173	98%	3
Evaluación de Desempeño	176	171	97%	5
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	150	137	91%	13
Simplificación de Trámites	141	133	94%	8
Planificación / Control de Gestión	175	125	71%	51
Auditoría Interna	112	111	99%	1
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	125	108	86%	17
Administración Financiero-Contable	113	101	89%	12
Enfoque de Género	165	156	95%	9

En función de estos resultados, durante el año 2004 la Dirección de Presupuestos, en conjunto con la red de expertos, ha diseñado un plan de apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de los PMG en los servicios, concentrándose prioritariamente en aquellos servicios que han presentado mayores dificultades en el cumplimiento de sus compromisos.

III. ACTUALIZACIÓN DE PROYECCIONES FISCALES PARA 2004

1. Perspectivas Económicas 2004

Desde septiembre de 2003 a la fecha ha habido una importante mejoría en el escenario mundial, lo que junto al fortalecimiento de la recuperación global ha implicado una revisión de las proyecciones de crecimiento del PIB, del comercio global y del precio de las materias primas.

Estados Unidos, Japón y China están creciendo fuertemente y las proyecciones de crecimiento para este año se han revisado al alza. China se ha transformado en un poderoso motor de la recuperación mundial, empujando fuertemente a Japón y al resto de las economías asiáticas. La recuperación de la demanda en Europa, por otra parte, también ha dado un renovado impulso al crecimiento.

Para América Latina se pronostica que el crecimiento duplique al del año 2003, también ayudado por una recuperación de la demanda interna, y se observan mejores condiciones financieras externas para la región, aunque aun se prevee una entrada moderada de capitales.

La mayor demanda global ha producido un alza significativa del precio de las materias primas, en particular, del petróleo y del cobre. En efecto, en el último trimestre de 2003 el precio del cobre experimentó un rápido incremento, en tanto, que el precio del petróleo continuó con su tendencia sostenida al alza, iniciada al poco tiempo de terminado el conflicto armado en Irak.

Sin embargo, desde hace algunos meses se ha hecho cada vez más probable que las actuales condiciones monetarias expansivas en las economías que han sido el motor de la recuperación se moderen. Las preocupaciones por el sobrecalentamiento de la economía China han llevado al gobierno de este país a tomar medidas para frenar su crecimiento. En EE.UU., el dinamismo del mercado laboral y algunos indicadores de inflación mayor a lo esperado han hecho aumentar las probabilidades de alza de tasas de interés, lo que ha sido ratificado por declaraciones recientes en este sentido de Alan Greenspan, Presidente de la Reserva Federal.

Esto ha afectado el precio de las materias primas. En particular, desde mediados de abril a la fecha, el precio del cobre ha mostrado una tendencia a la baja, situándose actualmente en torno a los US\$ 1,20/Lb. Por su parte, el precio del petróleo después de haber alcanzado niveles superiores a 40 dólares el barril en mayo de 2004, ha descendido hasta los 37 dólares en junio, precio que resulta aún alto considerando que está en un nivel similar al observado en la Guerra del Golfo.

Así, aunque durante el primer semestre de 2004 el positivo panorama externo ha continuado consolidándose, en los últimos meses las condiciones financieras para las economías latinoamericanas se han deteriorado en el margen.

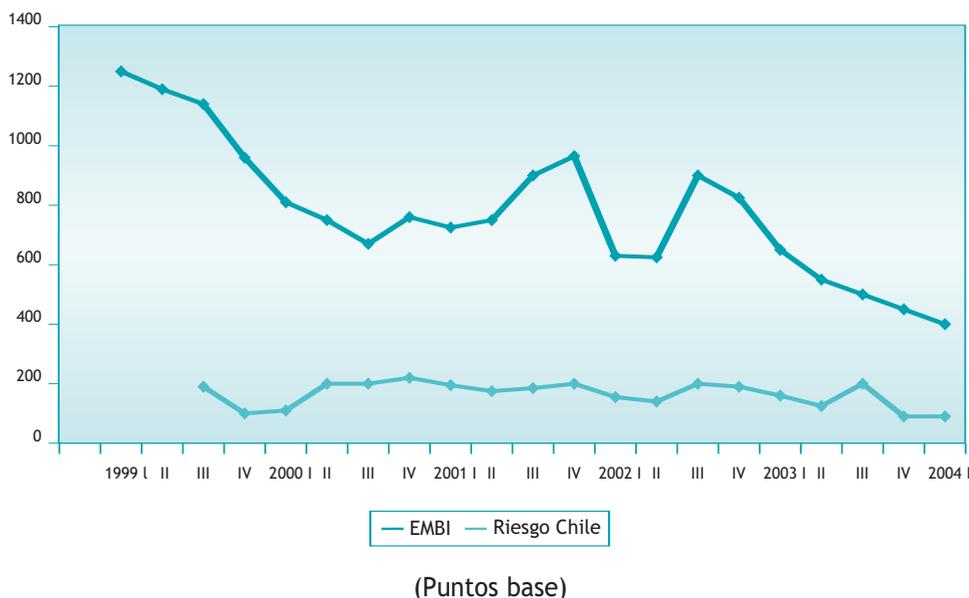
Luego de la disminución sostenida que experimentaron los spread soberanos de las economías latinoamericanas y de Chile durante 2003, desde abril de 2004 ha habido un incremento en el riesgo país en las economías latinoamericanas, situación que afectó en forma puntual y en menor medida a Chile, cuyo spread soberano alcanza actualmente valores históricamente bajos en torno a los 90 puntos base¹⁶. En el gráfico 3 se aprecia la evolución del spread soberano de Chile en relación a la EMBI¹⁷.

¹⁶ Corresponde al diferencial de tasa (T.I.R.) entre un bono emitido por el país y un bono equivalente en términos de plazo del Tesoro de EE.UU.

¹⁷ Corresponde al promedio ponderado (en base a capital emitido) de los spread soberanos de un conjunto de mercados emergentes.

A su vez, la bolsa chilena acumula una corrección a la baja del orden del 3% en 2004, en línea con el comportamiento del resto de las bolsas mundiales. Por último, el tipo de cambio, luego de mostrar una importante apreciación durante 2003, en lo que va de 2004 ha experimentado un alza del orden de un 6%, comportamiento acorde con la apreciación observada del dólar estadounidense.

Gráfico 3
Riesgo País Chile y EMBI 1999 - 2004



El mejor escenario externo ya se vio reflejado nítidamente en las cifras de actividad del primer cuatrimestre. El producto creció un 4,8% en doce meses, mientras que en abril la actividad se expandió un 5,0%, ubicándose el crecimiento anualizado de la tendencia cíclica en este mes en un 5,6%. Cabe destacar dentro de este resultado el crecimiento de los sectores de Agricultura, Pesca e Industria, seguidos por Comercio y Construcción.

La demanda interna también muestra una importante recuperación a partir de la desaceleración ocurrida en el tercer trimestre del 2003, en línea con la mejoría de las expectativas de la economía mundial y el significativo aumento del precio del cobre. Así, al primer trimestre del 2004 la demanda interna creció un 5,2% respecto de igual período del año anterior. Gran parte de este repunte se explica por la expansión de un 6,3% de la formación bruta de capital fijo, donde destaca particularmente su componente maquinarias y equipos, el cual creció en un 9,3%. En lo que va del segundo trimestre, se observa que el dinamismo de la demanda interna ha continuado. Las importaciones han aumentado en torno a un 15% en valor durante abril y mayo, y los indicadores del consumo privado como ventas de automóviles y colocaciones de consumo siguen creciendo firmemente.

El positivo escenario externo también se ha reflejado en un gran dinamismo de las exportaciones. En el primer trimestre el volumen creció un 10,1%, destacando el aumento en las exportaciones industriales de 14,1% y silvoagropecuarias de 11,9%. El mayor volumen de exportación y el alza en el precio de los envíos, principalmente de cobre y celulosa, han permitido una variación nominal promedio entre enero y mayo de este año de 42,1%. Por su parte, las importaciones han seguido a las exportaciones con un rezago de uno a dos meses, mostrando, por tanto, un importante repunte. En el primer trimestre del 2004, el volumen de importaciones de bienes totales creció en 14,5% anual.

El efecto de los cambios que han experimentado durante las últimas semanas algunas variables externas relevantes para el país, por su parte, se ha reflejado en variaciones en los precios relativos antes que en la actividad. Las fuertes variaciones en los precios de mercancías claves para nuestra economía, la incertidumbre existente respecto de posibles alzas de tasas de interés en Estados Unidos y sus efectos sobre el resto de la región y de Chile, se han reflejado en la evolución del precio del cobre, del petróleo, del tipo de cambio y la inflación.

Así, la inflación registrada en mayo y abril de 0,4% y 0,5%, respectivamente, reflejan fundamentalmente el incremento en el precio de los combustibles de los últimos meses. Sin embargo, en doce meses la inflación continúa por debajo del rango meta del Banco Central y se ubica en 0,6%. Por su parte, la inflación subyacente ha mostrado una desaceleración con respecto al año 2003, situándose en mayo en 0,1% anual. Este comportamiento puede explicarse fundamentalmente, por razones de costos asociadas a la apreciación cambiaria y a la fuerte competencia en el mercado minorista.

El mayor dinamismo mundial, la mejoría en los términos de intercambio, por el mayor precio del cobre, las buenas condiciones crediticias externas, la mejoría en las expectativas internas y la recuperación de la inversión han llevado a revisar las proyecciones de crecimiento del PIB desde un 4,4% a un 5% para este año. Por su parte, se proyecta que la demanda interna se expandirá entre 0,5% y 1% más que el producto.

En cuanto a la inflación, la trayectoria esperada hasta fines de 2004 sufrió importantes modificaciones, explicadas en parte por los efectos no esperados de la fuerte competencia entre supermercados y la fuerte apreciación del tipo de cambio del último trimestre de 2003. Este escenario de menor inflación tuvo implicancias para las proyecciones de 2004, las cuales se revisaron fuertemente a la baja desde una inflación promedio esperada de 2,4% a una inflación en torno a un 1%.

En el lado externo, el mejor escenario también significó un alza en las proyecciones de las exportaciones, tanto por una revisión en los volúmenes como en los precios. Estas revisiones se ligan principalmente a las exportaciones de cobre, donde las proyecciones para el volumen exportado más que se duplicaron y la estimación de precio promedio en 2004 se corrigió desde 83 centavos a 120 centavos de dólar la libra. En este contexto, se espera que las exportaciones de cobre sobrepasen los 28.000 millones de dólares.

El tipo de cambio, por último, experimentó una rápida e importante apreciación a fines de 2003 y principio de 2004, explicada principalmente por el rápido aumento del precio del cobre, la depreciación de dólar en los mercados internacionales y las mejores perspectivas de crecimiento para la economía chilena. Luego de alcanzar niveles cercanos a los \$550 en enero de este año, actualmente el dólar se ubica en torno a \$650. Los factores antes mencionados han llevado a una revisión del tipo de cambio promedio esperado para este año, el cual mostraría una mayor apreciación de la esperada en septiembre, ubicándose en torno a los \$620.

2. Ajustes de los Supuestos Macroeconómicos para 2004

Dado que el escenario económico que actualmente enfrenta el país es distinto al considerado en la elaboración del presupuesto 2004, se realizó una serie de ajustes en los supuestos que, entre otras cosas, considera un mayor crecimiento del PIB y de la demanda interna (cuadro 28). Es así como el supuesto de crecimiento del PIB se ha elevado de 4,4% a 5,0%, y el crecimiento real de la demanda interna se ha elevado de 5,4% a 5,8%. Estas mejores expectativas para 2004 se apoyan no sólo en el efecto del mayor precio del cobre, sino en el mejoramiento de los términos de intercambio en general, un mayor crecimiento de las exportaciones no cobre, el dinamismo mostrado por el consumo y un crecimiento de la inversión en línea con la actual fase del ciclo económico.

En relación al precio del cobre, se elevó su estimación desde los US\$ 0,83 /lb, supuestos en la preparación del presupuesto para 2004 en septiembre pasado, hasta US\$ 1,2 /lb. Dicha estimación considera la trayectoria que ha tenido el precio del cobre desde que se inició el ascenso sostenido de precios en octubre de 2003. Para proyectar la mantención de un elevado nivel de precios para el resto del año se ha considerado la reducción que han tenido los inventarios en las bolsas de metales del mundo, a contar del segundo semestre de 2003, y el alza sostenida de la demanda proveniente de China y de los grandes bloques económicos mundiales, así como los antecedentes aportados por COCHILCO sobre la respuesta esperable de la oferta mundial de cobre.

De cumplirse con las actuales proyecciones, los ingresos presupuestarios provenientes del cobre se incrementarían en más de 1.300 millones de dólares, respecto de lo estimado en la Ley de Presupuestos para 2004. No obstante, este efecto se ve moderado por la trayectoria actualmente proyectada para el tipo de cambio y la inflación.

En efecto, debido en parte al propio efecto del incremento del precio del cobre y la depreciación del dólar en los mercados internacionales, el tipo de cambio ha tenido una trayectoria sustancialmente por debajo de lo que en septiembre de 2003 se proyectaba para el presente año. Por otra parte, las variaciones del tipo de cambio producen también un impacto negativo sobre los excedentes de CODELCO, por cuanto parte de sus costos de producción están en pesos, incrementándose con las revaluaciones del peso frente al dólar.

El efecto de la menor inflación tiene un notorio impacto sobre todos los ingresos originados en pesos, incluyendo gran parte de la recaudación tributaria, las cotizaciones previsionales y otros. Este factor, por sí sólo, debería reducir en casi 2% todos estos ingresos respecto de lo originalmente presupuestado.

Cuadro 28
Supuestos Macroeconómicos

	Ley de Presupuestos 2004	Proyección 2004
PIB		
Tasa Variación Real	4,4%	5,0%
DEMANDA INTERNA		
Tasa Variación Real	5,4%	5,8%
IMPORTACIONES CIF ADUANAS 1/		
Tasa Variación Valor	12,0%	21,9%
Millones US\$	19.694	21.417
IPC		
Variación Diciembre a Dic.	3,0%	2,5%
Variación Prom./Promedio	2,4%	1,1%
TIPO DE CAMBIO \$/US\$		
Valor Nominal	660	620
PRECIO COBRE US\$ c		
BML	83	120

1/ Ingresadas Aduanas; difiere de Balanza de Pagos por Petróleo y Ley Reservada.

Dado que el precio del cobre que actualmente se proyecta para 2004 es sustancialmente superior al precio de referencia del Fondo de Compensación del Cobre, se estima que durante el presente año el Fisco deberá aportar a dicho Fondo alrededor de 961 millones de dólares, lo que permitiría reponer parte importante de los fondos girados desde 1998 debido a los bajos precios que durante seis años experimentó el metal.

Por su parte, la menor inflación proyectada para el presente año tiene un impacto negativo sobre los ingresos fiscales respecto de lo estimado en el presupuesto vigente. En efecto, mientras en septiembre de 2003 se supuso para 2004 una inflación de 3% entre diciembre de 2003 y diciembre de 2004, en la actualidad se estima que ésta alcanzará sólo a 2,5%, la que se reduce a 1,1% en la comparación de promedios anuales (2,4% en el presupuesto), que es la más relevante para los cálculos presupuestarios.

3. Avance en la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central del primer semestre de 2004.

Durante el primer trimestre de 2004, la gestión financiera del gobierno central arrojó un saldo positivo de \$236.390 millones, equivalente a un 0,4% del PIB anual. Esta cifra prácticamente duplica el superávit obtenido por el gobierno central en el primer trimestre de 2003 (\$109.555 millones) y representa un superávit estructural equivalente a un 0,24% del PIB proyectado para el año¹⁸.

El saldo positivo obtenido por el gobierno central en el primer trimestre es el resultado de un balance presupuestario positivo de \$311.409 millones y de un balance extrapresupuestario negativo de \$75.019 millones.

El superávit consolidado del primer trimestre se explica por un robusto crecimiento de los ingresos del gobierno central -10,9% real—comparado con un crecimiento más lento de los gastos totales, el que alcanzó a 6,4% real. Esta última cifra, sin embargo, está influenciada por diferencias en el perfil de desembolsos por concepto de Ley Reservada del Cobre, que no refleja cambios en los niveles de gasto previstos para el año. Si sólo se considera las operaciones del gobierno central presupuestario, el crecimiento de los ingresos se mantiene en un 10,9% real respecto del primer trimestre de 2003, en tanto, que el crecimiento de los gastos se reduce a 5,1% real.

¹⁸ Al igual que cuando se estima la relación balance efectivo/PIB, se compara en este caso el balance estructural del trimestre con el PIB proyectado para el año. De este modo, a medida que se agreguen los siguientes trimestres, irá modificándose el numerador de este coeficiente y manteniéndose constante el denominador. Debe advertirse, sin embargo, que dado que el balance estructural corresponde a una diferencia entre dos agregados (ingresos estructurales y gastos), que puede tomar valores positivos como negativos, no existe seguridad de que ésta sólo se incremente a medida que se agregan nuevos trimestres.

Cuadro 29
Estado de Operaciones de Gobierno 2004
Gobierno Central Total - Primer Trimestre
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de pesos

	Gobierno Central Pptario.	Gobierno Central Extraptario.	Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO			
INGRESOS	2.797.598	66.823	2.864.421
Ingresos Tributarios Netos	2.211.760	376	2.212.136
Cobre Bruto	158.881	66.447	225.328
Imposiciones Previsionales	200.685	0	200.685
Donaciones	9.538	0	9.538
Rentas de la Propiedad	17.453	0	17.453
Ingresos de Operación	85.954	0	85.954
Otros Ingresos	113.327	0	113.327
GASTOS	2.142.626	141.842	2.284.468
Personal	558.449	0	558.449
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	126.979	57.591	184.569
Intereses de la Deuda	63.814	82.294	146.108
Subsidios y Donaciones	676.717	1.957	678.674
Prestaciones Previsionales	669.735	0	669.735
Otros	46.932	0	46.932
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	654.972	-75.019	579.953
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS			
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	343.563	0	343.563
Venta de Activos Físicos	4.300	0	4.300
Inversión	175.632	0	175.632
Transferencias de Capital	172.230	0	172.230
TOTAL INGRESOS	2.801.898	66.823	2.868.721
TOTAL GASTOS	2.490.488	141.842	2.632.330
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	311.409	-75.019	236.390
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)			
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	449.553	-4.589	444.964
Préstamos	-18.892	-410	-19.302
Otorgamiento de préstamos	24.938	0	24.938
Recuperación de préstamos	43.830	410	44.240
Títulos y valores	546.154	0	546.154
Inversión financiera	872.632	0	872.632
Venta de activos financieros	326.478	0	326.478
Operaciones de cambio	-4.451	0	-4.451
Caja	-77.059	-2.597	-79.656
Fondos Especiales	120.003	-1.646	118.357
Giros	0	-2.006	-2.006
Depósitos	120.003	360	120.363
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	-116.203	65	-116.138
Anticipo de gastos	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	138.144	70.430	208.574
Endeudamiento Externo Neto	232.022	-9.815	222.207
Endeudamiento	462.447	0	462.447
Bonos	343.779	0	343.779
Resto	118.668	0	118.668
Amortizaciones	230.425	9.815	240.240
Endeudamiento Interno Neto	73.794	0	73.794
Endeudamiento	74.788	0	74.788
Bonos	74.788	0	74.788
Resto	0	0	0
Amortizaciones	994	0	994
Bonos de Reconocimiento	-167.672	80.246	-87.427
FINANCIAMIENTO	311.409	-75.019	236.390

Cuadro 30
Estado de Operaciones de Gobierno 2004
Gobierno Central Total - Primer Trimestre
Porcentaje de variación real anual 2004 - 2003

	Gobierno Central Presupuestario	Gobierno Central Extra-presupuestario	Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO			
INGRESOS	10,8	11,1	10,8
Ingresos Tributarios Netos	5,9	-87,3	5,8
Cobre Bruto	977,2	16,2	213,3
Imposiciones Previsionales	12,4		12,4
Donaciones	-55,1		-55,1
Rentas de la Propiedad	-4,8		-4,8
Ingresos de Operación	-5,1		-5,1
Otros Ingresos	0,9		0,9
GASTOS	4,8	36,9	6,4
Personal	9,4		9,4
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	3,3	1.287,1	45,1
Intereses de la Deuda	-13,4	-1,6	-7,1
Subsidios y Donaciones	3,7	-87,6	1,5
Prestaciones Previsionales	4,7		4,7
Otros	4,7		4,7
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	36,3	-72,4	32,7
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS			
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,8		5,8
Venta de Activos Físicos	174,1		174,1
Inversión	-9,7		-9,7
Transferencias de Capital	30,6		30,6
TOTAL INGRESOS	10,9	11,1	10,9
TOTAL GASTOS	5,1	36,9	6,4

El importante crecimiento de los ingresos del gobierno central presupuestario registrado en el primer trimestre del año puede asociarse a las mejores condiciones macroeconómicas imperantes en el período y, especialmente, al elevado precio del cobre, que en dicho período registró un promedio de 123 Usc/lb, comparado con 75 Usc/lb en el primer trimestre de 2003. Así, durante el primer trimestre los ingresos tributarios crecieron en un 5,9% real en 12 meses, en tanto que los ingresos brutos provenientes del cobre lo hicieron en un 977,2%.

Cuadro 31
Estado de Operaciones de Gobierno 2004
Gobierno Central Presupuestario
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de pesos

	Ley Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO					
INGRESOS	11.147.326	959.438	829.881	1.008.279	2.797.598
Ingresos Tributarios Netos	8.828.509	807.997	687.777	715.987	2.211.760
Cobre Bruto	482.526	0	13.509	145.373	158.881
Imposiciones Previsionales	817.476	67.009	65.981	67.695	200.685
Donaciones 1/	41.003	3.329	2.784	3.425	9.538
Rentas de la Propiedad 2/	248.404	7.393	3.295	6.765	17.453
Ingresos de Operación	376.376	22.588	29.807	33.558	85.954
Otros Ingresos	353.032	51.123	26.728	35.477	113.327
GASTOS	9.163.980	743.412	650.552	748.662	2.142.626
Personal	2.176.238	172.453	174.533	211.462	558.449
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	794.554	33.928	39.922	53.128	126.979
Intereses de la Deuda	259.919	51.988	2.144	9.682	63.814
Subsidios y Donaciones 1/	3.106.200	233.564	205.729	237.424	676.717
Prestaciones Previsionales 3/	2.784.336	225.859	217.109	226.767	669.735
Otros	42.733	25.620	11.114	10.198	46.932
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	1.983.347	216.026	179.329	259.617	654.972
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS					
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.837.804	84.962	100.554	158.046	343.563
Venta de Activos Físicos	8.948	831	309	3.160	4.300
Inversión	1.169.120	20.395	60.619	94.619	175.632
Transferencias de Capital	677.632	65.399	40.245	66.587	172.230
TOTAL INGRESOS 4/	11.156.275	960.269	830.190	1.011.439	2.801.898
TOTAL GASTOS 5/	11.010.732	829.205	751.415	909.868	2.490.488
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	145.543	131.063	78.775	101.571	311.409
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)					
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	61.641	490.486	96.084	-137.017	449.553
Préstamos	8.252	-6.512	-1.916	-10.463	-18.892
Otorgamiento de préstamos	159.806	6.107	7.048	11.783	24.938
Recuperación de préstamos	151.554	12.619	8.964	22.247	43.830
Títulos y valores	61.676	464.976	148.549	-67.372	546.154
Inversión financiera	828.356	622.692	188.339	61.601	872.632
Venta de activos financieros	766.680	157.716	39.789	128.973	326.478
Operaciones de cambio	1	-386	-288	-3.776	-4.451
Caja	9.808	32.408	-54.062	-55.405	-77.059
Fondos Especiales - FCC 6/	-14.197	0	0	120.003	120.003
Giros	-14.197	0	0	0	0
Depósitos	0	0	0	120.003	120.003
Fondos Especiales - FCC: Ajustes por Rezagos y					
Transferencias 6/	-3.899	0	3.800	-120.003	-116.203
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	-83.902	359.422	17.309	-238.588	138.144
Endeudamiento Externo Neto	488.530	411.899	32.852	-212.729	232.022
Endeudamiento	636.384	424.084	37.587	776	462.447
Bonos	330.000	343.779	0	0	343.779
Resto	306.384	80.305	37.587	776	118.668
Amortizaciones	147.854	12.186	4.735	213.505	230.425
Endeudamiento Interno Neto	66.440	14.453	30.226	29.114	73.794
Endeudamiento	460.878	14.702	30.439	29.647	74.788
Bonos	460.878	14.702	30.439	29.647	74.788
Resto	0	0	0	0	0
Amortizaciones	394.438	248	213	533	994
Bonos de Reconocimiento	-638.873	-66.930	-45.769	-54.973	-167.672
FINANCIAMIENTO	145.543	131.063	78.775	101.571	311.409

1/ Corresponde al concepto de transferencias (corrientes para el gasto) del clasificador presupuestario utilizado en la Ley de Presupuestos.

2/ En presentación tradicional forma parte de Ingresos de operación.

3/ Excluye el pago de bonos de reconocimiento, que se clasifica entre las partidas de financiamiento.

4/ Ingresos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Venta de activos físicos clasificada en Transacciones en Activos No Financieros.

5/ Gastos de Transacciones que afectan el Patrimonio Neto más Inversión y Transferencias de capital clasificadas en Transacciones en Activos No Financieros.

6/ Los Giros y Depósitos registran el movimiento devengado de Fondo Compensación Cobre por diferencia de precio del mineral, el cual da origen a una operación en el período siguiente. Los Ajustes por rezagos corresponden a la diferencia entre el monto devengado y el monto efectivamente girado o depositado en el período.

Cuadro 32
Estado de Operaciones de Gobierno 2004
Gobierno Central Presupuestario
 Moneda Nacional + Moneda Extranjera
 Porcentaje de variación real anual

	2004/2003			
	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO				
INGRESOS	-1,8	5,7	32,4	10,8
Ingresos Tributarios Netos	-2,6	5,2	18,4	5,9
Cobre Bruto	0,0	0,0	885,3	977,2
Imposiciones Previsionales	10,3	18,9	8,6	12,4
Donaciones	-52,3	-57,5	-55,7	-55,1
Rentas de la Propiedad	118,8	-61,4	5,2	-4,8
Ingresos de Operación	-12,6	-5,2	0,7	-5,1
Otros Ingresos	-0,1	-8,5	11,3	0,9
GASTOS	1,5	3,9	9,3	4,8
Personal	6,0	6,9	14,7	9,4
Bienes y Servicios de Consumo y Producción	6,1	-3,8	7,3	3,3
Intereses de la Deuda	-19,7	-5,4	45,5	-13,4
Subsidios y Donaciones	-0,2	4,2	7,3	3,7
Prestaciones Previsionales	4,4	3,9	6,0	4,7
Otros	12,6	-13,5	10,9	4,7
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-11,8	13,0	240,5	36,3
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS				
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,5	-22,4	16,2	5,8
Venta de Activos Físicos	-19,0	124,9	686,3	174,1
Inversión	-23,0	-24,4	7,8	-9,7
Transferencias de Capital	93,7	-18,6	36,8	30,6
TOTAL INGRESOS	-1,9	5,7	32,8	10,9
TOTAL GASTOS	4,6	-0,6	10,8	5,1

Las cifras de ejecución presupuestaria de los ingresos en el primer trimestre también reflejan un mayor dinamismo de la demanda interna y de las importaciones, así como bajos valores para el tipo de cambio y la inflación. Este último factor afecta, a la vez, las cifras sobre variación real de los gastos del gobierno central, pues el casi nulo crecimiento de los precios en el primer trimestre agregó más de dos puntos porcentuales al crecimiento del gasto real estimado.

En lo que se refiere a las operaciones de financiamiento del gobierno central, durante el primer trimestre se efectuaron prácticamente todas las colocaciones de deuda necesarias para el año, incluyendo la colocación de un bono soberano en los mercados internacionales por casi 600 millones de dólares y de bonos en el mercado doméstico por 4,5 millones de UF. Por otro lado se prepagó US\$335 millones de deuda con organismos internacionales, adicional a las amortizaciones ya programadas en el período. Como producto de lo anterior al cierre del período el endeudamiento del gobierno central presupuestario, neto de amortizaciones y prepagos (no así de activos financieros), llegó a US\$11.582 millones, equivalente a un 13,1% del PIB, cifra levemente inferior al 13,3% del PIB registrado al 31 de diciembre de 2003.

Ingresos

Durante el primer trimestre de 2004 los ingresos totales del gobierno central consolidado alcanzaron a los \$2.868.721 millones, cifra que es superior en un 10,9% real al total de ingresos recaudados en el primer trimestre de 2003. De este total, \$2.801.898 millones corresponden al gobierno central presupuestario y \$66.823 al gobierno central extrapresupuestario.

El nivel de ingresos presupuestarios obtenidos por el gobierno central en el primer trimestre involucra un avance de 25,1% respecto del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos y un crecimiento de 10,9% respecto de igual período del año anterior. El robusto desempeño de los ingresos en el primer trimestre se explica fundamentalmente por el importante crecimiento experimentado en el mismo período por los ingresos tributarios (5,9% real) y, especialmente, por los ingresos provenientes del cobre, los que prácticamente se multiplicaron por diez respecto del primer trimestre de 2003.

El crecimiento de los ingresos tributarios en el primer trimestre se explica principalmente por el dinamismo de la recaudación del impuesto a la renta y del IVA. Es así como la recaudación del impuesto a la renta creció en un 7,7% real, impulsado por los pagos provisionales mensuales efectuados por las empresas. Esta última cifra está afectada por la aplicación en 2004 de la última etapa de la ley que estableció una rebaja compensada a los impuestos a los ingresos personales. Por su parte, la caída de 5,4% real en la recaudación de los impuestos de declaración y pago mensual es esencialmente consecuencia de la revaluación del peso sobre la liquidación del impuesto especial a las utilidades remesadas al exterior. En el cuadro siguiente se presenta la ejecución de los ingresos tributarios para el primer trimestre de 2004.

El IVA experimentó en el primer trimestre un fuerte incremento en su recaudación, la que en 12 meses se expandió en 6,7% real. Esta cifra se explica en buena medida por el incremento de un punto porcentual de la tasa del IVA a contar de octubre de 2003, sin embargo, a partir de febrero y, especialmente, en marzo el dinamismo de la demanda interna se agregó como un importante factor dinamizador de la recaudación.

Ambos factores permitieron compensar las fuertes caídas de la recaudación de los impuestos a los combustibles (-6,3%), influida por la progresiva migración del parque automotor al petróleo diesel, y de la recaudación de impuestos al comercio exterior, la que llegó a -45% real pese al fuerte crecimiento en valor experimentado por las importaciones en el mismo período (15,6%), lo que se origina en la combinación de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la menor cotización del dólar respecto del primer trimestre de 2003 (-20%).

Cuadro 33
Ejecución Ingresos Tributarios 2004
Millones de pesos

	Ley de Presup. Aprobada	Enero	Febrero	Marzo	Primer Trimestre
1.-IMPUESTOS A LA RENTA	2.493.228	227.175	206.598	205.916	639.689
Declaración Anual	-437.146	-20.087	-16.508	-4.717	-41.312
- Impuestos	1.672.617	7.153	4.567	3.091	14.810
- Imputaciones	-1.145.743	-4.322	-942	-483	-5.747
- Reajuste	4476	23	27	39	88
- Devoluciones	-968.496	-22.781	-20.578	-7.410	-50.769
- Operaciones Pendientes Formulario 22	0	-159	419	46	306
Declaración y Pago Mensual	1.082.230	90.517	91.903	80.081	262.501
Pagos Provisionales Mensuales	1.848.144	156.745	131.203	130.552	418.500
2.-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	4.571.411	403.120	333.215	369.204	1.105.539
I.V.A. Bruto	6.704.157	590.698	489.026	552.049	1.631.773
Crédito Especial Emp.Constructoras	-125.640	-17.869	-8.188	-9.121	-35.178
Devoluciones	-2.007.106	-169.709	-147.623	-173.724	-491.056
3.-IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS	1.140.735	99.940	82.337	94.362	276.639
Tabacos,Cigarros y Cigarrillos	363.154	34.483	28.648	27.592	90.723
Combustibles	777.581	65.457	53.689	66.771	185.916
4.-IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS	374.191	34.625	29.231	24.683	88.538
5.-IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	158.142	18.858	20.207	17.579	56.645
6.- OTROS	90.804	24.278	16.188	4.243	44.709
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-176.520	14.762	1.482	-20.428	-4.183
Otros	267.324	9.515	14.706	24.671	48.892
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	8.828.509	807.997	687.777	715.987	2.211.760

La mayor actividad económica registrada durante el primer trimestre también se refleja en el comportamiento de la recaudación de imposiciones previsionales, la que se incrementó en términos reales en un 12,4%.

Los ingresos presupuestarios provenientes del cobre, como ya se ha señalado, experimentaron un crecimiento real de 977,2%, entre el primer trimestre de 2003 y el primer trimestre de 2004. Dicho crecimiento es producto de un aumento de 64% en el precio del cobre expresado en dólares, del aumento del volumen de ventas físicas por la colocación progresiva del stock regulador acumulado en 2003 y por la venta de derechos de agua, todo lo cual fue sólo amortiguado por la revaluación del peso en el período. De acuerdo a las reglas del Fondo de Compensación del Cobre, alrededor de un 75% de ingresos obtenidos en el primer trimestre deben depositarse en dicho Fondo con el objeto de quedar disponibles para compensar futuras caídas en el precio del cobre o para prepagar deuda pública.

Cabe hacer presente que el ítem "ingresos del cobre" en la clasificación presupuestaria sólo incluye los ingresos transferidos por CODELCO al gobierno central por concepto de excedentes e impuesto a la renta. Adicionalmente, el gobierno central también percibe ingresos provenientes del cobre a través de la Ley Reservada del Cobre (que pasan directamente a las Fuerzas Armadas, clasificándose como ingresos extrapresupuestarios) y a través de la tributación de las compañías mineras privadas. Si se agrega el primero de estos componentes, el total de recursos transferidos por CODELCO al Gobierno Central en el primer trimestre de 2004 se eleva a \$225.328 millones, con un crecimiento de 213,3% respecto del primer trimestre del año anterior.

Finalmente, los ingresos por rentas de la propiedad e ingresos de operación del gobierno central experimentaron caídas absolutas de alrededor de un 5% real en el primer trimestre, lo que se explica por menores intereses obtenidos por la inversión del Fisco y algunas instituciones públicas en activos financieros, dado el menor volumen de saldos disponibles y las menores tasas de interés vigentes.

Gastos

En el primer trimestre de 2004 los gastos del gobierno central consolidado alcanzaron a \$2.632.330 millones, cifra que excede en un 6,4% real el total de gastos incurridos en el primer trimestre de 2003. De esta cifra, \$2.490.488 millones corresponden al gobierno central presupuestario y \$141.842 millones al gobierno central extrapresupuestario.

El total de gastos efectuados por el gobierno central presupuestario en el primer trimestre involucra un avance de 22,6% respecto del total de gastos presupuestado para el año, con un crecimiento de 5,1% respecto del primer trimestre de 2003.

Cabe señalar que la cifra de crecimiento real del gasto resulta casi idéntica a la de crecimiento nominal, debido a que entre el primer trimestre de 2003 y el primer trimestre de 2004 la variación del IPC fue prácticamente nula. Si esto se compara con el supuesto de inflación promedio anual contemplado en la preparación de la Ley de Presupuestos de 2,4%, puede concluirse que la extraordinariamente baja inflación del primer trimestre agrega más de dos puntos porcentuales a todas las estimaciones de variaciones reales de gastos en comparación a las estimadas en la discusión presupuestaria.

Del total de gastos presupuestarios en el primer trimestre (\$2.490.488 millones), un 86% corresponde a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto (\$2.142.626 millones), que pueden asimilarse al concepto de gastos corrientes, con una variación real de 4,8% en 12 meses.

Al interior de estos gastos corrientes se aprecia un importante crecimiento de los gastos en personal, que exceden en un 9,4% real su nivel del primer trimestre de 2003. De esta variación, poco menos de una tercera parte se explica por la combinación de nula inflación y el reajuste de remuneraciones de 2,7% otorgado en diciembre de 2003; un tercio se origina en el impacto de las leyes sobre Nuevo Trato Laboral y Autoridad Sanitaria que, aunque se aprobaron en 2003 con efecto retroactivo no habían entrado aún en vigencia al 31 de marzo de aquel año, y el saldo restante se explica por aumentos de dotación de personal en gendarmería, salud, carabineros, Poder Judicial y Ministerio Público, así como por la regularización de gastos en personal en el Ministerio de Obras Públicas, que en años anteriores eran cargados a proyectos de inversión.

Los gastos en bienes y servicios de consumo y en subsidios y donaciones, por su parte, se expandieron en un 3,3% y 3,7% real, respectivamente, en tanto que las prestaciones previsionales lo hicieron en un 4,7%. El pago de intereses de la deuda pública, en cambio se contrajo en 13,4% real, lo que se explica fundamentalmente por el menor tipo de cambio, dado que casi la totalidad de estos intereses corresponden a deuda denominada en moneda extranjera.

En lo que se refiere a los gastos de capital, éstos experimentaron un crecimiento real de 6,6% en el primer trimestre de 2004, aunque con un comportamiento disímil a su interior. Es así como la inversión real fue 9,7% inferior a la registrada en el primer trimestre de 2003, en tanto que las transferencias de capital fueron 30,6% superiores. Este resultado se debe, en el primer caso, a la concentración de pagos diferidos de períodos anteriores en el primer trimestre de 2003, los que se redujeron casi a cero en 2004 al completarse el proceso de normalización de flujos presupuestarios del Ministerio de Obras Públicas. En efecto, si se excluyen tales pagos diferidos y la regularización de gastos de operación previamente imputados a inversiones en el MOP, la inversión real del gobierno central del primer trimestre de 2004 se ubica en el mismo nivel del 2003. En cuanto al incremento de las transferencias de capital, éstas corresponden a la maduración de proyectos de inversión del Metro y Merval que se financian con transferencias del gobierno central debido a su alta rentabilidad social. En virtud de estos antecedentes, puede afirmarse que la actividad económica financiada con recursos de inversión pública tuvo en el primer trimestre un significativo crecimiento.

Finalmente, los gastos extrapresupuestarios del gobierno central superaron a los ingresos extrapresupuestarios en \$75.019 millones, creciendo un 36,9% respecto a los del primer trimestre de 2003. Dicha diferencia se concentra en la aplicación de recursos de la Ley Reservada del Cobre a la adquisición de equipamiento para las Fuerzas Armadas, cuyas cuotas de pago están teniendo en 2004 una distribución temporal distinta de la del año anterior, sin que se hayan modificado significativamente los planes anuales de gasto. Por esta razón, la concentración de gastos en el primer trimestre tendrá como contrapartida niveles menores a los del período anterior en los trimestres siguientes.

Cuadro 34
Estado de Operaciones de Gobierno 2004
Gobierno Central Extrapresupuestario - Primer Trimestre
Moneda Nacional + Moneda Extranjera
Millones de pesos

	Fondo Estabilización Precio del Petróleo	Ley N°13.196	Fondos Administrados por Banco Central	Intereses Devengados Bonos Reconocimiento	Total
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO					
INGRESOS	376	66.447	0	0	66.823
Ingresos Tributarios Netos	376				376
Cobre Bruto		66.447			66.447
Imposiciones Previsionales					0
Donaciones					0
Rentas de la Propiedad					0
Ingresos de Operación					0
Otros Ingresos					0
GASTOS	1.957	59.639	0	80.246	141.842
Personal					0
Bienes y Servicios de Consumo y Producción		57.591			57.591
Intereses de la Deuda		2.048		80.246	82.294
Subsidios y Donaciones	1.957				1.957
Prestaciones Previsionales					0
Otros					0
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	-1.581	6.808	0	-80.246	-75.019
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS					
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
Venta de Activos Físicos					0
Inversión					0
Transferencias de Capital					0
TOTAL INGRESOS	376	66.447	0	0	66.823
TOTAL GASTOS	1.957	59.639	0	80.246	141.842
PRÉSTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-1.581	6.808	0	-80.246	-75.019
TRANSACCIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO)					
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.581	-3.007	0	0	-4.589
Préstamos	0	0	-410	0	-410
Otorgamiento de préstamos			0		0
Recuperación de préstamos			410		410
Títulos y valores	0	0	0	0	0
Inversión financiera					0
Venta de activos financieros					0
Operaciones de cambio					0
Caja		-3.007	410		-2.597
Fondos Especiales	-1.646	0	0	0	-1.646
Giros	-2.006				-2.006
Depósitos	360				360
Ajustes por rezagos Fondos Especiales	65				65
Anticipo de gastos	0	0	0	0	0
PASIVOS NETOS INCURRIDOS	0	-9.815	0	80.246	70.430
Endeudamiento Externo Neto	0	-9.815	0	0	-9.815
Endeudamiento		0			0
Bonos					0
Resto	0	0	0	0	0
Amortizaciones		9.815			9.815
Endeudamiento Interno Neto	0	0	0	0	0
Endeudamiento					0
Bonos					0
Resto	0	0	0	0	0
Amortizaciones					0
Bonos de Reconocimiento				80.246	80.246
FINANCIAMIENTO	-1.581	6.808	0	-80.246	-75.019

Balance Global y Financiamiento

A nivel global, el estado de operaciones de gobierno para el gobierno central total en el período enero-marzo 2004 arroja un saldo positivo de \$236.390 millones, equivalente a un 0,4% del PIB, duplicando así el resultado obtenido en enero-marzo de 2003. Dicho balance puede desagregarse en un saldo más positivo para las cuentas presupuestarias (\$311.409 millones) y un déficit de \$75.119 millones en el estado correspondiente a operaciones extrapresupuestarias.

Dicho balance tuvo como contrapartida financiera la adquisición durante el primer trimestre de \$444.964 millones en activos financieros, un endeudamiento neto de amortizaciones, prepagos de deuda y pago de bonos de reconocimiento de \$208.574 millones.

Entre las principales operaciones de financiamiento efectuadas en el período destaca la colocación de bonos soberanos en mercados internacionales por 599,3 millones de dólares, la colocación de bonos denominados en el mercado doméstico por 4,5 millones de UF, la amortización de créditos externos por 48 millones de dólares, el prepago de deuda de ministerios con organismos internacionales por 335 millones y la reducción de pasivos por concepto de bonos de reconocimiento por \$87.427 millones.

Como resultado de las operaciones anteriores, la deuda del gobierno central presupuestario, neta de amortizaciones y prepagos llegó al 31 de marzo al equivalente a 11.582 millones de dólares, cifra superior en 490 millones de dólares a la deuda del gobierno central presupuestario al 31 de diciembre de 2003. Lo anterior, sin embargo, involucra una caída en el peso relativo de la deuda del gobierno central presupuestario de 13,3% del PIB a 13,1% del PIB entre diciembre de 2003 y marzo de 2004.

Del lado de los activos financieros del gobierno central, destaca el aporte de recursos al Fondo de Compensación del Cobre, el que en el período devengó depósitos por 298 millones de dólares, recursos que se destinaron al prepago de créditos externos ya citado. Adicionalmente, se efectuaron inversiones en el mercado de capitales por \$546.154 millones. Parte importante de estas inversiones cubrirá los requerimientos de financiamiento que contempla el presupuesto para los próximos meses.

4. Actualización de la Proyección de Ingresos para 2004

El mayor dinamismo de la actividad y la demanda agregada contemplado en el actual escenario macroeconómico permite compensar, en parte, el impacto negativo de la menor inflación y tipo de cambio sobre los ingresos fiscales. En el caso de los ingresos tributarios, por ejemplo, la actual proyección de recaudación nominal en 2004 es incluso levemente inferior a la que se consideró en el presupuesto para 2004.

De acuerdo a las actuales proyecciones se estima que en 2004 los ingresos totales del Gobierno Central, presupuestario y extrapresupuestario, llegarán a los \$12.312.566 millones. De acuerdo a esta nueva proyección, los ingresos del gobierno central total crecerán en un 15,1% real durante 2004 con respecto de 2003, y serán superiores en \$966.638 millones a lo estimado en la Ley de Presupuestos para el presente año, es decir, un 8,5% mayor.

Cuadro 35
Ingresos Gobierno Central Total en 2004
(Millones de pesos)

	2003 (\$ de 2003)	Presupuesto 2004	Proyección 2004	Variac.% real 2003 - 2004	Proyección Presupuesto
TOTAL INGRESOS	10.582.314	11.345.928	12.312.566	15,1	966.638
DE TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO	10.570.996	11.336.980	12.303.766	15,2	966.786
Ingresos tributarios netos	8.121.736	8.828.509	8.813.266	7,4	-15.243
Cobre bruto	431.187	672.180	1.653.349	279,4	981.170
Imposiciones previsionales	727.979	817.476	813.092	10,5	-4.384
Donaciones (Transferencias)	94.456	41.090	40.769	-57,3	-321
Rentas de la propiedad	286.254	248.404	241.610	-16,5	-6.794
Ingresos de operación	393.331	376.376	371.771	-6,5	-4.605
Otros ingresos	516.053	352.944	369.908	-29,1	16.964
DE TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.318	8.948	8.800	-23,1	-148
Venta de activos físicos	11.318	8.948	8.800	-23,1	-148

Como puede apreciarse en el cuadro 35, prácticamente toda la diferencia en los ingresos del gobierno central proyectados para el año corresponden a mayores ingresos provenientes del cobre, los que en parte importante responden a un fenómeno cíclico. Así, si se considera el precio del cobre de largo plazo estimado para 2004, alrededor de un 46,3% de los ingresos sería de carácter transitorio, lo que no puede ser considerado como un aumento en los ingresos estructurales que fijan el marco del gasto público en el presupuesto. Lo anterior se ve directamente reflejado en el hecho de que un 80% de los mayores ingresos deberá ser depositados en el Fondo de Compensación del Cobre.

Cuadro 36
Ingresos del Cobre 2004
(Miles de dólares)

	2004	
	Ley de Presupuestos	Proyección
Precio Cobre Referencia para FCC (Usc/lb)	88,00	88,00
Precio Cobre BML (Usc/lb)	83,00	120,30
Ventas Físicas de cobre al exterior realizadas por CODELCO	1.675.013	1.892.029
Traspasos de CODELCO al Fisco en millones de \$	731.100	2.124.895
Ingresos Extrapresupuestarios	482.526	1.316.372
Ingresos Extrapresupuestarios	287.354	535.900
Traspasos Totales Gobierno Central Total en miles de US\$	1.018.454	2.660.795
en millones de \$	672.180	1.648.363
FCC Devengado	-21.511	961.429

Como se puede apreciar en el cuadro 36, se proyecta que en 2004 los traspasos de CODELCO al Fisco ascenderán a 2.125 millones de dólares, lo que representa un aumento de 190% real respecto de lo proyectado en el presupuesto. Expresado en pesos, dicho incremento es de 173%.

Cabe señalar que el incremento en los aportes de CODELCO al Fisco respecto de lo presupuestado no se originan sólo en los aumentos de precios, sino también en un mayor nivel de ventas físicas que, en lo principal, reflejan la colocación del stock regulador acumulado por la empresa en 2003. Adicionalmente, los traspasos extrapresupuestarios, en cumplimiento de la Ley Reservada del Cobre, llegarán a unos 536 millones de dólares.

De cumplirse los nuevos supuestos de precios, el gobierno deberá depositar un total de 961,4 millones de dólares en el FCC. Cumpliendo con las reglas de dicho fondo, el gobierno utilizará parte de estos recursos en prepagar deuda externa, reduciendo con ello la carga de intereses para futuros presupuestos. Esta medida permitirá reducir la relación deuda pública/PIB por debajo del 12%.

Cuadro 37
Ingresos Tributarios 2003 y 2004

	2003 (\$ de 2003)	Millones de Pesos 2004 Ley de Presupuestos	2 0 0 4 Proyección	Variación Real 2004 Proy./ 2003
1. IMPUESTOS A LA RENTA	2.197.082	2.493.228	2.366.276	6,6%
Declaración Anual	(471.546)	(437.146)	(566.473)	-18,9%
- Impuestos	1.429.207	1.672.617	1.636.837	13,3%
- Imputaciones	(1.004.864)	(1.145.743)	(1.151.354)	-13,4%
- Reajuste	8.445	4.476	261	-96,9%
- Devoluciones	(875.562)	(968.496)	(1.052.216)	-18,9%
- Operaciones Pendientes Formulario 22	(28.772)	0	0	
Declaración y Pago Mensual	1.037.479	1.082.230	1.079.841	3,0%
Pagos Provisionales Mensuales	1.631.149	1.848.144	1.852.908	12,4%
2. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	4.096.768	4.571.411	4.531.515	9,4%
I.V.A. Bruto	5.936.514	6.704.157	6.773.733	12,9%
Crédito Especial Emp.Constructoras	(111.184)	(125.640)	(124.372)	-10,7%
Devoluciones	(1.728.562)	(2.007.106)	(2.117.845)	-21,2%
3. IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS	1.088.591	1.140.735	1.133.433	3,0%
Tabacos,Cigarros y Cigarrillos	333.194	363.154	362.701	7,7%
Combustibles	755.397	777.581	770.732	0,9%
4. IMPUESTOS A LOS ACTOS JURIDICOS	362.219	374.191	366.825	0,2%
5. IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR	317.393	158.142	186.059	-42,0%
6. OTROS	55.267	90.804	229.158	310,2%
Conversión de Pagos	5.990	64.537	196.372	3143,7%
Otros	49.277	26.267	32.786	-34,2%
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	8.117.320	8.828.509	8.813.266	7,4%
I.T.N sin Declaración Renta Anual	8.588.866	9.265.655	9.379.738	8,0%
Categoría Anterior menos Pagos M.Ext.	8.582.877	9.149.254	9.183.366	6,6%

Los ingresos tributarios proyectados para 2004, por otra parte, son inferiores en un 0,2% a la estimación incorporada en la Ley de Presupuestos, con un crecimiento de un 7,4% con respecto a 2003 (cuadro 37). Esta diferencia tan reducida, sin embargo, es el producto del impacto sobre los ingresos fiscales de una serie de distintos factores con signos contrapuestos, los que se cuantifican en el cuadro 38.

Cuadro 38
Descomposición de Variaciones en Ingresos Tributarios 2004
(Millones de pesos)

Ley de Presupuestos 2004	8.828.509
Cambio Niveles Actividad 2003 y 2004 (PIB, Demanda Interna, Importaciones)	99.712
Cambio IPC y Deflatores	-174.268
Cambio Tipo de Cambio	-54.513
Operación Renta	-129.327
Tributación Empresas Mineras */	106.051
Tributación de Concesiones Sanitarias	32.987
Sistemas de Pago de Impuestos al Comercio Exterior	61.716
Otros	42.399
Proyección Actualizada 2004	8.813.266

*/ Comprende los pagos provisionales mensuales de Ley de Renta y las retenciones de Impuesto Adicional por remesas de las diez mayores empresas privadas de cobre. No incluye los mayores pagos en declaración anual de renta, los cuales forman parte del concepto Operación Renta.

Como se aprecia en este cuadro, el efecto positivo de los mayores niveles de actividad sobre la recaudación tributaria se ven más que compensados por el efecto negativo de la menor inflación -expresada en el IPC y otros deflatores de agregados de cuentas nacionales- y menor tipo de cambio. Adicionalmente, la operación renta 2004 arrojó un resultado más negativo en \$129.327 millones respecto a lo presupuestado, e incluso peor al obtenido en 2003.

Como puede apreciarse en el cuadro 39, el negativo resultado de la operación renta en 2004 se explica por dos factores. En primer lugar, el impuesto determinado de primera categoría si bien evidencia un crecimiento de 13,7% real respecto de 2003, se encuentra considerablemente por debajo de lo que habría cabido esperar en atención a que en el período se produjo tanto un aumento de la tasa del impuesto como una significativa mejora en los resultados de las sociedades anónimas.

Por otra parte, destaca el crecimiento de los créditos tributarios y devoluciones en la declaración anual, los que excedieron en casi 16% real sus niveles de 2003.

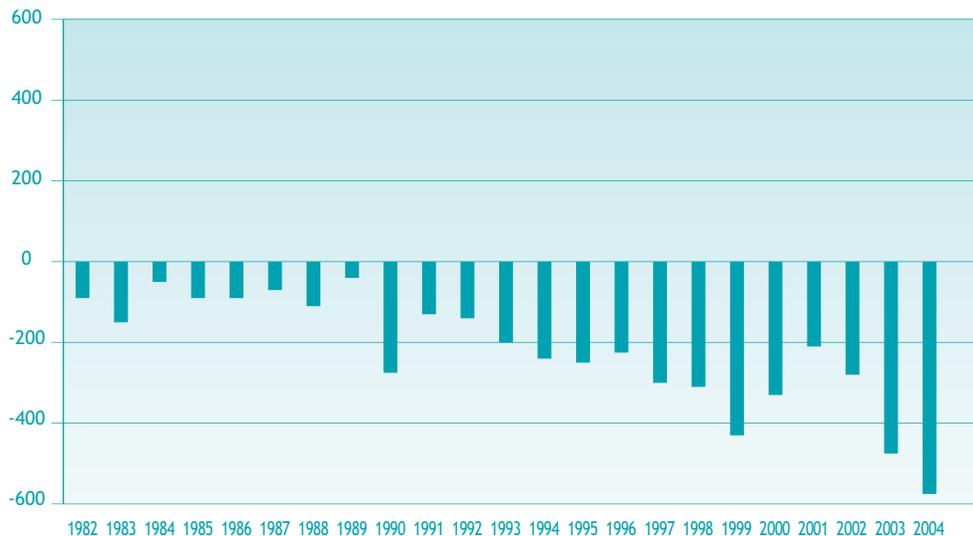
Cuadro 39
Operación Renta Neta, Moneda Nacional
(Millones de pesos 2003)

	2003 (\$ de 2003)	Millones de Pesos 2004 Ley de Presupuestos	2004 Proyección 2004	Variación Real 2004 Proy./ 2003
1. IMPUESTOS	1.429.207	1.672.617	1.636.837	13,3%
Primera Categoría	1.079.821	1.340.205	1.240.882	13,7%
Global Complementario	171.357	158.118	159.001	-8,2%
Impuesto Adicional	57.698	60.982	90.132	54,6%
Tasa 40% D.L.2398	66.324	68.119	95.371	42,3%
Artículo 21	30.714	21.460	25.004	-19,5%
Reliquidación Impuesto Único	23.294	23.734	26.446	12,3%
2. SISTEMAS DE PAGO	-1.909.198	-2.114.239	-2.203.571	-14,2%
Imputación de Créditos a los Impuestos y Devoluciones por Declaración Anual	-1.880.426	-2.114.239	-2.203.571	-15,9%
Operaciones Pendientes Formulario 22	-28.772	0	0	100,0%
3. REAJUSTE DE IMPUESTOS DE DECLARACION ANUAL	8.445	4.476	261	-96,9%
4. OPERACIÓN RENTA NETA	-471.546	-437.146	-566.473	-18,9%

Un examen de la trayectoria del resultado de la operación renta indica que los resultados de 2004 no corresponden necesariamente a un fenómeno puntual. En efecto, como muestra el gráfico 4, estos resultados han mostrado una tendencia a empeorar desde fines de los años ochenta, tendencia que se ha acentuado fuertemente a partir de 1996.

Será importante estudiar más detenidamente cuáles son las causas de este fenómeno, que de continuar manifestándose a este ritmo puede generar dificultades fiscales significativas en años futuros. A este respecto interesa en particular determinar si este fenómeno es de carácter cíclico, derivado de la acumulación de pérdidas de las empresas durante los años correspondientes a la fase baja del ciclo, ante lo cual se podría esperar una reversión del mismo en años futuros, o corresponde a un fenómeno más estructural asociado a la acumulación de créditos tributarios, vinculados en particular, a las utilidades no distribuidas en años anteriores.

Gráfico 4
Operación Renta
(Millones de pesos 2004)



Entre los factores que ayudan a compensar el impacto negativo de las variables macroeconómicas y la operación renta sobre los ingresos tributarios del gobierno central se encuentra: a) el sistema de pago de impuestos al comercio exterior; b) la tributación de las compañías mineras privadas y; c) la recaudación tributaria derivada de la concesión de las empresas sanitarias en junio de 2004.

En lo que respecta al primero de estos fenómenos, cabe destacar que, aunque para 2004 se proyecta una recaudación de impuestos al comercio exterior inferior en 42% real a la cifra del 2003, debido principalmente a la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos y al tipo de cambio, esta cifra es un 18% superior a lo presupuestado. La principal causa de esta mejor recaudación parece encontrarse en el sistema de pago de estos impuestos expresado particularmente en un acortamiento en el diferimiento del pago de aranceles por importaciones y una menor demanda por devoluciones de impuestos pagados por exportadores en sus importaciones. De obedecer a estas causas, el mejor rendimiento de estos impuestos respecto de lo presupuestado constituiría un fenómeno esencialmente transitorio.

En lo que se refiere a la tributación de las grandes empresas mineras privadas, desde abril ha comenzado a apreciarse un importante aumento. Es así como a mayo de 2004 dichas empresas ya registraban pagos por concepto de impuesto a la renta equivalentes a 291 millones de dólares. De éstos, alrededor de 123 millones de dólares fueron pagados en la operación renta 2004 y los 168 millones de dólares restantes corresponden a pagos provisionales mensuales de primera categoría e impuesto adicional retenido a las remesas de utilidades.

La evidencia de este incremento en el pago de impuestos por parte de las compañías mineras privadas es suficiente para proyectar un incremento significativo de la recaudación por este concepto en 2004. En particular, sobre la base de antecedentes proporcionados por el Servicio de Impuestos Internos y la Comisión Chilena del Cobre, se ha estimado para 2004 una recaudación total equivalente a 463 millones de dólares (cuadro 40). De esta cifra, alrededor de 170 millones de dólares, equivalentes a 106.051 millones de pesos, corresponderían a ingresos adicionales netos de la operación renta.

En este caso también debe precisarse cuánto del aumento de la tributación proyectada corresponde a un fenómeno transitorio, ligado a los altos precios coyunturales del cobre y sus derivados y cuánto a un fenómeno más duradero, como el término de la aplicación del sistema de depreciación acelerada a grandes inversiones efectuadas en el pasado.

Cuadro 40
Ingresos Tributarios Moneda Nacional y Extranjera
Grandes Empresas Privadas de Cobre */
(Cifras en miles de dólares)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Ley de Presup. 2004	Proyec. 2004
Declaración Anual de Renta	-1.656	24.323	-8.135	-27.361	-5.381	-73.261	-5.846	9.034	-39.450	-3.947	49.856	124.482
Declaración y Pago Mensual	118.194	169.206	249.540	402.938	185.156	174.597	218.960	128.986	88.047	110.008	157.183	338.646
Pagos Provisionales Mensuales	46.566	110.059	124.798	150.829	77.437	54.027	57.655	56.085	31.853	37.932	67.263	147.296
Impuesto Adicional Retenido	71.627	59.148	124.742	252.109	107.719	120.569	161.305	72.901	56.194	72.076	89.920	191.350
Total Pagos por Impuestos a la Renta	116.538	193.530	241.405	375.577	179.775	101.335	213.114	138.020	48.597	106.060	207.040	463.128
Expresado en \$ Millones	48.966,8	76.786,8	99.524,2	157.483,1	82.748,6	51.557,5	114.972,6	87.634,4	33.480,7	73.330,1	136.646,2	286.907,9

*/ Comprende las diez mayores empresas privadas de cobre. En cuanto a los socios de éstas, sólo se incluyen los pagos que han podido ser identificados

Finalmente, la concesión de las empresas sanitarias ESSAT, ESSAR y ESMAG, adjudicadas en junio, generó un pago de impuestos por 32.987 millones de pesos.

En los ingresos de operación, por otra parte, se comprueba una mejoría en los aportes de las empresas públicas durante el 2003 (cuadro 41), con aumentos significativos en los traspasos al gobierno central de las empresas sanitarias, portuarias y ENAP. Para 2004, si bien se espera que sigan incrementándose los aportes de los puertos, el resultado global está fuertemente influenciado por menores traspasos de las empresas sanitarias, dado que la mayor parte de éstas se encuentran privatizadas o concesionadas.

Cuadro 41
Traspasos de Excedentes, Dividendos e Impuestos 40%. 1999-2004
(Millones de pesos de 2004)

EMPRESA	1999	2000	2001	2002	2003	2004 Proyección
E. Sanitarias	114.957,3	42.185,5	40.152,3	45.525,5	70.794,3	39.664,4
ZOFRI	3.015,7	1.285,2	717,7	1.074,9	735,4	1.793,6
COTRISA	112,7	27,7	0,0	0,0	0,0	0,0
ENAP (2)	52.312,1	59.218,2	69.234,8	78.792,6	112.796,3	109.015,3
CORREOS	10.482,8	7.163,6	635,0	1.517,0	0,0	0,0
PUERTOS	9.281,3	38.219,6	17.421,0	19.996,0	24.818,6	40.805,9
ENAMI	993,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
BECH	52.922,9	60.334,9	58.832,7	55.920,6	52.484,5	38.064,4
LA NACIÓN	322,9	225,2	142,1	9,1	0,0	523,7
SUBTOTAL(1)	244.401,4	208.659,8	187.135,7	202.835,6	261.629,1	229.867,3

(1) No incluye CODELCO.

(2) Considera dividendos y utilidades, e impuestos a la renta de 40% establecidos en DL N°2.398. No incluye impuestos a la renta de primera categoría y otros impuestos.

Cabe hacer presente que pese a elaborarse las actuales proyecciones con un precio del petróleo promedio para 2004 de 31,1 dólares por barril, superior en 8,0% al registrado en 2003, ni la recaudación de impuestos a los combustibles, ni los excedentes transferidos por ENAP experimentan un incremento, sino incluso una disminución en 2004. Esto se debe a que el aumento en el precio internacional del petróleo tiene efectos contradictorios sobre distintos componentes de los ingresos fiscales, situación que se acentúa al considerar otros factores que han actuado conjuntamente sobre los ingresos fiscales provenientes de los combustibles, como la caída del tipo de cambio y la entrada en vigencia del TLC con Estados Unidos. Por esta razón no es posible suponer que un mayor precio del petróleo genere mayores ingresos fiscales en Chile, por lo que difícilmente podría otorgarse beneficios compensatorios con cargo a tales ingresos.

En síntesis, la actualización de las proyecciones de ingresos del gobierno central para 2004 arrojan un balance positivo, pero que no debe inducir a errores de apreciación respecto de las disponibilidades más permanentes de recursos en el futuro. En efecto, gran parte del aumento de ingresos proyectados corresponde a una mejora cíclica en los ingresos del cobre, que la metodología del Balance Estructural correctamente neutraliza. En cuanto al resto de las modificaciones a la proyección de ingresos debe estudiarse en profundidad la posibilidad de que existan factores estructurales que estén incidiendo sobre los negativos resultados de la operación renta, sobre todo, considerando que algunos de los factores que lo compensan en 2004, como la tributación minera privada, el sistema de pago de impuestos al comercio exterior y los impuestos pagados por concesiones de empresas sanitarias pueden tener un importante componente transitorio.

5. Gasto y Balance proyectado del Gobierno Central en 2004

La Ley de Presupuestos del Sector Público para 2004 determinó a partir de los ingresos estructurales proyectados, un límite para el gasto efectivo del gobierno central presupuestario compatible con la meta de generar un superávit estructural de 1% del PIB en 2004.

Este ejercicio de fijación del límite de gastos presupuestarios, sin embargo, se basó en los supuestos de precios relativos contenidos en el escenario macroeconómico proyectado en agosto de 2003, particularmente, los referidos a IPC y tipo de cambio.

Durante la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2004 ya se incorporaron ajustes para dar cuenta de la tendencia declinante de la inflación, que comenzó a evidenciarse en el cuarto trimestre de 2004. En efecto, aunque dicho proyecto se elaboró en base a un supuesto de inflación promedio anual de 2,4%, hacia fines de octubre de 2003 ya resultaba evidente, a partir de un conjunto de determinantes de la inflación y de la trayectoria de ésta, que dicha cifra no sería alcanzada.

En tales circunstancias, se hizo imprescindible ajustar el nivel de gasto nominal para que pudieran alcanzarse las metas fiscales del año. De lo contrario, mientras los ingresos nominales se ajustarían automáticamente a la baja, de acuerdo a la evolución efectiva de los precios, el gasto nominal quedaría anclado en un nivel excesivo. Este efecto se traduciría en un crecimiento real del gasto superior al estimado al momento de elaborar el presupuesto y en un balance efectivo inferior al necesario para cumplir la meta de política fiscal.

No obstante, dado que la mayor parte de los ítemes de gasto son inflactados en el proceso de formulación presupuestaria, de acuerdo a la variación proyectada en los precios, no resultaba posible ajustar cada una de estas cifras en plena tramitación legislativa. Por esta razón se optó por aplicar todo el ajuste correspondiente al diferencial de inflación en la Provisión para Financiamientos Comprometidos del Tesoro Público. Este ajuste se tradujo en una reducción de \$70.700 millones en la Provisión para Financiamientos Comprometidos del Tesoro Público, contenida en una indicación del Ejecutivo, aprobada por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos en noviembre.

Una vez efectuado el ajuste recién descrito, el nivel total de gastos quedó reducido en la misma magnitud. En enero de 2004 este ajuste se trasladó a las diversas partidas presupuestarias, mediante ajustes equivalentes al diferencial entre los inflatores aplicados y el nuevo supuesto de inflación promedio anual en los subtítulos correspondientes a bienes y servicios de consumo, transferencias e inversión de todas las partidas presupuestarias. La mecánica del ajuste permitió garantizar que en todos estos casos se mantendría un financiamiento suficiente para sostener el nivel de actividad real contemplado al momento de elaborarse el presupuesto.

Estos ajustes, si bien aproximaron el nivel y estructura de gastos a los compatibles con el logro de la meta de política fiscal en 2004 enfrentaron dos limitaciones importantes. En primer lugar, los ajustes no abarcaron a la totalidad de los gastos debido a las limitaciones impuestas por los reajustes establecidos por ley, particularmente, los referidos a remuneraciones y pensiones, que representan el 44,5% del total del gasto del gobierno central total.

En segundo lugar, al concentrarse el ajuste inicial en la Provisión para Financiamientos Comprometidos, el Tesoro Público quedó con una capacidad muy limitada para hacer frente a compromisos prioritarios de gastos como los ligados a la aplicación de leyes con impacto fiscal aprobadas por el Congreso o la operación del Fondo de Contingencia contra el Desempleo.

Recientemente el gobierno resolvió ampliar la cobertura de los programas de empleo con apoyo fiscal, respecto de lo que se encontraba ya financiado en la Ley de Presupuestos, e impulsó una mejora de pensiones mínimas, asistenciales y de viudez, así como un bono especial de \$10.000 para las familias más pobres del país. Estas medidas tienen un costo fiscal de alrededor de 70 millones de dólares en 2004, por lo que cabe resolver sobre su financiamiento. A este respecto cabe recordar que prácticamente todas las mejoras en beneficios previsionales aprobadas desde 1990 han tenido como fuente de financiamiento incrementos de impuestos, en tanto que los programas de empleo con apoyo fiscal se han financiado desde 2000 con provisiones del Tesoro Público o con reasignaciones de gastos.

El sólido comportamiento de los ingresos fiscales en 2004 hizo innecesario recurrir a este tipo de mecanismos para financiar las medidas adoptadas. En efecto, aún cuando gran parte del incremento de ingresos efectivos ha correspondido a una mejora cíclica en el precio del cobre, otros componentes estructurales de los ingresos han experimentado también mejoras que han sido capaces de neutralizar el impacto negativo de la menor inflación, el menor tipo de cambio y el negativo resultado de la operación renta.

En concreto, si el costo de las medidas adoptadas por el gobierno en materia de empleo y pensiones se considera como adicional a los compromisos de gasto vigentes, el gasto total del gobierno central consolidado en 2004 alcanzaría a los \$11.408.289 millones, lo que representa un crecimiento real de 4,4% respecto del gasto efectivo en 2003. Esta cifra excede moderadamente el crecimiento de 4% del gasto con efecto macroeconómico considerado en la preparación del presupuesto.

En base a este nivel de gasto y a la actualización de las proyecciones de ingresos, para el presente ejercicio puede estimarse un resultado superávitario (préstamo neto) del Gobierno Central Total de \$904.277 millones en 2004, cifra equivalente a 1,6% del PIB y que contrasta notoriamente con el déficit de \$138.892 (-0,1% del PIB) estimado originalmente en el presupuesto para 2004 y con déficit de 0,5% del PIB registrado en 2003 (cuadro 42).

Cuadro 42
Balance Gobierno Central Total 2003 y 2004
(Millones de pesos de cada año)

	2003	Proyección 2004
TOTAL INGRESOS	10.582.314	12.312.566
TOTAL GASTOS	10.813.507	11.408.289
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	-231.193	904.277
% del PIB	-0,5	1,6

El cuadro 43 contiene las estimaciones de Balance Estructural que se derivan de la cifra anterior. Como puede apreciarse, el Balance Estructural que se deriva de las actuales proyecciones para 2004 equivale a 0,9% del PIB, lo que implica cumplir en esencia con la meta de política fiscal.

Cabe hacer notar que dicha cifra se obtiene a partir de un efecto cíclico de los ingresos tributarios e imposiciones previsionales de un -0,6% del PIB, que si bien es menor que el año anterior aún es negativo, y de un efecto cíclico de signo positivo del cobre de 1,4% del PIB. Con ello, por primera vez desde que se encuentra en operación la meta de superávit estructural, el efecto cíclico total sobre el presupuesto resulta positivo, y el balance efectivo superará al balance estructural.

De esta forma, al igual que en los tres años previos durante 2004 las finanzas públicas continuarán manteniendo los compromisos de disciplina fiscal inscritos en la regla de superávit estructural, en una situación en que la operación de esta regla impone a la autoridad la obligación de ahorrar los ingresos extraordinarios provenientes de la situación cíclica favorable en la industria del cobre.

Mas aún, la aplicación de dicha regla, en un contexto de mejora de algunos componentes de los ingresos estructurales, permitirá financiar gastos adicionales de alta prioridad social por 70 millones de dólares en 2004, sin necesidad de recurrir a aumentos de impuestos o reasignaciones de gastos.

Cuadro 43
Balance Estructural: 2000 - 2003 y Proyección 2004(*)
(Porcentajes del PIB en base a series en pesos corrientes)

	2000	2001	2002	2003	2004
(1) Balance Devengado Gobierno Central	-0,7	-0,5	-1,3	-0,6	1,6
(2) Componente Cíclico ITN + IMP. PREV.	-0,4	-0,5	-1,0	-0,9	-0,6
(3) Componente Cíclico Ingresos del Cobre	-0,4	-1,0	-1,0	-0,5	1,4
(4) Componente Cíclico Total	-0,8	-1,5	-2,0	-1,4	0,8
(5) Balance Estructural = (1) - (4)	0,1	1,0	0,8	0,8	0,9

(1) Ingresos Totales Presupuestarios y Extrapresupuestarios - Gastos Totales Presupuestarios y Extrapresupuestarios

(2) Balance Devengado - Ingresos Tributarios Efectivos -Imposiciones Previsionales Salud + Ingresos Tributarios Estructurales + Imposiciones Previsionales Salud Estructurales - Ingresos Cobre Brutos + Ingresos Cobre Estructurales.

(3) Corresponde al impacto de las fluctuaciones cíclicas del precio del cobre sobre los ingresos fiscales del cobre.

(4) Corresponde a la suma de los componentes cíclicos de las líneas (2) y (3).

(5) Balance Devengado - Componente Cíclico Total

(*) Proyecciones internas. Las cifras 2000 - 2003 son consistentes con las cifras de cuentas nacionales publicadas al 2003 y la proyección 2004 es consistente con la serie revisada de cuentas nacionales, publicada en marzo 2004.

Aspectos Financieros y Consecuencias Futuras sobre el Gasto Público

La generación de un superávit efectivo en 2004 le permitirá al gobierno central recomponer su cartera de activos financieros y reducir sus niveles de endeudamiento. El impacto más directo se dará en el Fondo de Compensación del Cobre que, como ya se ha indicado, deberá recibir depósitos por 961,4 millones de dólares durante 2004. De acuerdo a la normativa que rige al FCC, una parte importante de estos recursos se utilizará para prepagar deuda externa durante 2004, prepagos que alcanzan a la fecha más de 440 millones de dólares.

Adicionalmente, el gobierno emitió durante el primer trimestre del año un bono soberano por 600 millones de dólares y colocó bonos denominados en unidades de fomento en el mercado doméstico por 7 millones de UF. El producto de la colocación de estos bonos se ha destinado al servicio de la deuda con vencimiento en 2004.

Este conjunto de operaciones de refinanciamiento, prepago de deuda y acumulación de recursos en el FCC, pese a originarse en los factores cíclicos que incidirán sobre el presupuesto público en 2004 y servir como amortiguador de futuras caídas en los ingresos fiscales, también tienen implicancias concretas para el manejo fiscal de los próximos años. En efecto, la mejora en la posición patrimonial del sector público, al coincidir con un período en que la política monetaria ha sido contracíclica, manteniendo bajas tasas de interés, ha permitido reducir significativamente los compromisos futuros de servicio de la deuda pública.

Es así como puede estimarse que el conjunto de operaciones financieras que se realizarán en 2004 permitirá incrementar los ingresos del gobierno central por concepto de intereses percibidos en 35 millones de dólares en 2005, y reducir los compromisos de gastos por pago de intereses de la deuda pública en otros 30 millones de dólares. Todo ello generará una mayor disponibilidad estructural de recursos para el financiamiento de programas e iniciativas prioritarias de 65 millones de dólares en 2005, sólo por este concepto.

En síntesis, el manejo responsable y austero de las finanzas públicas y, en particular, la aplicación de la regla de política fiscal consistente en generar un superávit estructural de 1% del PIB no sólo permitió amortiguar el impacto de las adversas condiciones externas que imperaron entre 2001 y 2003 sobre las finanzas públicas y reducir la incertidumbre micro y macroeconómica en ese período; el continuar aplicando esta regla durante una fase de franca reactivación como la experimentada desde fines de 2003 también ha permitido obtener un dividendo social importante, expresado en una mayor disponibilidad de recursos para financiar programas prioritarios para la población.

Dicho dividendo social puede estimarse actualmente en un total de 135 millones de dólares entre 2004 y 2005. De esta cifra, 70 millones de dólares ya se han destinado a financiar programas de empleo con apoyo fiscal y mejoras en beneficios para los pensionados en 2004, en tanto que los 65 millones de dólares restantes, que estarán disponibles en 2005, deberán ser asignados en el proceso de formulación del presupuesto del sector público para 2005, que ya se ha iniciado.

IV. AVANCES EN LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

En 2004 se ha continuado avanzando en el proceso de modernización de la gestión financiera del sector público. Dichos avances se han expresado en el desarrollo de programas en marcha, así como mediante reformas legales que han permitido responder con prontitud a debilidades detectadas en los sistemas existentes. En esta sección se hace un recuento de los principales progresos registrados en esta materia desde el despacho de la Ley de Presupuestos para 2004.

1. Presupuesto por Resultados 2004

a) Indicadores de Desempeño

En la elaboración del presupuesto del año 2004 se avanzó en materia de indicadores de desempeño, tanto en número como calidad, comprometiéndose metas para un total de 1.684 indicadores, abarcando a 132 servicios públicos con un promedio de 12,8 indicadores por institución. De éstos, un 23% corresponden a indicadores de resultados, centrados principalmente en las funciones sociales y económicas como se observa en los cuadros siguientes.

Cuadro 44
Indicadores de Desempeño año 2004
Ámbitos o Focos de Evaluación

Funciones	Eficacia	Eficiencia	Economía	Calidad	Total	Porcentaje (%)
A. Funciones Generales	170	45	56	47	318	19%
B. Funciones Sociales	405	118	123	157	803	48%
C. Funciones Económicas	273	70	96	124	563	33%
Total	848	233	275	328	1.684	100%
Total %	50%	14%	16%	20%	100%	

Fuente: Clasificación de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto, Estadísticas de las Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Cuadro 45
Indicadores de Desempeño año 2004, Ámbitos de Control

Funciones	Proceso	Producto	Resultado			Total
			Intermedio	Final	Total	
A. Funciones Generales	116	124	48	30	78	318
B. Funciones Sociales	224	394	122	63	185	803
C. Funciones Económicas	173	261	117	12	129	563
Total	513	779	287	105	392	1.684
Total %	30%	46%	17%	6%	23%	

Fuente: Clasificación de acuerdo a la Clasificación Funcional del Gasto, Estadísticas de las Finanzas Públicas, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda.

Los indicadores comprometidos para el año 2004 serán evaluados en el primer semestre del año 2005.

b) Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG)

El Programa Marco para la formulación de los PMG correspondientes año 2004 incorporó cambios atendiendo a prioridades de gestión y al desarrollo del instrumento. Por una parte se modificó el nombre del área Atención de Usuarios, la que pasó a denominarse Calidad de Atención a Usuarios, sustituyéndose además el sistema de Simplificación de Trámites que formaba parte de esta área, el que pasó a llamarse Gobierno Electrónico. Este último sistema es de más amplio alcance que el que lo antecede e incorpora sus objetivos. A su vez, se modificó el nombre del área Planificación y Control de Gestión, la que pasó a denominarse Planificación / Control de Gestión / Gestión Territorial Integrada, incluyéndose el sistema existente de Auditoría Interna y un nuevo sistema denominado Gestión Territorial Integrada. Este último sistema tiene por objeto incorporar una perspectiva territorial a los bienes y servicios que entregan las instituciones a través del funcionamiento de procesos integrados de toma de decisiones. Finalmente, el sistema Financiero Contable incorporó dos nuevas etapas compatibles con la incorporación de las instituciones al SIGFE.

La formulación de compromisos en los PMG 2004 cubre a un promedio de 88% de los sistemas que conforman el Programa Marco, correspondiendo el porcentaje restante a exclusiones fundamentadas en la naturaleza de la función de las instituciones.

Cuadro 46
Programas de Mejoramiento de la Gestión 2004
Servicios con Objetivos de Gestión Comprometidos por Sistema

Sistemas	Año 2004	
	Porcentaje de Servicios que Comprometieron Sistema	N° Servicios Excluidos
Capacitación	100%	0
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	100%	0
Evaluación de Desempeño	100%	0
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	85%	26
Gobierno Electrónico	99%	2
Planificación / Control de Gestión	99%	1
Auditoría Interna	57%	77
Gestión Territorial Integrada	93%	12
Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público	71%	51
Administración Financiero-Contable	65%	63
Enfoque de Género	94%	11
Porcentaje Promedio 2004	88%	
Porcentaje Promedio 2003	86%	
Porcentaje Promedio 2002	80%	
Porcentaje Promedio 2001	79%	

Como se observa en el cuadro 47, las instituciones presentan un avance promedio comprometido de 99% en el sistema de Capacitación y 98% en los sistemas de Higiene y Seguridad, Evaluación del Desempeño y Auditoría Interna. Los menores compromisos en los sistemas de Gobierno Electrónico y Gestión Territorial Integrada se explican por su reciente incorporación en el Programa Marco 2004, de acuerdo a lo ya señalado.

Cuadro 47
Etapa Promedio Comprometida respecto de la Etapa Final por Sistema

Sistemas	Año 2004		
	Etapa Final	Etapa promedio comprometida	Porcentaje de Avance Comprometido
Capacitación	4,0	3,97	99%
Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	4,0	3,93	98%
Evaluación del Desempeño	4,0	3,93	98%
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	6,0	5,05	84%
Gobierno Electrónico	4,0	1,54	38%
Planificación/Control de Gestión	6,0	4,67	78%
Auditoría Interna	4,0	3,93	98%
Gestión Territorial Integrada	4,0	1,69	42%
Compras y Contrataciones del Sector Público	6,0	5,69	95%
Administración Financiero Contable	6,0	5,43	91%
Enfoque de Género	4,0	3,08	77%

Finalmente, durante el año 2004 la Dirección de Presupuestos, en conjunto con la red de expertos, está brindando apoyo y asistencia técnica para el desarrollo de los PMG en los servicios, prioritariamente en aquellos que han presentado mayores dificultades en el cumplimiento de sus compromisos.

c) Evaluación de Programas e Instituciones

Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG)

En enero de 2004 se iniciaron las evaluaciones de 13 programas públicos a través de la línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG). Al igual que en años anteriores, las evaluaciones están siendo realizadas por paneles externos, conformados por profesionales seleccionados a través de concurso público. Los informes finales de las evaluaciones estarán disponibles a fines del mes de junio y serán enviados al Congreso Nacional.

Al igual que en años anteriores los resultados de las evaluaciones serán analizados en la Dirección de Presupuestos, con el objeto de identificar efectos o implicancias, ya sea en términos de recursos a asignar, procedimientos presupuestarios que velen por una mejor ejecución u otras definiciones de carácter institucional en relación a la ejecución.

Evaluación de Impacto

Durante el año 2004 se iniciaron las Evaluaciones de Impacto de la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento del MINEDUC; de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal, a cargo del Ministerio del Trabajo, Ministerio del Interior, MIDEPLAN y Ministerio de Agricultura; del Programa de Evaluación de la DIPRES del Ministerio de Hacienda y del Programa de Reforzamiento de la Salud Primaria del Ministerio del Salud. La realización de estas evaluaciones ha sido externalizada a Universidades y Consultoras a través de un proceso de licitación pública, con excepción del Programa de Evaluación de la DIPRES, cuya evaluación está siendo desarrollada por el Banco Mundial¹⁹.

El foco de las evaluaciones de la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal y del Programa de Evaluación de DIPRES está centrado en evaluar su eficacia y los principales aspectos de eficiencia y uso de recursos. Respecto de la eficacia, la evaluación se centra en el desempeño a nivel de productos, resultados intermedios y finales de cada uno de los programas.

Estas evaluaciones se iniciaron en el mes de marzo y sus resultados estarán disponibles en entre los meses de octubre y noviembre de 2004.

En el caso del Programa Reforzamiento de la Salud Primaria, por tratarse de una evaluación en profundidad, su objetivo no sólo es el de evaluar la eficacia (desempeño a nivel de producto, intermedios y finales que reciben los beneficiarios), eficiencia y economía del programa, sino que también evaluar aspectos relativos a la gestión de sus procesos internos. La evaluación fue recientemente adjudicada y los resultados finales de este estudio estarán disponibles en julio de 2005.

Evaluación Comprehensive del Gasto

Durante el año 2004 se está desarrollando la Evaluación Comprehensive del Gasto del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Evaluación Comprehensive del Gasto del Instituto Geográfico Militar, del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y del Servicio Aerofotogramétrico de la FACH²⁰. Los resultados finales de estos estudios estarán disponibles a fines de octubre de 2004.

¹⁹ La evaluación de la Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento está siendo realizada por la empresa Consultora Invertec-IGT, la evaluación de los Programas de Empleo con Apoyo Fiscal por el Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile y la evaluación del Programa de Evaluación de DIPRES está siendo realizada por el Banco Mundial. Los Términos Técnicos de Referencia pueden encontrarse en www.dipres.cl, Control de Gestión, Programa de Evaluación, Evaluaciones de Impacto. En el caso de la evaluación del Programa de Reforzamiento de la Salud Primaria, recientemente se ha adjudicado a la facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Chile.

²⁰ El desarrollo de ambas evaluaciones fue externalizado a empresas consultoras y universidades a través de una licitación pública. La evaluación comprehensive del gasto del FOSIS ha sido encargada a la Consultora Soluciones Integrales S. A., mientras que la evaluación comprehensive del IGM, SHOA y SAF ha sido encargada al Departamento de Economía de la Universidad de Santiago de Chile (ver Términos Técnicos de Referencia en sitio web de la Dirección de Presupuestos: www.dipres.cl, Control de Gestión, Evaluación Comprehensive del Gasto).

Compromisos Institucionales y Seguimiento

Al igual como se viene realizando desde el año 2000, una vez terminadas las evaluaciones y a partir de las recomendaciones que se efectúen, se iniciará la elaboración de compromisos institucionales entre la Dirección de Presupuestos y las instituciones evaluadas. Esto tiene por objeto acordar y comprometer aspectos específicos en relación a la incorporación de los cambios necesarios para mejorar el desempeño de los programas. De igual modo, se avanzará en el perfeccionamiento y actualización regular de los marcos lógicos de los programas evaluados. Ambas líneas de trabajo constituyen la base de las actividades de seguimiento de estos programas en el tiempo.

d) Sistema de Control de Gestión y Presupuesto por Resultados

Finalmente, el avance en el desarrollo y consolidación del sistema de control de gestión en aplicación en la Dirección de Presupuestos, a través de los instrumentos recién señalados, ha permitido que, de un modo creciente, la elaboración del presupuesto disponga de información para su análisis respecto de un conjunto de programas públicos e instituciones, avanzando en la instalación del modelo de presupuesto por resultados. Además ha permitido informar al Congreso Nacional como también a otras instancias de carácter público.

2. Transparencia Fiscal

a) Estadísticas Fiscales

Tal como se mencionó en este documento el año pasado, el Ministerio de Hacienda definió en 2002 un marco para la difusión de las estadísticas fiscales que comenzó a aplicarse a contar del año pasado. Este nuevo marco, que se resume en el cuadro 48, contempla un sustancial aumento de la frecuencia y cantidad de información sobre finanzas públicas en Chile. Este marco se cumplió íntegramente para el año 2003 y se continuará haciendo de la misma manera.

Si bien la mayoría de estos informes son obligaciones autoimpuestas por el gobierno, existen algunos informes de los mencionados en el cuadro 48 que se han transformado en una exigencia legal. Tal es el caso del Informe de Finanzas Públicas que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público, cuya obligación es impuesta por la Ley N° 19.896 de 2003, aprobada como parte de los acuerdos para la Reforma del Estado.

Cuadro 48
Sistema de Información de Finanzas Públicas

INFORME	CONTENIDO	PERIODICIDAD
Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central	- Ingresos y gastos del Gobierno Central, por subtítulos - Balance contable	Mensual
Informe Presupuestario del Gobierno Central	- Ingresos y gastos del Gobierno Central, por subtítulos - Balance contable - Balance ajustado - Ingresos tributarios - Partidas financiamiento - Deuda bruta gobierno central	Trimestral
Informe Financiero Empresas Públicas	- Balance activos y pasivos, por empresa y consolidado - Estado de resultados, por empresa y consolidado	Trimestral
Estadísticas de las Finanzas Públicas	- Gobierno central: ejecución de ingresos y gastos, por subtítulos, clasificación funcional del gasto, balance contable, balance ajustado, ingresos tributarios, partidas financiamiento, deuda bruta, principales activos financieros, Ley Reservada del Cobre. - Municipalidades: ejecución de ingresos y gastos, por subtítulo, balance contable - Gobierno General: ejecución de ingresos y gastos, por subtítulo, balance contable - Empresas públicas: balance de activos y pasivos, estado de resultados consolidado, ejecución de ingresos y gastos por subtítulo, balance de Caja	Anual
Informe de Finanzas Públicas	- Activos y pasivos del gobierno central - Pasivos contingentes - Gastos tributarios - Otros, por determinar	Anual
Informe Deuda Pública	- Deuda bruta y neta Gobierno Central - Deuda bruta y neta Banco Central - Notas explicativas e información complementaria	Semestral

b) Regulación de Gastos Reservados y Registro de Receptores de Fondos Públicos

Durante el año 2003 se aprobaron dos iniciativas legales que constituyen hitos importantes en la búsqueda de una mayor transparencia en la administración financiera del Estado. La ley 19.863 reguló la procedencia y aplicación de los gastos reservados en el sector público y la ley 19.862 estableció un registro público de instituciones receptoras de fondos públicos y beneficiarias de donaciones afectas a beneficios tributarios.

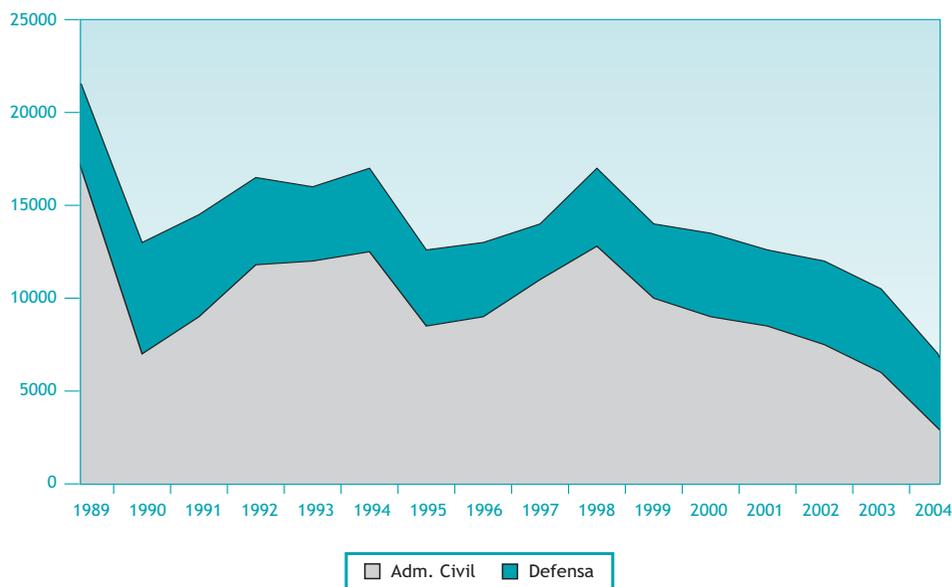
La ley 19.863, publicada el 6 de febrero de 2003, constituye la primera norma legal en más de setenta años que regula los gastos reservados. Dicha ley limitó la procedencia de los gastos reservados a fines ligados a la seguridad externa e interna del país, el orden público y el ejercicio de la conducción superior del Estado. Consecuentemente, la ley suprimió los gastos reservados dentro del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Ministerio Secretaría General de Gobierno, y estableció nuevas obligaciones de rendición de cuentas de estos gastos.

Entre estas últimas se encuentran: i) la obligación de rendir cuenta de manera global al Contralor General de la República del uso de estos recursos, considerando una desagregación por rubros ilustrativa de su contenido; ii) la obligación de que la totalidad de los gastos reservados queden fijados en las glosas de las leyes anuales de presupuestos, eliminando procedimientos de fijación por decreto, contemplados hasta entonces en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas; iii) la obligación de informar a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado de las modificaciones que pudieran hacerse de los montos máximos de estos gastos y iv) la prohibición explícita de utilizar estos recursos para realizar pagos a funcionarios públicos y aportes a partidos políticos, entre otras limitaciones.

Como resultado de la aplicación de esta ley, los gastos reservados experimentaron una reducción adicional respecto de lo presupuestado para el año 2003, profundizando la significativa restricción de este tipo de gastos que se venía produciendo en cada una de las leyes de presupuestos propuestas por el gobierno del Presidente Lagos. Como resultado de ello, el actual nivel de los gastos reservados de la administración civil es equivalente a un poco más de la mitad del nivel contemplado en la ley de presupuestos para el año 2000; un 50% inferior al nivel promedio del período 1991-1999, y representa un tercio del nivel que alcanzaban estos gastos en el año 1989. (Ver gráfico 5).

Adicionalmente, la misma ley autorizó la publicación de la información de ingresos y gastos asociados a la Ley Reservada del Cobre para efectos de las estadísticas de finanzas públicas, manteniéndose reserva sólo respecto del contenido de dichos gastos.

Gráfico 5
Gastos Reservados del Gobierno Central
(millones de pesos de 2004)



c) Evaluaciones Externas de Transparencia Fiscal

En 2003 el Ministerio de Hacienda solicitó al Fondo Monetario Internacional (FMI) y a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), evaluaciones de las prácticas financieras y presupuestarias chilenas a la luz de los códigos de transparencia fiscal y mejores prácticas presupuestarias de estos organismos, documentos que constituyen los referentes fundamentales en cuanto a transparencia en la administración de las finanzas y el presupuesto público a nivel internacional.

Durante 2003 se recibió la visita de misiones de expertos de ambas instituciones, los que se entrevistaron con una amplia gama de actores públicos y privados. Como resultado, el FMI elaboró un documento de evaluación de la transparencia de las finanzas públicas en el país, el que fue dado a conocer públicamente en julio de 2003. La OCDE, por su parte, elaboró un detallado informe que analiza las prácticas presupuestarias chilenas a la luz del Código de Mejores Prácticas Presupuestarias de la institución, el que fue discutido y aprobado por los encargados de las finanzas públicas de los países desarrollados que conforman esta institución en junio de 2004.

A los resultados de estos informes se suman los resultados dados a conocer para nuestro país en octubre de 2003 del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria, elaborado como parte del International Budget Project por el Open Society Institute y que compara las prácticas presupuestarias en diez países de América latina.

Todos estos informes permiten comparar los estándares de nuestro país con los de las economías más avanzadas del mundo, en lo que se refiere a transparencia fiscal, gestión presupuestaria y administración financiera del Estado; y deberán servir de base para cumplir con el compromiso asumido en el Acuerdo Político Legislativo para la Reforma del Estado, de adaptar nuestra legislación en lo que se refiere a transparencia fiscal y prácticas presupuestarias a la luz de las recomendaciones de estos organismos.

En el Protocolo de la Ley de Presupuestos de 2004, por otra parte, se señaló que “en marzo de 2004 el gobierno efectuará una presentación ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos resumiendo las principales conclusiones y recomendaciones de los estudios sobre transparencia fiscal en Chile desarrollados por el FMI y la OCDE. Como parte de esta presentación, el gobierno propondrá las iniciativas administrativas y legales que permitan recoger las principales recomendaciones de dichos estudios”. Dando cumplimiento a ese compromiso, el director de Presupuestos presentó en marzo a la Comisión Mixta de Presupuestos una síntesis de los cuatro estudios internacionales mencionados. A continuación se resumen sus principales resultados.

Fondo Monetario Internacional: Informe sobre la Observancia de Estándares y Códigos, Módulo de Transparencia Fiscal

Los informes de transparencia fiscal que realiza el Departamento de Asuntos Fiscales del FMI buscan evaluar las prácticas de transparencia fiscal de distintos países en base a los criterios del Código de Buenas Prácticas de Transparencia Fiscal de esta institución, y su público objetivo son los gobiernos, organismos internacionales, inversionistas, analistas y público general. El informe para Chile, publicado en julio de 2003, es el primer informe en su tipo para nuestro país y se realizó en base a la aplicación de un cuestionario estándar de transparencia fiscal, una exhaustiva revisión de documentación legal y de otras fuentes, entrevistas con autoridades, parlamentarios, analistas y organizaciones del ámbito económico.

Entre los elementos que el informe destaca se encuentran: i) el logro de visión clara de objetivos y metas macro y en programas presupuestarios individuales; ii) la información y confianza que entrega la regla fiscal respecto de las finanzas públicas; iii) el alto desarrollo de herramientas para la evaluación de desempeño; iv) el reforzamiento y mejoramiento de los mecanismos de rendición de cuentas al Congreso y al público.

Las principales conclusiones del estudio del FMI son ampliamente favorables para nuestro país, señalándose que:

“Chile ha logrado un alto nivel de transparencia fiscal en muchas áreas y recientemente ha avanzado rápidamente en el cierre de las brechas remanentes. La respuesta de las autoridades a nuevas demandas -tanto desde Chile como de los mercados internacionales- ha sido una faceta de particular solidez”.

El informe también identifica desafíos pendientes en diversas áreas, y sugiere pasos futuros al respecto. Entre estos se encuentran: i) la institucionalización de los múltiples avances recientes en transparencia y de las reformas iniciadas, tal que ellas formen parte permanente de la administración fiscal; ii) un incremento en la transparencia del gasto militar; iii) la recapitalización del Banco Central; iv) explicitar las relaciones con el Banco del Estado y reexaminar la supervisión de CORFO; v) el establecimiento de una actualización regular de las estimaciones de gastos tributarios y pasivos contingentes y; vi) un análisis más sistemático de los riesgos fiscales.

Estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Budgeting in Chile.

La OCDE agrupa a los países más desarrollados del mundo y constituye el foro más reconocido entre sus miembros para la discusión de políticas públicas. Dentro de este marco, desde hace 25 años opera el Grupo de Directores de Presupuestos (SBO), el que se reúne para discutir desarrollos asociados a las finanzas públicas en general. En junio de este año, este grupo discutió y analizó especialmente un informe elaborado por especialistas de la OCDE en que se evalúa el sistema presupuestario chileno de acuerdo a las normas contenidas en el Manual de Mejores Prácticas Presupuestarias de esta organización.

Para estos efectos, los especialistas de la OCDE sostuvieron entrevistas en profundidad con autoridades de las instituciones responsables de la política fiscal del país (Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos y Ministerio Secretaría General de la Presidencia), con otros servicios relacionados, con parlamentarios, y efectuando una exhaustiva revisión de la documentación legal.

En el informe se destaca que Chile tiene una *"posición excepcional en responsabilidad fiscal y un sofisticado proceso de formulación del presupuesto"*. Al respecto, se destaca más específicamente la existencia de un gran número de iniciativas orientadas a modernizar la administración del sector público y la existencia de un alto grado de flexibilidad en las instituciones, y se señala que el país ha emprendido una ambiciosa agenda para reformar la administración financiera. Se valora la regla de superávit estructural como un hito importante en este sentido y se constata la existencia, por otra parte, de grandes avances en la obtención de información sobre el desempeño de los programas públicos, comparándose Chile favorablemente a este respecto con los países de la OCDE, especialmente en la atención y prioridad dada a información de desempeño en el proceso presupuestario y la toma de decisiones.

En lo que se refiere a los desafíos pendientes, el informe sugiere aumentar la participación de los ministerios en el proceso de formulación presupuestaria, usar proyecciones financieras de mediano plazo con fines de asignación de recursos, aumentar la transparencia en la forma de tratamiento de la defensa en el sistema de formulación del presupuesto, reforzar las capacidades de análisis presupuestario del Congreso y mejorar la forma de administración de los activos.

Open Society Institute, International Budget Project (octubre 2003): Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria

Este es un estudio auspiciado por la Fundación Ford y el Open Society Institute, a través del International Budget Project, con el objetivo de evaluar la transparencia de las prácticas presupuestarias en diez países latinoamericanos. Para esto se construyen Índice de Transparencia Presupuestaria que permiten rankear a los países en distintas dimensiones. Este es el segundo informe en su tipo y la organización responsable por el mismo en Chile es el Departamento de Economía de la Universidad de Chile

El informe se apoya metodológicamente en encuestas de percepción a legisladores, medios de comunicación, académicos, investigadores y organizaciones de la sociedad civil, en el análisis del marco legal que regula el proceso presupuestario, para concluir en un índice de catorce variables para todos los países.

Según el informe de esta institución: “A nivel global Chile ostenta la mejor calificación -61,8 sobre 100- entre los 10 países participantes en el estudio, y también en más de la mitad de variables que integran el índice. La vinculación de los resultados de la encuesta de percepciones con el análisis de los aspectos formales y prácticos respalda la idea de que existen logros significativos y espacios para incrementar la transparencia en el proceso presupuestario”.

Las variables mejor evaluadas para nuestro país dentro de este índice fueron las relativas a información sobre criterios macroeconómicos, calidad de la información y de las estadísticas en general, y la división de responsabilidades entre niveles de gobierno.

En base a los resultados relativos en otras dimensiones el informe recomendó: i) desarrollar mecanismos explícitos para incorporar la opinión de la población en el proceso presupuestario; ii) promover un mayor entendimiento del proceso, lenguaje e información presupuestaria iii) desarrollar mejor la auditoría interna; iv) garantizar que la apertura de información observada sea permanente e institucionalizar la regla fiscal; v) regularizar el análisis y publicación de información sobre gasto tributario y pasivos contingentes; vi) continuar en los avances para abrir y aclarar información sobre gastos en defensa y la aplicación de los fondos de la Ley Reservada del Cobre; vii) realizar mayores estudios de impacto de las políticas públicas.

El cuadro 49 presenta la síntesis de las principales recomendaciones extraídas de los estudios, lo que se incorporará a las prioridades futuras en el desarrollo del sistema de gestión financiera en Chile.

Cuadro 49 Síntesis de Recomendaciones			
	OCDE	FMI	ITP
Transparencia de Gastos Militares	✓	✓	✓
Mayor Descentralización en el proceso presupuestario			✓
Mayor Descentralización en relación a indicadores de desempeño	✓		
Consolidación institucionalización de avances		✓	✓
Participación del Poder Legislativo	✓		✓
Contraloría y auditorías	✓		✓
Unificación Marco Contable	✓	✓	✓
Marcos de Mediano Plazo y análisis de Riesgos Fiscales	✓	✓	✓
Participación Ciudadana			✓

3. Implantación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)

A partir del año 2001, el Ministerio de Hacienda ha desarrollado con apoyo del Banco Mundial el proyecto denominado Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). El objetivo de este proyecto es mejorar la oportunidad y calidad de la información para los siguientes procesos:

- La formulación presupuestaria anual.
- La ejecución de cada una de sus fases y el control de sus resultados.
- El control de los compromisos.
- La contabilidad.
- La tesorería y administración de caja.

De esta manera, se avanza en hacer más eficaz la entrega de información relevante en forma oportuna, de acuerdo a la demanda de los distintos actores involucrados en la administración de los recursos financieros del Estado.

Para este efecto, el proyecto contempla el diseño, desarrollo e implementación de un sistema integrado de información y gestión financiera para el Gobierno Central por medios electrónicos. El desarrollo de este proyecto permitirá incorporar al referido sistema a todas las instituciones del Gobierno Central al año 2005, proporcionando información en línea sobre las operaciones financieras del sector público y los procesos que las fundamentan.

En lo que respecta al desarrollo del sistema, durante el segundo semestre del año 2003 se debió iniciar un proceso de estabilización del sistema, con el objeto de mejorar significativamente su funcionamiento y disponibilidad operacionales a partir de la versión disponible para el primer trimestre del año 2004.

En relación con la implantación del sistema, el año 2003 se dio inicio al proceso de implantación masiva, incorporándose por la vía de firmas de protocolos institucionales de implantación a 80 nuevas entidades, llegando con ello a fines de año a un total de 108 entidades comprometidas formalmente con SIGFE en alguna de las etapas del proceso de implantación. Este proceso contempla las siguientes etapas:

- 1) Firma de Protocolo Institucional.
- 2) Revisión y Preparación Técnica Institucional.
- 3) Diseño de la Estructura Financiera de la Institución y Parametrización del Sistema.
- 4) Marcha Blanca.
- 5) Puesta en Operación.

En este contexto, es preciso señalar que a diciembre de 2003, 20 entidades se encontraban en operación con SIGFE, es decir, tenían cumplida la etapa final del proceso de implantación. De éstas, 8 ya abandonaron su sistema anterior.

Respecto al desarrollo del sistema durante 2004, se espera avanzar en un desarrollo funcional más completo, de manera tal de finalizar el 2005 con un sistema interoperable en todo el Gobierno Central.

Por otra parte, durante el presente año se ha iniciado el desarrollo de un programa para establecer formalmente compromisos de implantación con todas las instituciones que a fines del año 2003 aún no lo habían hecho, esperando con ello que, a diciembre de 2004, aproximadamente el 80% de las entidades del Gobierno Central estén involucradas en el proceso de implantación de SIGFE. Ello implicará durante este período la adscripción a SIGFE por la vía de la firma de protocolos institucionales de aproximadamente 160 entidades. Conjuntamente a ello, se estima que durante el presente año estarán en operación con el sistema aproximadamente 93 instituciones.

Paralelamente, en el marco del proyecto de modernización de la gestión financiera del Estado, se contempla el desarrollo de un nuevo Sistema de Información de Personal de la Administración Pública (SIAPER). El objetivo de este nuevo sistema es generar una base de datos del personal del Estado, orientada a optimizar la interacción entre los servicios públicos y la Contraloría General de la República, entregar información oportuna al Ministerio de Hacienda para efectos de los diseños de política de personal y permitir que las instituciones cuenten con información relevante en esta área para su mejor gestión de recursos humanos.

Durante el 2003, se inició un proceso de licitación internacional, de acuerdo a las normas del Banco Mundial. El proceso de selección permitió elegir cuatro empresas, tres chilenas y una internacional, que cumplieron los criterios preestablecidos de selección, realizándose la adjudicación del contrato de desarrollo del sistema en marzo de 2004. El desarrollo del proyecto ha comenzado en abril de 2004 con las etapas previstas de Revisión de requerimientos, Diseño definitivo, Construcción del sistema y migración de datos desde los sistemas actuales de Contraloría General, Implantación del sistema en un grupo piloto y Entrega definitiva del sistema al término del primer trimestre de 2005.

ANEXO 1

DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL A DICIEMBRE DE 2003

Presentación

El documento “Deuda del Gobierno Central a Diciembre de 2003” se ha elaborado con el propósito de dar cumplimiento a las exigencias de las Normas Especiales de Divulgación de Datos supervisadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este contiene información sobre los saldos de la Deuda Pública de las instituciones del Gobierno Central incluidas en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

Cobertura. Se incluye la deuda pública directa, interna y externa del Gobierno Central excluyendo a las universidades estatales. El Gobierno Central incluye a las instituciones centralizadas y descentralizadas, entidades estatales autónomas o regidas por normas especiales y a las instituciones autónomas sin fines de lucro (Entidades Estatales de Educación Superior), éstas últimas no consideradas en el presente documento. Dicha deuda es servida por la Tesorería General de la República y por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), a través de los presupuestos del Tesoro Público o de los Ministerios respectivos, según corresponda.

Las cifras de deuda externa difieren de las informadas por el Banco Central, las que incluyen a todas las instituciones del Sector Público, es decir, Gobierno Central más Municipalidades, Empresas Públicas y Sector Público Financiero (Banco del Estado y Banco Central).

Metodología. En cuanto a metodologías de cálculo, cabe señalar que las cifras corresponden a las obligaciones financieras directas reconocidas del gobierno frente al resto de la economía o el mundo, valoradas a la par (valor nominal o monto que el Gobierno tendrá que pagar al vencimiento). En la serie 1990 - Marzo 2003, se presenta el stock de capital adeudado al 31 de diciembre de cada año para el período 1990 a 2002 y al 31 de marzo para el año 2003, valorado en dólares utilizando las paridades vigentes en cada fecha respectiva.

Los saldos no incluyen los intereses devengados a las fechas de cierre.

La deuda se presenta clasificada según la residencia del acreedor (interna o externa), estructura cronológica de los pasivos (vencimiento), tipo de instrumento de deuda, moneda y acreedor.

Fuente. Las cifras están construidas de acuerdo a la información emitida por la Tesorería General de la República (TESGRAL) y por CORFO.

I. DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL²¹

1. Serie de Deuda del Gobierno Central

Cuadro 50
Stock de Deuda^{3/}
(Millones de dólares al 31 diciembre de cada año)

DEUDA	INTERNA/ ^{5/}	DEUDA EXTERNA	TOTAL	DEUDA/PIB
1990	7.528,9	5.446,0	12.974,9	45,4%
1991	7.596,5	5.692,2	13.288,8	39,2%
1992	7.805,3	5.704,6	13.509,9	32,0%
1993	7.967,2	5.231,1	13.198,3	29,5%
1994	8.197,2	5.375,3	13.572,4	23,7%
1995	8.443,4	3.989,7	12.433,1	17,9%
1996	7.994,5	3.122,7	11.117,2	15,1%
1997	7.918,2	2.527,2	10.445,3	13,2%
1998	7.380,1	2.461,0	9.841,1	12,8%
1999	6.994,4	2.795,4	9.789,8	13,9%
2000	7.224,5	2.580,3	9.804,8	13,8%/ ^{4/}
2001	7.035,5	3.007,6	10.043,1	15,2%/ ^{4/}
2002	6.490,9	3.737,2	10.228,1	15,7%/ ^{4/}
2003	6.389,4	4.701,9	11.091,2	13,3%/ ^{3/}

^{3/} Calculado con cifras nominales trimestrales del PIB en pesos corrientes publicados por el Banco Central. Se acumulan los últimos 4 trimestres que finalizan en el cierre del trimestre considerado.

^{4/} Incluye actualización de las cifras del PIB efectuadas por el Banco Central.

^{5/} No incluye descuentos por concepto de prepagos de pagarés del Banco Central realizados por el Fisco, por cuanto la actualización se refleja en la fecha de vencimiento del pagaré correspondiente. Por otra parte, para los cierres trimestrales se consideran sólo las capitalizaciones de los intereses devengados capitalizables para los referidos pagarés, criterio distinto al utilizado por el Ministerio de Hacienda en el Informe de Estadísticas de la Deuda Pública.

En el cuadro 50 se puede observar la evolución experimentada por el stock de deuda pública, clasificada según su origen, desde 1990 hasta diciembre de 2003.

En la serie, cuyas cifras se expresan en términos nominales, se puede apreciar una tendencia decreciente de la deuda para el periodo 1990 - 2003, donde los saldos totales disminuyen 21,2%. En dicha tendencia tienen una significativa influencia los prepagos de deuda externa (BID, BIRF y Cofinanciamiento) realizados en 1995 por 1.246,3 millones de dólares, en 1996 por 572,7 millones de dólares y en 1997 por 303,8 millones de dólares. Asimismo, en julio-agosto 2002 se efectuaron prepagos de créditos de organismos multilaterales (BID y BIRF) por 207,6 millones de dólares.

Asimismo, durante el período se observa una tendencia a la baja del peso relativo de la deuda del Gobierno Central como porcentaje del Producto Interno Bruto, reduciéndose desde 45,4% en 1990 a un 13,3% en 2003.

No obstante la tendencia decreciente de la deuda del Gobierno Central, en los años 2001, 2002 y 2003 se registran incrementos en el componente de deuda externa, que se explican básicamente por la emisión de bonos soberanos por los montos y en las fechas que se señalan en las tablas contenidas en el punto 2 del presente informe.

Durante el presente año, se concretó la colocación de un Bono Soberano por 600 millones de dólares a tasa flotante (LIBO + 43 pb.), este endeudamiento ha sido destinado íntegramente al prepagos de deuda.

²¹ Se excluye las instituciones autónomas sin fines de lucro, tales como las Universidades Estatales.

Con la finalidad de facilitar la visualización de lo anteriormente expuesto, a continuación se presentan los gráficos 6 y 7, donde se puede apreciar la evolución del stock de deuda del Gobierno Central y la evolución del stock de deuda del Gobierno Central como porcentaje del PIB durante el período 1990 - 2003, respectivamente.

Gráfico 6
Stock de Deuda del Gobierno Central
Período 1990 - 2003

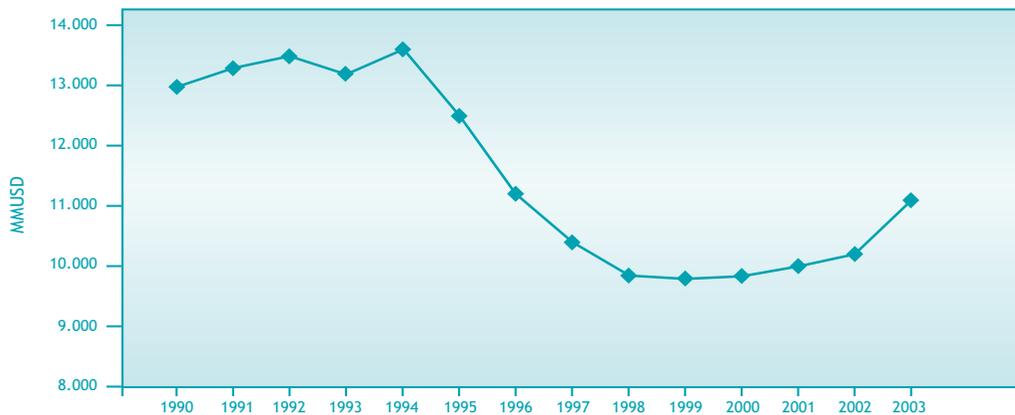


Gráfico 7
Evolución de Stock Deuda Gobierno Central
(Como porcentaje del PIB, 1990 - 2003)



2. Clasificaciones de la Deuda del Gobierno Central

De acuerdo a las clasificaciones recomendadas por el FMI, a continuación se presentan las siguientes tablas:

a) Stock de Deuda del Gobierno Central por Vencimiento: Corresponde a la clasificación de acuerdo a la estructura cronológica de los pasivos y se presenta dividida en deuda interna y externa. Cada categoría se clasifica según los vencimientos de las obligaciones y de acuerdo al plazo residual de cada una de ellas.

b) Stock de Deuda del Gobierno Central por Moneda: Corresponde a la clasificación según la moneda de denominación de las obligaciones conforme a los contratos que los originan.

Incluye los valores de reajustabilidad utilizados por los bancos multilaterales (unidad de cuenta y unidad de canasta del BID y BIRF, respectivamente).

c) Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor: Esta clasificación muestra las principales entidades acreedoras, tanto de deuda interna como externa.

d) Stock de Deuda del Gobierno Central por Instrumento: Esta clasificación permite presentar los tipos de instrumentos de deuda que el Gobierno ha transado y que los mercados financieros han absorbido.

Cuadro 51
Stock de Deuda del Gobierno Central por Vencimiento
(Millones de dólares)

	Fecha de Vencimiento	Sep. 2003	Dic. 2003
Deuda Total		10.988,2	11.091,2
	2003	319,1	0,0
	2004	838,9	818,7
	2005	1.175,9	1.142,2
	2006	747,2	655,0
	2007	1.309,8	1.219,0
	2008-12	4.241,2	4.251,8
	2013-17	2.194,6	2.448,5
	Después de 2017	161,5	556,0
Deuda Interna		6.258,2	6.389,4
	2003	300,2	0,0
	2004	590,4	602,7
	2005	591,8	554,9
	2006	592,4	518,3
	2007	591,2	512,0
	2008-12	2.593,0	2.604,0
	2013-17	997,9	1.232,2
	Después de 2017	1,3	365,3 (6)
Deuda Externa		4.730,0	4.701,9
	2003	18,9	0,0
	2004	248,5	216,0
	2005	584,1 (4)	587,3 (4)
	2006	154,8	136,7
	2007	718,6 (3)	707,0 (3)
	2008-12	1.648,2 (1)(2)	1.647,8 (1)(2)
	2013-17	1.196,7 (5)	1.216,3 (5)
	Después de 2017	160,3	190,6

(1) Incluye vencimiento en 2009 de Bono Soberano por US\$500 millones emitido en 1999.

(2) Incluye vencimiento en 2012 de Bono Soberano por US\$650 millones emitido en Octubre de 2001 y US\$100 millones adicionales correspondientes a su reapertura en Octubre de 2002.

(3) Incluye vencimiento en 2007 de Bono Soberano por US\$600 millones emitido en Abril de 2002.

(4) Incluye vencimiento en 2005 de Bono Soberano por EUR\$300 millones emitido en Abril de 2002.

(5) Incluye vencimiento en 2013 de Bono Soberano por US\$1.000 millones emitido en Enero de 2003.

(6) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.

Cuadro 52
Stock de Deuda del Gobierno Central por Moneda
(Millones de dólares)

	Sep. 2003		Dic. 2003	
Deuda Total	10.988,2	100,0%	11.091,2	100,0%
Dólares USA	9.281,5	84,5%	9.081,7	81,9%
Unidades de Fomento Chile	651,3	5,9%	1.026,0	9,3%
Unidad de Cuenta BID	206,6	1,9%	212,5	1,9%
Unidad de Canasta BIRF	300,2	2,7%	202,9	1,8%
Yen Japonés	99,4	0,9%	82,6	0,7%
Euros	435,3	4,0%	472,1	4,3%
Otras	13,9	0,1%	13,6	0,1%
Deuda Interna	6.258,2	100,0%	6.389,4	100,0%
Dólares USA	5.604,0	89,5%	5.360,4	83,9%
Unidades de Fomento Chile	651,3	10,4%	1.026,0 (3)	16,1%
Unidad de Cuenta BID	1,6	0,0%	1,7	0,0%
Otras	1,2	0,0%	1,4	0,0%
Deuda Externa	4.730,0	100,0%	4.701,9	100,0%
Dólares USA	3.677,5 (1)	77,7%	3.721,3 (1)	79,1%
Unidad de Cuenta BID	205,0	4,3%	210,8	4,5%
Unidad de Canasta BIRF	300,2	6,3%	202,9	4,3%
Yen Japonés	99,4	2,1%	82,6	1,8%
Euros	435,3 (2)	9,2%	472,1 (2)	10,0%
Otras	12,6	0,3%	12,2	0,3%

(1) Incluye emisiones de bonos soberanos por US\$500 millones en 1999, US\$650 millones en 2001, US\$600 millones en 2002, US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002 y US\$1.000 millones de enero de 2003.

(2) Incluye emisión Bono Soberano por EUR\$300 millones de 2002.

(3) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.

Cuadro 53
Stock de Deuda del Gobierno Central por Acreedor
(millones de dólares)

Acreedor	Sep. 2003		Dic. 2003	
Deuda Total	10.988,2	100,0%	11.091,2	100,0%
Banco Central de Chile	6.074,7	55,3%	5.835,8	52,6%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	502,6	4,6%	409,6	3,7%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	567,3	5,2%	622,8	5,6%
Bonos	3.198,6	29,1%	3.588,6	32,4%
Eximbank Japón	71,9	0,7%	57,4	0,5%
Banco del Estado de Chile	151,8	1,4%	155,3	1,4%
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	61,7	0,6%	59,2	0,5%
Otros	359,5	3,3%	362,5	3,3%
Deuda Interna	6.258,2	100,0%	6.389,4	100,0%
Banco Central de Chile	6.074,7	97,1%	5.835,8	91,3%
Banco del Estado de Chile	151,8	2,4%	155,3	2,4%
Bonos	0,7	0,0%	363,8 (3)	5,7%
Otros	30,9 (2)	0,5%	34,5 (2)	0,5%
Deuda Externa	4.730,0	100,0%	4.701,9	100,0%
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	502,6	10,6%	409,6	8,7%
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	567,3	12,0%	622,8	13,2%
Bonos	3.197,9 (1)	67,6%	3.224,8 (1)	68,6%
Eximbank Japón	71,9	1,5%	57,4	1,2%
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)	61,7	1,3%	59,2	1,3%
Otros	328,6	6,9%	328,0	7,0%

(1) Corresponde a emisiones de bonos soberanos por US\$500 millones en 1999, US\$650 millones en 2001, US\$600 y EUR\$300 millones en 2002, US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002 y US\$1.000 millones de enero de 2003.

(2) Incluye Bienes Confiscados, Ley N° 19.568.

(3) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.

Cuadro 54
Stock de Deuda del Gobierno Central por Instrumento
(Millones de dólares)

Tipo de instrumento	Jun. 2003	Sep. 2003	Dic. 2003
Deuda Total	10.947,0	10.988,2	11.091,2
Pagarés	6.223,7	6.255,8	6.023,9
Préstamos	1.529,8	1.533,7	1.478,8
Bonos	3.193,4	3.198,6	3.588,6
Deuda Interna	6.226,8	6.258,2	6.389,4
Pagarés	6.223,7	6.255,8	6.023,9
Préstamos	2,4	1,6	1,7
Bonos	0,7	0,7	363,8 (2)
Deuda Externa	4.720,2	4.730,0	4.701,9
Pagarés	0,0	0,0	0,0
Préstamos	1.527,4	1.532,1	1.477,1
Bonos	3.192,7 (1)	3.197,9 (1)	3.224,8 (1)

(1) Corresponde a emisiones de bonos soberanos por US\$500 millones en 1999, US\$650 millones en 2001, US\$600 y EUR\$300 millones en 2002, US\$100 millones (reapertura bono de US\$650 millones) en 2002 y US\$1.000 millones de enero de 2003.

(2) Incluye vencimiento en 2023 de Bono de Deuda Interna por UF 12,860 millones emitido durante el IV Trimestre de 2003.

ANEXO 2

PROTOCOLO QUE ACOMPAÑA EL DESPACHO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO 2004

1. Eficiencia en la Asignación y uso de los Recursos Públicos

1.1 Incentivos a racionalización, fiscalización y ahorros

Se establece un sistema que permita generar incentivos para que los servicios públicos adopten medidas para elevar la economía y eficiencia en el uso de recursos públicos. Se suscribirán convenios de desempeño por parte del servicio correspondiente, el Ministro del ramo y el Ministro de Hacienda; y se informarán al Congreso Nacional.

Con fecha 9 de Enero de 2004, se ofició a los Ministros de Estado, dando cumplimiento a este compromiso (Oficios N° 16 al 37), fijando como plazo el 31 de enero para las proposiciones y el 31 de marzo para suscribir los respectivos convenios.

No se recibieron peticiones Ministeriales al respecto, con excepción del Ministerio de Educación que presentó una propuesta fuera de plazo y que está actualmente en estudio en la Dirección de Presupuestos.

1.2 Política para agua potable e infraestructura rural

El Ejecutivo elaborará una política para continuar el apoyo para el acceso de las familias rurales al agua potable. Esta deberá ser informada al Congreso Nacional durante las sesiones que la Comisión Mixta sostenga con anterioridad al envío del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2005.

A la fecha ya se constituyó una Comisión Interministerial para analizar el tema, con la participación del MOP, Mideplan, Subdere y DIPRES. La Comisión se fijó como plazo hasta el 15 de junio para recibir y analizar las propuestas de los integrantes. A contar de esa fecha se procederá a elaborar el documento de política para someterlo a la discusión de las autoridades correspondientes.

1.3 Desarrollo de la agricultura

Se incorporará al Presupuesto del Ministerio de Agricultura el 100% del saldo final de caja que se produzca en 2003 y se aplicará al financiamiento de obligaciones pendientes del período anterior, a la aplicación de leyes que se hayan aprobado con posterioridad a la Ley de Presupuestos y a las prioridades que se deriven del informe que el Comité Interministerial para el Análisis de la Agricultura en el marco de los Acuerdos de Libre Comercio presentará en febrero de 2004.

El comité Interministerial para el Desarrollo de la Agricultura presentó al Ministerio de Hacienda el Informe antes mencionado.

Teniendo presente dicho informe y las obligaciones pendientes del ejercicio presupuestario anterior, la Dirección de Presupuestos elaboró un decreto para aplicar el 70% del saldo final de Caja 2003. El 30% restante se encuentra en estudio en la DIPRES.

1.4 Inversión regional

Con el propósito de evitar que las provisiones para inversión regional debiliten el papel central que le corresponde al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) como mecanismo de descentralización de las decisiones de inversión pública, el Ejecutivo:

- *Ajustará la distribución de las provisiones del FNDR de modo de asegurar que en ninguna región la suma de la cuota de FNDR tradicional y las provisiones distribuidas se reduzcan respecto de la suma de ambos conceptos en el año 2003.*

Se dictó D(H) N° 362 de 19.04.04, que traspasa recursos desde la Subsecretaría de Desarrollo Regional a los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales: II, III y XII.

- *Priorizará al FNDR tradicional en la asignación de los saldos de caja del FNDR 2003 que no estén comprometidos contractual o legalmente, así como en la asignación de mayores disponibilidades de recursos para inversión que, eventualmente, se produzcan en el curso de 2004.*

Se ha dado cumplimiento a la priorización establecida respecto a la asignación de los saldos de caja a través del D (H) N° 161, mediante el cual se aplicaron \$11.500 millones del saldo inicial de caja 2003 de SUBDERE, para incrementar al FNDR.

- *Elaborará el Proyecto de Presupuestos para 2005 bajo el criterio de al menos recuperar el nivel real de inversión con recursos del FNDR tradicional de 2003. Avance?*
- *Revisará la nomenclatura utilizada en la Ley de Presupuestos para definir los distintos conceptos de inversión regional asegurando su plena consistencia con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.*

La revisión de la nomenclatura utilizada en la Ley de Presupuestos para definir los conceptos de inversión regional está en estudio para futura coordinación con SUBDERE.

1.5 Programas especiales de empleo

Con el objeto de implementar en propiedad la norma que permite aplicar el Fondo de Contingencia contra el Desempleo en comunas en que la tasa de desocupación exceda el 10%, a petición del Intendente Regional, el Ministerio de Hacienda podrá encargar al INE, por una vez, una encuesta especial en comunas donde la encuesta nacional del empleo no sea estadísticamente representativa.

Hasta la fecha, sólo los intendentes de la VII Región y IV Región han solicitado una encuesta especial de empleo. Sin embargo, se encuentra en definición las comunas específicas para implementar dicha encuesta.

Alrededor del 75% de los programas de empleo con apoyo fiscal directo han sido focalizados en las siguientes comunas: Arica, Antofagasta, Vallenar, La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio, Curicó, Talca, Talcahuano, Lota y Coronel.

1.6 Respuesta a consultas presupuestarias

En respuesta a temas cuya resolución había quedado pendiente en la discusión presupuestaria se acordó lo siguiente:

- *El gobierno contempla financiar plenamente los estudios técnicos requeridos para el proceso de tarificación eléctrica a efectuarse en el año 2004.*

Respecto a los avances del estudio de tarificación eléctrica, el 23 de abril de 2004 Contraloría tomó razón de la Resolución N° 13, del 30 de marzo, que aprobó las bases administrativas y técnicas del proceso de licitación para la contratación del estudio. Se estimó un plazo de 35 días hábiles desde la publicación de las bases para tener lista la adjudicación del estudio y, así, suscribir el respectivo contrato dentro de los siguientes 10 días.

- *El gobierno incrementará en \$500 millones los recursos asignados a proyectos del SENAME dirigidos a menores víctimas de formas de explotación sexual.*

Por Decreto (H) N° 263 de 12.03.04 se autorizó el incremento de un aporte fiscal de \$500 millones a SENAME, con el fin de atender a menores víctimas de formas de explotación sexual.

- *El Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior revisarán el texto del decreto N° 82, que reglamenta el Programa de Becas Presidente de la República, para adecuarlo a las normas generales sobre administración financiera y los compromisos programáticos vigentes.*

Por Oficio N° 428 del 30.04.2004, la Dirección de Presupuestos solicitó al Ministerio del Interior la tramitación del reglamento para cumplir con el Protocolo.

Actualmente en estudio en el Ministerio del Interior.

2. Gestión

2.1 Puesta en marcha de Dirección Nacional del Servicio Civil

- *Nombramiento del Director: debe estar nombrado a más tardar el 29 de noviembre de 2003*

Por decreto (H) N° 1.083 de 28 de noviembre de 2003 se designó a Catalina Bau en el cargo de Director Nacional del Servicio Civil.

- *Fecha de creación de la Dirección Nacional y de vigencia de las plantas de personal: el día de la total tramitación del decreto de nombramiento del Director Nacional*

El día 17 de enero de 2004 quedó totalmente tramitado el decreto de nombramiento del Director Nacional y, por tanto, se considera esa fecha como el día de creación de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

- *Provisión de los cargos de la planta de personal: los concursos se harán durante los meses de diciembre de 2003 y enero de 2004, debiendo nombrarse a los funcionarios en el curso del mes de febrero de 2004.*

En relación a la provisión de los cargos de la planta de directivos de exclusiva confianza, se nombraron los Subdirectores de Alta Dirección Pública y de Desarrollo de las Personas de la Administración Pública, además de la Jefe de la División de Gestión Interna.

Asimismo, se han provisto, en calidad de suplentes, los cargos de la planta de directivos de carrera de tres jefes de departamento, uno en cada Subdirección y el otro en la división de Gestión Interna.

Los cargos de la planta de carrera, establecidos en el DFL N° 26 de Hacienda de 2003, se proveerán por concurso público. Para tal fin se están elaborando los perfiles correspondientes, lo que forma parte de los productos que se espera obtener de la asesoría contratada a la consultora Surlatina en el proceso de planificación estratégica del Servicio. A la fecha se cuenta con una dotación de 23 personas, en su gran mayoría profesionales.

Con fecha 23 de mayo se realizó un llamado a concurso para contratar profesionales del área de gestión interna, el que se encuentra en proceso de selección.

- *Nombramiento de los miembros del Consejo de Alta Dirección Pública: se realizará en el mes de marzo de 2004, requiriéndose a continuación la ratificación del Senado.*

El nombramiento de los integrantes del Consejo de Alta Dirección Pública, fue ratificado por el Senado el día 16 de junio en curso, quedando a partir de esta fecha en condiciones de asumir las funciones que le manda la ley.

En el ejercicio de la facultada otorgada por el artículo decimoquinto transitorio de la Ley N° 19.882, el Presidente de la República determinó, a través de los DFL N°s 36 al 49 inclusive, expedidos a través del Ministerio de Hacienda, los Servicios y cargos que ingresan al sistema de Alta Dirección Pública.

- *Incorporación de los primeros 48 servicios al Sistema: se deberá concretar en el mes de marzo de 2004*

Como consecuencia de lo anterior, 99 servicios se incorporarán al Sistema de la Alta Dirección Pública desde la dictación de la ley hasta el año 2010, con un total de 98 cargos del primer nivel jerárquico y 637 del segundo nivel.

Durante el presente año se incorporarán los 53 primeros servicios, incluidos en los decretos N°s 306 al 314, ya aprobados. Esto significa que durante el presente año se incorporará el 53,5% de los servicios considerados en el Sistema.

2.2 Consolidación de los Programas de Mejoramiento de la Gestión

Con el objeto de que los PMG se consoliden como instrumento de promoción de la excelencia en el servicio público, el gobierno avanzará en 2 direcciones:

- *Fortalecer los incentivos para que los servicios logren las metas máximas de desarrollo de los sistemas comprendidos en los PMG, reduciendo para dichos servicios, las restricciones para el traspaso de recursos presupuestarios de un año fiscal al siguiente y entre proyectos de inversión.*

La Dirección de Presupuestos emitió la Resolución Exenta N° 132 de 11.03.04, que establece las condiciones y procesos específicos de implementación de incentivos para el mejor cumplimiento de los PMG. Durante el presente año Conicyt e Instituto de Salud Pública cumplieron los requisitos exigidos. En el caso de Conicyt se dictó el Decreto (H) N° 258 de 12 de marzo de 2004 (incentivo vía modificación presupuestaria).

- *Promoviendo un mecanismo de certificación externa reconocible internacionalmente -tipo ISO- sobre el logro de niveles de excelencia en el diseño y operación de los sistemas comprendidos en los PMG.*

En estudio en la DIPRES para la elaboración de una propuesta, que deberá ser presentada en el segundo semestre de 2004.

2.3 Objetividad de las Evaluaciones de Programas

El Ministerio de Hacienda dictará un reglamento para el funcionamiento del sistema de evaluación de programas gubernamentales, recientemente incorporado en la Ley de Administración Financiera.

Se dictó Decreto (H) N° 1177 de 17 de diciembre de 2003.

3. Estadísticas Fiscales

3.1 Publicación de series de estadísticas fiscales en base a nueva metodología

A más tardar en marzo de 2004 la DIPRES publicará una serie completa de estadísticas fiscales, elaborada en base a la metodología del Manual de Estadísticas Fiscales 2001 del FMI.

Se publicó en el mes de Febrero en la página Web de la Dipres la serie 1987 - 2003 del Gobierno Central en millones de pesos y como % del PIB. Se encuentra pendiente la serie Municipalidades y Empresas Públicas.

3.2 Avance en implantación de la segunda fase de migración hacia estadísticas fiscales en base devengada

En Septiembre de 2004, el Ministerio de Hacienda presentará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe de avance en la implantación de la segunda fase del proceso de migración de las estadísticas fiscales hacia el sistema en base devengada, de acuerdo al itinerario acordado con el FMI.

A contar del 19 de abril se comenzó a desarrollar en la DIPRES el proceso de implantación del nuevo clasificador presupuestario.

4. Comisión Permanente de Presupuestos

4.1 Análisis de estudios sobre transparencia fiscal en Chile

El Gobierno efectuará una presentación ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, resumiendo las principales conclusiones y recomendaciones de los estudios sobre transparencia fiscal en Chile desarrollados por el FMI y la OCDE.

El Director de Presupuestos efectuó la presentación sobre el tema el día 15 de marzo de 2004 ante la Comisión Especial de Presupuestos, en la sede Santiago.

4.2 Evaluación de la gestión de las instituciones públicas en 2003

En junio de 2004 el Director de Presupuestos entregará a la Comisión el Informe de Evaluación de la gestión financiera del sector público en 2003 y Actualización de las Proyecciones para 2004.

El 23 de junio de 2004, el Director de Presupuestos presentó este informe.

4.3 Temas sectoriales

En la agenda de la Comisión Especial Mixta de presupuestos se incorporarán 5 temas para cuyo análisis y discusión se invitará a los ministros y jefes de servicios responsables y a la Dirección de Presupuestos:

- *Evaluación comprehensiva del gasto de la DGAC*
- *Implementación de la nueva política habitacional y situación de los programas de vivienda orientados a sectores rurales y de la tercera edad.*
- *Perspectivas financieras de Enami y de las políticas de fomento de la pequeña minería.*
- *Mecanismos de acreditación y evaluación en la educación especial diferencial.*
- *Efectividad de los programas de reducción de la extrema pobreza, como Chile Barrio, Chile Solidario, otros programas del Fosis y de Conadi.*

No se han agendado las reuniones con la Comisión Especial para analizar dichos temas.

4.4 Respuesta a solicitudes de información y compromisos surgidos en la discusión presupuestaria

Una vez despachada la Ley de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda efectuará una recopilación de las solicitudes de información efectuadas en las diferentes subcomisiones de presupuestos y que no hayan sido respondidas aún por el Ejecutivo y oficiará a los Ministros a objeto de que las respuestas correspondientes se remitan al Congreso Nacional en los plazos acordados o, en su defecto, en un plazo no superior a los 60 días. Dicha recopilación incluirá también los compromisos que hayan asumido formalmente los representantes del Ejecutivo durante la discusión presupuestaria.

Con fecha 9 de Enero de 2004 se ofició a los Ministros de Estado, dando cumplimiento a este compromiso (Oficios N° 16 al 37).

5. Estudios

Con el objeto de enriquecer el análisis de materias relacionadas con las finanzas públicas y políticas de Estado, el Ministerio de Hacienda encargará la realización de dos estudios, cuyos resultados deberán ser informados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos:

- a) *Alternativas de expansión de cobertura preescolar y apoyo a inserción económica de la mujer.*

Actualmente en elaboración los términos de referencia del estudio.

- b) *Políticas para zonas extremas.*

Estudio en elaboración por Banco Mundial. Resultados disponibles en Agosto.

6. Evaluaciones

Evaluaciones de Programas Gubernamentales

Evaluaciones de Impacto

Evaluaciones Comprehensiva del Gasto

Para las Evaluaciones de Programas Gubernamentales se encuentran conformados los equipos profesionales y las evaluaciones están en proceso. Con fecha 30 de junio, por medio del oficio 559, se envió a la Comisión Mixta de Presupuestos los informes finales de la línea de evaluaciones de programas gubernamentales del proceso 2004.

Respecto de las evaluaciones de impacto y comprehensivas, éstas se encuentran en desarrollo ya que se licitó y adjudicó a Universidades y Consultoras, según sea el caso.

CONTROL DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
ARTICULADO LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PUBLICO
AÑO 2004 (LEY N° 19.915)

N°	MATERIA	INSTRUMENTOS DE FORMALIZACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE AVANCE
1	Endeudamiento en el país y en el exterior hasta por US\$1.419.300 miles incluido en el presupuesto de ingresos (Art. 3°, inciso primero). Más obligaciones en el país o en el exterior hasta por US\$ 80.700 miles (Art. 3°, inciso segundo)	Copia de los Decretos de autorización de endeudamiento. (Art. 3° inciso quinto)	15 días después de su total tramitación	- Ord N° 198/199/200 del 13/02/2004 - Ord N° 396/397/398 del 15/04/2004 - Ord N° 460/461/462 del 17/05/2004
2	Ejecución mensual de ingresos y gastos a nivel de subtítulos (Art. 14, N° 1)	Entrega mensual, 45 días siguientes al término del respectivo mes.	16/03/2004 14/04/2004 17/05/2004 14/06/2004	- ORD N° 324/325/326 del 15/03/2004 - ORD N° 396/397/398 del 15/04/2004 - ORD N° 460/461/462 de 17/05/2004 - ORD N° 528/529/530 de 14/06/2004
3	Nómina mensual de los decretos tramitados con cargo a las Provisiones de Financiamientos Comprometidos. (Art. 14, N° 2)	Entrega mensual, 15 días después del término del respectivo mes.	16/02/2004 15/03/2004 15/04/2004 17/05/2004 14/06/2004	- ORD N° 198/199/200 de 13/02/2004 - ORD N° 324/325/326 de 15/03/2004 - ORD N° 396/397/398 de 15/04/2004 - ORD N° 460/461/462 de 17/05/2004 - ORD N° 528/529/530 de 14/06/2004
4	Ejecución trimestral de ingresos y gastos, a nivel de Subtítulos, incluyendo en anexos desglose de los ingresos tributarios, otras fuentes de financiamiento y deuda bruta del gobierno. (Art. 14 N° 3)	45 días siguientes al término del trimestre.	17/05/2004	- ORD N° 460/461/462 de 17/05/2004
5	Ejecución trimestral de ingresos y gastos a nivel de capítulos y programas, estructurada en presupuesto inicial, vigente y ejecutado (Artículo 14, N° 4)	Entrega trimestral, 45 días contados desde el vencimiento del trimestre.	17/05/2004	- ORD N° 460/461/462 de 17/05/2004
6	Informe financiero trimestral de las empresas del Estado (Art. 14 N° 5)	15 días después de fecha de vencimiento fijada por la SVS	26/05/2004	- ORD N° 481/482/483 de 26/05/2004
7	Informe semestral de la deuda pública bruta y neta del Gobierno y del Banco Central. (Art. 14 N° 6)	90 días para el Gobierno Central y 120 días para el Banco Central, siguientes al término del semestre.	30/09/2004	Su cumplimiento aún no vence.
8	Copia de los balances anuales y estados financieros semestrales de las empresas del Estado, TVN, Banco del Estado, Codelco y otras (Art. 14, N° 7, inciso primero)	15 días siguientes a la fecha de vencimiento del plazo de presentación fijado por la SVS	13/09/2004	Su cumplimiento aún no vence.
9	Informe semestral sobre las operaciones de cobertura de riesgos financieros que tomen el Fisco y los servicios e instituciones del Sector Público (Art. 5° ley N° 19.908)	30 días siguientes al término del semestre.	31/07/2004	Su cumplimiento aún no vence.

ANEXO 3
NOMINA DE SERVICIOS INCORPORADOS AL
SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA EN EL AÑO 2004

Dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo decimocuarto transitorio de la Ley N° 19.882, durante el año 2004 se incorporarán al Sistema de Alta Dirección Pública los siguientes 52 servicios, mediante decretos supremos que se indican:

Ministerio de Salud (Decreto Supremo N° 306/04, Min. Hacienda):

1. Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud
2. Superintendencia de Instituciones de Salud Previsional
3. Servicio de Salud Arica
4. Servicio de Salud Iquique
5. Servicio de Salud Antofagasta
6. Servicio de Salud Atacama
7. Servicio de Salud Coquimbo
8. Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio
9. Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota
10. Servicio de Salud Aconcagua
11. Servicio de Salud Libertador Bernardo O´Higgins
12. Servicio de Salud del Maule
13. Servicio de Salud Ñuble
14. Servicio de Salud Concepción
15. Servicio de Salud Arauco
16. Servicio de Salud Talcahuano
17. Servicio de Salud Bío-Bío
18. Servicio de Salud Araucanía Norte
19. Servicio de Salud Araucanía Sur
20. Servicio de Salud Valdivia
21. Servicio de Salud Osorno
22. Servicio de Salud Llanquihue-Chiloé-Palena
23. Servicio de Salud Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
24. Servicio de Salud de Magallanes
25. Servicio de Salud Metropolitano Oriente
26. Servicio de Salud Metropolitano Central
27. Servicio de Salud Metropolitano Norte
28. Servicio de Salud Metropolitano Sur
29. Servicio de Salud Metropolitano Occidente
30. Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

Ministerio de Educación (Decreto Supremo N° 307/04, Min. Hacienda):

31. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Ministerio de Hacienda (Decreto Supremo N° 308/04, Min. Hacienda):

32. Dirección de Compras y Contratación Pública
33. Unidad de Análisis Financiero

Ministerio del Interior (Decreto Supremo N° 309/04, Min. Hacienda):

34. Oficina Nacional de Emergencia

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Decreto Supremo N° 310/04, Min. Hacienda):

35 al 47 (13) Servicios Regionales y Metropolitanos de Vivienda y Urbanización

Ministerio del Trabajo y Previsión Social (Decreto Supremo N° 311/04, Min. Hacienda):

48. Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
(Decreto Supremo N° 312/04, Min. Hacienda)

49. Instituto Nacional de Estadísticas

Ministerio de Agricultura (Decreto Supremo N° 313/04, Min. Hacienda)

50. Servicio Agrícola y Ganadero

Ministerio de Justicia (Decreto Supremo N° 314/04, Min. Hacienda)

51. Servicio Médico Legal

52. Servicio de Registro Civil e Identificación